

## VOLUMEN III

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 14  
DEL 6 DE OCTUBRE DE 2011

## ESTADO DE JALISCO

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** El siguiente punto del orden del día es dictámenes a discusión con puntos de acuerdo. Se informa a la asamblea que en cumplimiento del artículo 87 del Reglamento de la Cámara, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria los dictámenes con punto de acuerdo que a continuación se discutirán. Proceda la Secretaría a dar lectura a los encabezados de los puntos de acuerdo.

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** «Dictamen de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Recursos Hidráulicos, con puntos de acuerdo relativos al estero El Salado, y los arroyos El Contentillo y La Virgen, de Puerto Vallarta, Jalisco

**Honorable Asamblea:**

A las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Recursos Hidráulicos de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión les fue turnada, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, así como a las autoridades locales del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para que ante el riesgo recurrente de inundación de la delegación de El Pitillal, otorguen las condiciones necesarias de seguridad a la población que habita la localidad y preserven el estero El Salado, garantizando el flujo de agua dulce de los arroyos El Contentillo y La Virgen, presentada por el diputado Juan José Cuevas García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Esta comisión dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto por en artículos 39 numeral 1, 45 numeral 6, incisos e) y f), y numeral 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 80; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; 167, numeral 4, y 174, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de los integrantes de esta honorable asamblea, el presente punto de acuerdo de conformidad con los siguientes:

**I. Antecedentes**

**Primero.** El 15 de diciembre del 2009, el diputado Juan José Cuevas García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de la Comisión Nacional del Agua, así como a las autoridades locales del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para que ante el riesgo recurrente de inundación de la delegación de El Pitillal, otorguen las condiciones necesarias de seguridad a la población que habita la localidad y preserven el estero El Salado, garantizando el flujo de agua dulce de los arroyos El Contentillo y La Virgen.

**Segundo.** En esa misma fecha, la Mesa Directiva turnó la propuesta citada a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente, de conformidad con las siguientes

**II. Consideraciones**

El presente dictamen tiene por objeto atender la solicitud del diputado Juan José Cuevas García, quien manifiesta en su punto de acuerdo que el crecimiento demográfico de la ciudad de Puerto Vallarta ha provocado la ocupación de áreas no susceptibles de ser habitadas como la de El Pitillal, que anteriormente formaba parte del estero El Salado.

En ese sentido, el hecho de haber modificado la vocación del suelo no sólo produce un impacto ambiental considerable, sino que además pone en condición de riesgo a la población, misma que ya se ha visto afectada en otras ocasiones.

En virtud de lo anterior el diputado promovente sugiere los siguientes resolutivos:

**Primero.** Se hace un atento exhorto al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que determine las condiciones y lleve a cabo las medidas necesarias para garantizar el flujo de agua dulce al estero de El Salado mediante los

canales y humedales disponibles en el área, dando continuidad al desarrollo de las especies de la Bahía de Banderas, toda vez que dicho vaso lacustre ha sido afectado por la falta de una adecuada planeación urbana.

**Segundo.** Se hace un exhorto al Ejecutivo federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, para que lleve a cabo estudios relacionados a los riesgos posibles que enfrenta la población cercana a los arroyos La Virgen y El Contentillo, teniendo como resultado un sustento técnico que permita la realización de obras públicas orientadas a evitar pérdidas humanas.

**Tercero.** Se exhorta a las autoridades locales de Puerto Vallarta para que evalúen la permanencia de construcciones existentes en los márgenes y sobre los arroyos La Virgen y El Contentillo, y nieguen la autorización de obras y fraccionamientos que afecten la sustentabilidad del estero El Salado y pongan en peligro la vida de seres humanos.

En atención a dicha solicitud las Comisiones Legislativas que elaboran el presente Dictamen proceden a iniciar su análisis.

En 1975 la zona conocida como Pitillal, ubicada en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, fue elevada a la categoría de delegación municipal,<sup>1</sup> atendiendo a su crecimiento y desarrollo ocasionado por su cercanía con la cabecera municipal y a la influencia del turismo que en los últimos años ha alcanzado la ciudad de Puerto Vallarta.

Actualmente en Pitillal viven más de 150,000 habitantes,<sup>2</sup> lo que ha ocasionado el incremento de la mancha urbana hacia la zona en la que se localiza el estero<sup>3</sup> El Salado y muy cerca de los arroyos de La Virgen y El Contentillo.

El estero El Salado que fue decretado como área natural protegida estatal en la categoría de zona conservación ecológica,<sup>4</sup> comprende una superficie de 168-96-50 hectáreas, de las cuales aproximadamente 135 hectáreas corresponden a vegetación de manglar y marismas; el resto se conforma por dos remanentes de selva mediana subcaducifolia bordeada por sucesiones de elementos de vegetación acuática y subacuática, bosque espinoso y vegetación secundaria. La región del estero El Salado, representa una de las 17 cuencas de drenaje del municipio con superficie de cuenca de 3,423 hectáreas y volumen medio escurrido de 17,865.59 miles de metros cúbicos.

Se considera un estero urbano, ya que está rodeado completamente por la mancha urbana del puerto. Se conecta al océano por una boca permanente que fue modificada durante los años sesenta y ochenta para la conformación de la dársena<sup>5</sup> portuaria y la marina de yates.<sup>6</sup>

Atendiendo a las características del estero y a su cercanía con la zona del Pitillal, el diputado promovente del punto de acuerdo objeto del presente dictamen considera procedente dirigir un respetuoso exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para que realice un análisis de las condiciones en las que prevalece el estero El Salado, así como para que inicie las medidas necesarias para garantizar el flujo de agua en ese espacio que sirve como cuenca de drenaje y que permite la preservación de diversas especies en la zona.

En ese sentido, las Comisiones Legislativas que elaboran el presente Dictamen consideran procedente dirigir un respetuoso exhorto a la Semarnat para que, atendiendo a la distribución de competencias establecida en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, realice un análisis de las condiciones en las que prevalece el estero El Salado así como de las labores de conservación, protección y vigilancia de esa área natural protegida estatal.

El artículo 32 bis a la letra señala:

**Artículo 32 Bis.** A la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable;

VII. Organizar y administrar áreas naturales protegidas, y *supervisar las labores de conservación, protección y vigilancia de dichas áreas cuando su administración recaiga en gobiernos estatales y municipales o en personas físicas o morales;*

XIII. Fomentar y realizar programas de restauración ecológica, con la cooperación de las autoridades federales, estatales y municipales, en coordinación, en su caso, con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y demás dependencias y entidades de la administración pública federal;

En segunda instancia el diputado promovente considera procedente dirigir un exhorto al Ejecutivo federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, para que lleve a cabo estudios relacionados a los riesgos posibles que enfrenta la población cercana a los arroyos La Virgen y El Contentillo, teniendo como resultado un sustento técnico que permita la realización de obras públicas orientadas a evitar pérdidas humanas.

Al respecto es preciso señalar que la cercanía de las zonas urbanas con ríos y arroyos representa un riesgo inminente para la población en temporada de lluvia. Ese es el caso de las colonias Jardines, Portales, Arboledas, Villas del Mar, Jardines del Puerto, Villas del Puerto, Arboledas y Agua Zarca ubicadas en la Delegación de Pitillal, en el municipio de Puerto Vallarta, las cuales se encuentran localizadas a la orilla de los arroyos La Virgen y El Contentillo y que fueron afectados por las lluvias del pasado 05 de julio de 2009.<sup>7</sup>

En ese contexto, resulta procedente exhortar a la Comisión Nacional del Agua informe a esta Soberanía, el estado que guardan dichos arroyos a partir de las lluvias de julio del año 2009 así como acciones que se podrían emprender con el objeto de obtener elementos técnicos para instrumentar obras y políticas públicas que garanticen la integridad física de los habitantes que se encuentran asentados a las orillas de esos arroyos.

Finalmente, el diputado promovente solicita que se realice un respetuoso exhorto al gobierno municipal de Puerto Vallarta para que evalúe la permanencia de construcciones existentes en los márgenes y sobre los arroyos La Virgen y El Contentillo, asimismo, nieguen la autorización de obras y fraccionamientos que afecten la sustentabilidad del estero El Salado y pongan en peligro la vida de seres humanos.

En ese sentido, es oportuno señalar que el crecimiento poblacional y la demanda de diversos servicios produce también la demanda de espacios físicos para atender las necesidades de vivienda, alimentación e incluso de recreación, constituyéndose los humedales en espacios atractivos para el desarrollo de actividades como la agricultura o bien, para la construcción de viviendas o centros comerciales.

Así, el crecimiento urbano ha ocasionado asentamientos irregulares y asentamientos legales en zonas de alto riesgo como los asentamientos autorizados a las orillas de manglares, ríos o arroyos que en temporada de lluvia elevan sus niveles hasta el desbordamiento.

Sin duda, esos hechos producen un impacto ambiental considerable reduciendo los espacios verdes y los servicios ambientales que éstos otorgan y, de forma paralela coloca en una situación vulnerable a las personas ahí asentadas.

En ese contexto, resulta procedente dirigir una respetuosa solicitud al gobierno municipal de Puerto Vallarta para que realice la evaluación de riesgo para determinar la pertinencia de que continúen los asentamientos ubicados a las orillas de los arroyos La Virgen y El Contentillo o bien, sean reubicadas.

Por las consideraciones expuestas los integrantes de estas Comisiones Unidas nos permitimos someter a la consideración del pleno de la honorable Cámara de Diputados el siguiente

### Punto de Acuerdo

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que realice un análisis de las condiciones en que prevalece el estero El Salado, así como de las labores de conservación, protección y vigilancia que se realizan en esa área natural protegida estatal, e informe a esta soberanía sobre ello.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que realice los estudios técnicos necesarios que permitan determinar qué tipo de obras públicas pueden diseñarse para garantizar la integridad física de los habitantes que se encuentran asentados de forma legal a las orillas de los arroyos La Virgen y El Contentillo.

**Tercero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al gobierno municipal de Puerto Vallarta que realice la evaluación de riesgo que permita determinar la pertinencia de que continúen los asentamientos establecidos a las orillas de los arroyos La Virgen y El Contentillo, o bien, que se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de quienes viven en esos asentamientos.

### Notas:

1 Gobierno municipal de Puerto Vallarta. Disponible en <http://www.puertovallarta.gob.mx/contenido/gobierno/delegaciones/>

2 Información proporcionada vía telefónica por la delegación El Pitillal.

3 El estero es definido como la parte marina de un sistema de drenaje continental en el cual se mezclan el agua dulce con la salina, estos espacios físicos reciben aportes sedimentarios tanto de tierra como del mar y sufren la acción de las mareas y de las olas, en función de la importancia relativa de cada una de ellas es posible clasificarlos como dominados por el oleaje o por la marea.

Rivera Arriaga, Evelia, *et. al.*, *El manejo costero en México*. Semarnat. Página 240.

4 Decreto número 18431, Periódico Oficial del Estado de Jalisco, 8 de julio de 2000. Disponible en <http://www.esterodelsalado.org/decreto.html>

5 En aguas navegables, parte resguardada artificialmente para surgidero o para la cómoda carga y descarga de embarcaciones. Diccionario de la Lengua Española, vigésima segunda edición. Disponible en <http://www.wordreference.com/es/en/frames.asp?es=dársena>

6 Estero El Salado. Disponible en <http://www.esterodelsalado.org/ques.html>

7 Gómez Pastén, Guillermo, Centro virtual de información del agua. Disponible en [http://www.agua.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=8639:pesima-planeacion-provoco-las-inundaciones-de-puerto-vallarta&catid=61&Itemid=89](http://www.agua.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=8639:pesima-planeacion-provoco-las-inundaciones-de-puerto-vallarta&catid=61&Itemid=89)

Dado en el salón de plenos de la honorable Cámara de Diputados el día 23 de marzo de 2011.

#### **La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputados:**

Ninfa Salinas Sada (rúbrica), presidenta; Andrés Aguirre Romero (rúbrica), Ernesto de Lucas Hopkins (rúbrica), Héctor Franco López (rúbrica), Francisco Alejandro Moreno Merino, Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (rúbrica), Agustín Torres Ibarrola (rúbrica), Ma. Dina Herrera Soto (rúbrica), María Araceli Vásquez Camacho (rúbrica), Alejandro Carabias Icaza (rúbrica), Jaime Álvarez Cisneros (rúbrica), secretarios; María Estela de la Fuente Dagdug, Jorge Venustiano González Ilescas, Susana Hurtado Vallejo (rúbrica), Víctor Manuel Kidnie de la Cruz (rúbrica), César Daniel González Madruga (rúbrica), José Ignacio Pichardo Lechuga (rúbrica), Adela Robles Morales, José Alfredo Torres Huitrón (rúbrica), Alejandro Bahena Flores (rúbrica), Óscar Saúl Castillo Andrade (rúbrica), Juan Pablo Escobar Martínez (rúbrica), Jesús Giles Sánchez, José Manuel Hinojosa Pérez, Leoncio Morán Sánchez (rúbrica), Rafael Pacchiano Alamán (rúbrica).

**La Comisión de Recursos Hidráulicos, diputados:** Óscar Javier Lara Aréchiga (rúbrica), presidente; Emilio Andrés Mendoza Kaplan (rúbrica), José Ignacio Pichardo Lechuga (rúbrica), Silvia Isabel Monge Villalobos (rúbrica), José María Valencia Barajas (rúbrica), Guillermo Cueva Sada (rúbrica), Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Francisco Javier Orduño Valdez (rúbrica), José Manuel Marroquín Toledo (rúbrica), César Francisco Burelo Burelo (rúbrica), Gerardo del Mazo Morales (rúbrica), secretarios; Manuel Guillermo Márquez Lizalde, Héctor Franco López, Jorge Rojo García de Alba, Benjamín Clariond Reyes Retana (rúbrica), Fausto Sergio Saldaña del Moral (rúbrica), Francisco Alberto Jiménez Merino (rúbrica), Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, José Antonio Aysa Bernat, Edgardo Melhem Salinas (rúbrica), Rolando Zubía Rivera (rúbrica), Óscar Saúl Castillo Andrade, Baltazar Martínez Montemayor (rúbrica), Ramón Merino Loo (rúbrica), María de la Paz Quiñones Cornejo, Domingo Rodríguez Martell (rúbrica), Antonio Benítez Lucho (rúbrica), Laura Viviana Agundiz Pérez (rúbrica), Ricardo Sánchez Gálvez (rúbrica), Jaime Álvarez Cisneros.»

---

#### ESTADO DE OAXACA

---

#### **La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:**

«Dictamen de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Recursos Hidráulicos, con puntos de acuerdo para exhortar a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de la Comisión Nacional del Agua; y del Sistema Nacional de Protección Civil a atender el problema de azolve de la bocabarra de Cerro Hermoso, Oaxaca, e informar sobre ello

#### **Honorable Asamblea**

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa, de la Comisión Nacional del Agua, Conagua, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat, y del Sistema Nacional de Protección Civil, atiendan las resoluciones emitidas por esta soberanía y de manera inmediata den solución al problema de desazolvamiento de la boca barra de Cerro Hermoso.

Esta comisión dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numeral 1, 45, numeral 6, incisos e) y f), y numeral 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 80, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, y 167, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de los integrantes de esta honorable asamblea, el presente punto de acuerdo de conformidad con los siguientes

## I. Antecedentes

**Primero.** El 27 de abril del 2010, el diputado José Antonio Yglesias Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de la Comisión Nacional del Agua, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Sistema Nacional de Protección Civil, para que atiendan las resoluciones emitidas por esta soberanía y de manera inmediata den solución al problema de desazolvamiento de la boca barra de Cerro Hermoso.

**Segundo.** En esa misma fecha, la Mesa Directiva turnó la propuesta citada a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente, de conformidad con las siguientes

### Consideraciones

El diputado promovente, solicita en su punto de acuerdo lo siguiente:

**Único.** Se exhorta a los titulares de las dependencias federales: Sagarpa, Conagua, Semarnat y del Sistema de Protección Civil para que atiendan las resoluciones emitidas por ésta soberanía y de manera inmediata solucionen el problema de azolvamiento de la boca barra de Cerro Hermoso.

El diputado promovente menciona la importancia del sistema lagunar Chacahua-La Pastoría y su población de manglares. Especifica que la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad publicó múltiples investigaciones sobre los sitios de humedales con relevancia biológica y necesidades de rehabilitación ecológica, en

los cuales se encuentra el sistema lagunar Chacahua-La Pastoría. Esas especificaciones técnicas demuestran que funciona como corredor biológico entre los sistemas lagunares Manialtepec, Lagartero y Corralero, en el estado de Oaxaca.

Esta zona es un ecosistema único que alberga ilimitada biodiversidad que lo hace una de las cinco unidades ecológicas más productivas del mundo. Desempeña tareas importantes que permiten el equilibrio natural sobre el control de inundaciones, estabiliza la línea costera para evitar erosión, filtra sedimentos y sustancias tóxicas, purifica el agua que llega al mar, desaliniza el agua que ingresa a tierra firme; produce y aporta materia orgánica y biomasa al medio marino; protege contra tormentas y vientos estabilizando su microclima.

Asimismo, el legislador promovente expresó que las actuales condiciones del sistema lagunar Chacahua-La Pastoría, se diferencian mucho de las que permitían antes del azolvamiento de la bocabarra de Cerro Hermoso, el equilibrio que se tenía hasta antes del espigón que se construyó en la parte norte de Cerro Hermoso; obra con la que se pretendía preservar la circulación y buena calidad del agua, lo que no funcionó ya que para su operación se requería periódicamente de dragarlo.

A pesar de esta experiencia, explica el diputado promovente, que hace seis años se iniciaron obras para instalar escolleras, que permitirán resguardar la construcción de un espigón para hacer eficiente el flujo hidráulico y conseguir adecuada concentración de sales de oxígeno. Pero, más allá de obtener los beneficios esperados, la obra modificó la velocidad de la corriente litoral, lo que propició el aumento del volumen de sedimento, reduciendo el vaso lagunar y azolvando la bocabarra, impidiendo el flujo de agua entre el mar y la laguna, ocasionando alteraciones en el hábitat de las comunidades biológicas, así como asimismo la reducción del caudal de agua dulce y cierre permanente de la bocabarra.

Por la importancia y el tipo de ecosistemas de esta región, ya que son muy frágiles, el diputado promovente, manifiesta su preocupación por la región de Cerro Hermoso, por lo que menciona que se han realizado múltiples reuniones de trabajo con dependencias federales, como son: Sagarpa, Conagua, Semarnat y la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, Profeco, sin obtener hasta el momento resultados.

Por ello, la inquietud del legislador promovente, dada la magnitud del problema, y los pobres resultados, la Tercera Comisión de la Comisión Permanente emitió, el 17 de mayo de 2009, un resolutive donde se exhorta al titular del Ejecutivo federal que se sirva instruir al titular de la Semarnat, a que realice acciones urgentes para el rescate del ecosistema del sistema lagunar de Chacahua-La Pastoría y su población de manglares, en las costas del estado de Oaxaca; así como que se tomen las medidas pertinentes a efecto de destinar los recursos necesarios para el desazolve.

De lo anterior, estas Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Recursos Hidráulicos, coinciden con las consideraciones expuestas del diputado promovente, y parte al análisis técnico jurídico siguiente:

Es cierto que “los sistemas lagunares son de gran importancia, ya que presentan una alta tasa de producción primaria y secundaria, además de ser una zona de protección, reproducción, crecimiento y alimentación para una gran cantidad de especies marinas, estuarinas y dulceacuícolas”<sup>1</sup>, tal y como se describen en los ecosistemas de la Laguna Chacahua-La Pastoría.

El Parque Nacional de Chacahua, se encuentra ubicado en la zona costera del municipio de San Pedro y Tuxtepec, en Oaxaca, a una hora de Puerto Escondido, cuenta con una extensión de 14 mil 187 hectáreas, y está formada por tres cuerpos de agua Chacahua, Pastoría y Salinas.

El clima de la zona es cálido sub-húmedo, y las temperaturas oscilan entre los 14° y los 28° centígrados; la vegetación del lugar es principalmente de bosque tropical en las montañas; manglares y vegetación característica de dunas costeras en el litoral del área. Entre las especies animales que existen en el lugar, podemos referir a las tortugas marinas como la golfina (*Lepidochelys olivacea*) y la conocida como laúd (*Dermochelys corlacea*), tortugas que desovan en las playas del lugar; así mismo, podemos encontrar a la iguana verde; aves migratorias y residentes<sup>2</sup>

Cerro Hermoso está situado en el estado de Oaxaca, a 10 metros de altitud<sup>3</sup>.

“El complejo lagunar Chacahua-La Pastoría se ubica dentro del Parque Nacional de Chacahua, Oaxaca, y se localiza entre los 15° 57' y los 16° 01' de latitud norte y los 97° 46' y los 97° 33' de longitud oeste; La laguna La Pastoría es la más grande, tiene una superficie de 1000 hectáreas, aproximadamente, y presenta comunicación

permanente con el mar en su parte oriental. Ambas lagunas están comunicadas por un canal denominado “El Corral”, con orientación oeste-este y una longitud de tres kilómetros. El aporte de agua marina hacia La Pastoría permite que este sistema tenga un flujo continuo a todo lo largo de la laguna.”<sup>4</sup>

Como se ha descrito, el litoral Oaxaqueño, cuenta con importantes sistemas lagunares entre los que se destaca el sistema lagunar de Chacahua-Pastoría, que se ubica en la costa sur del estado de Oaxaca. Asimismo, el Parque Nacional “Lagunas de Chacahua”,<sup>5</sup> el cual ha presentado un deterioro constante de sus ecosistemas como resultado del cierre total de su bocanarra a partir de 1985.<sup>6</sup>

Por la importancia de los ecosistemas que presentan los sistemas lagunares, las que esto dictaminan consideran viable la propuesta del Legislador promovente, referente a exhortar a diversas dependencias del Ejecutivo Federal, para que atiendan las resoluciones emitidas el día 27 de mayo del 2009, por la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, y den solución al problema de azolvamiento de la bocanarra de Cerro Hermoso.

Lo anterior con fundamento en el artículo 5° de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

“Artículo 5o.- Son facultades de la Federación:

(...)

III.- La atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico en el territorio nacional o en las zonas sujetas a la soberanía y jurisdicción de la nación, originados en el territorio o zonas sujetas a la soberanía o jurisdicción de otros Estados, o en zonas que estén más allá de la jurisdicción de cualquier Estado;”

Así como de la Norma Oficial Mexicana NOM-022-SE-MARNAT-2003, que establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar<sup>7</sup>.

Dicha norma manifiesta que:

Es urgente instrumentar medidas y programas que protejan la integridad de los humedales costeros, protegiendo y, en su caso, restaurando sus funciones hidrológicas, de contigüidad, de mantenimiento de la biodiversidad, y

de estabilización costera, con medidas que restablezcan su cobertura vegetal y flujo hidrológico evitando su deterioro por el cambio de uso de suelo, canalización indiscriminada, apertura de bocas en lagunas y esteros, e interrupción o desvío de agua dulce o circulación en el humedal costero que incremente el azolvamiento, el aumento en la salinidad, la reducción de la productividad, la pérdida de hábitat de reproducción y crianza de larvas de especies marinas, y el azolvamiento.

Además de manejar especificaciones, como:

4.6 Se debe evitar la degradación de los humedales costeros por contaminación y azolvamiento.<sup>8</sup>

Partiendo de estas premisas jurídicas, estas dictaminadoras consideran viable, por la importancia de los sistemas lagunares de México, que la SAGARPA, SEMARNAT, CONAGUA y PROFEPA, envíen a este Órgano Legislativo información referente a la situación actual sobre los problemas de azolvamiento de la bocanera de Cerro Hermoso; atender las resoluciones emitidas por la Tercera Comisión de la Comisión Permanente; así como las soluciones y/o resoluciones que emitieron relativas a la Laguna Chacahua-La Pastoría.

Por las consideraciones expuestas los integrantes de esta Comisión nos permitimos someter a la consideración del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados el siguiente:

### Punto de Acuerdo

**Primero.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita a los Titulares de SAGARPA, SEMARNAT, CONAGUA y PROFEPA, así como del Sistema Nacional de Protección Civil, atiendan las resoluciones emitidas el día 27 de mayo del 2009 por la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.

**Segundo.** Asimismo, esta Soberanía solicita a las autoridades ya señaladas den inmediata solución al problema de azolvamiento de la bocanera de Cerro Hermoso.

### Notas:

1 UNAM, Distribución y abundamiento del zooplancton del complejo lagunare Chacahua-La Pastoría, Oaxaca, México, p. 63 disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/bio/BIOD76-01/BIOD760110.pdf>

2 Registro de escenarios naturales de América Latina. Disponible en: [http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi\\_prodi-gios\\_07/Los%20faltantes%20o-2006/chacahua.htm](http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi_prodi-gios_07/Los%20faltantes%20o-2006/chacahua.htm)

3 Información disponible en: <http://mexico.pueblosamerica.com/i/ce-rrero-hermoso/>

4 *Ob. Cit.* Pp. 68 y 69.

5 Decretada el 9 de julio de 1937, con una superficie de 14,187 has, en el Municipio de San Pedro Tututepec, Oaxaca, con una biodiversidad de selva mediana perennifolia y baja caducifolia, manglar y vegetación de dunas costeras, información disponible en: [http://www.conanp.gob.mx/que\\_hacemos/parques\\_nacionales.php](http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/parques_nacionales.php)

6 *SISTEMA LAGUNAR CHACAHUA-PASTORIA*, investigación. [izt.uam.mx/ocl/OAXACA/Chacahua.doc](http://izt.uam.mx/ocl/OAXACA/Chacahua.doc)

7 Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2003.

8 Disponible en: <http://www.semarnat.gob.mx/leyesynormas/Normas%20Oficiales%20Mexicanas%20vigentes/NOM-022-SEMARNAT-2003.pdf>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 22 días del mes de marzo del año 2011.

**La Comisión de Recursos Hidráulicos, diputados:** Óscar Javier Lara Aréchiga (rúbrica), presidente; Emilio Andrés Mendoza Kaplan (rúbrica), José Ignacio Pichardo Lechuga (rúbrica), Silvia Isabel Monge Villalobos (rúbrica), José María Valencia Barajas (rúbrica), Guillermo Cueva Sada (rúbrica), Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Francisco Javier Orduño Valdez (rúbrica), José Manuel Marroquín Toledo (rúbrica), César Francisco Burelo Burelo (rúbrica), Gerardo del Mazo Morales (rúbrica), secretarios; Manuel Guillermo Márquez Lizalde, Héctor Franco López, Jorge Rojo García de Alba, Benjamín Clarión Reyes Retana (rúbrica), Fausto Sergio Saldaña del Moral (rúbrica), Francisco Alberto Jiménez Merino (rúbrica), Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, José Antonio Aysa Bernat, Edgardo Melhem Salinas (rúbrica), Rolando Zubia Rivera (rúbrica), Óscar Saúl Castillo Andrade, Baltazar Martínez Montemayor (rúbrica), Ramón Merino Loo (rúbrica), María de la Paz Quiñones Cornejo, Domingo Rodríguez Martell (rúbrica), Antonio Benítez Lucho (rúbrica), Laura Viviana Agundiz Pérez (rúbrica), Sergio Gama Dufour (rúbrica), Jaime Álvarez Cisneros.

**La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputados:** Ninfa Salinas Sada (rúbrica), presidenta; Andrés Aguirre Romero (rúbrica), Ernesto de Lucas Hopkins (rúbrica), Héctor Franco López (rú-

brica), Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (rúbrica), Agustín Torres Ibarrola (rúbrica), Ma. Dina Herrera Soto (rúbrica), María Araceli Vázquez Camacho (rúbrica), Alejandro Carabias Icaza (rúbrica), Jaime Álvarez Cisneros (rúbrica), secretarios; María Estela de la Fuente Dagdug, Jorge Venustiano González Ilescas (rúbrica), Susana Hurtado Vallejo (rúbrica), Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Francisco Alejandro Moreno Merino, José Ignacio Pichardo Lechuga (rúbrica), Adela Robles Morales, José Alfredo Torres Huitrón (rúbrica), J. Eduardo Yáñez Montaña (rúbrica), Alejandro Bahena Flores (rúbrica), Óscar Saúl Castillo Andrade, Juan Pablo Escobar Martínez (rúbrica), Jesús Giles Sánchez (rúbrica), José Manuel Hinojosa Pérez (rúbrica), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (rúbrica), María de la Paz Quiñones Cornejo (rúbrica), Leticia Robles Colín (rúbrica), Rafael Pacchiano Alamán (rúbrica), Gerardo del Mazo Morales (rúbrica).»

---

## INDUSTRIA DE CUERO-CALZADO- PROVEEDURIA-COMERCIALIZACION

---

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** «Dictamen de la Comisión de Economía, con puntos de acuerdo para apoyar y preservar la industria nacional de cuero-calzado-proveeduría-comercialización en México

### **Honorable Asamblea:**

A la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión correspondiente a la LXI Legislatura, con fundamento en los artículos 66 y 68 de su Reglamento fue turnada para estudio y dictamen la proposición con punto de acuerdo para apoyar y preservar la industria nacional de cuero-calzado-proveeduría-comercialización en México, presentada por la diputada Norma Sánchez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 6 de septiembre de 2011.

La Comisión de Economía, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 66, 68, 157 y 158, inciso 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abocó al estudio y análisis de la proposición con punto de acuerdo referida, al tenor de los siguientes

### **Antecedentes**

**Primero.** En sesión celebrada en la Cámara de Diputados el 6 de septiembre de 2011, sus secretarios dieron cuenta al

pleno de esta soberanía del punto de acuerdo que se mencionó en el exordio del presente dictamen.

**Segundo.** El presidente de la Mesa Directiva acordó dar el siguiente trámite: **“Túrnese a la Comisión de Economía”**.

**Tercero.** La legisladora propone en resumen lo siguiente:

### **Exposición de Motivos**

La industria del cuero-calzado-proveeduría-comercialización en México es una de las más tradicionales del país, con más de 400 años de ejercer la actividad. Es un sector productivo que ha sorteado las diferentes crisis económicas y la política de apertura comercial internacional que se ha establecido en México.

Esta cadena industrial ha estado trabajando intensamente en impulsar la competitividad a través de programas como su Centro de Innovación y Competitividad (Prospecta), que ha sido un acelerador para el desarrollo de las empresas guanajuatenses. Asimismo, con programas como Mexican Shoes Quality, Prospectamoda, y el Centro de Valor Empresarial de México se fortalecen las capacidades del capital humano de esta industria.

Desde 2009, los resultados del trabajo de los industriales han sido muy buenos, pese a la crisis financiera internacional. Muestra de ello es que en 2010 lograron un incremento del empleo en Guanajuato de 14 por ciento, aumento en las exportaciones con 24 por ciento en 2009 y 30 por ciento en 2010 y el incremento en la producción de 8 por ciento el año pasado, cuando el de la media nacional fue de 5.5.

El sector del calzado en México es vital para la economía de Guanajuato, tanto por su importancia en la participación del producto interno bruto (PIB) estatal, de 16 por ciento, como por el efecto que puede originar en otros sectores de la economía, por su generación de divisas vía exportaciones y por los más de 260 mil empleos directos e indirectos que genera en nuestro estado.

En 2009, a escala nacional se contabilizaban 11 mil 538 empresas que se dedican a la producción cuero-calzado-proveeduría, de las cuales 7 mil 981 se encuentran en Guanajuato, donde se genera 70 por ciento de la producción nacional de calzado; específicamente en León, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón.



Sin embargo, hoy la industria del cuero-calzado-proveeduría-comercialización en México se ve amenazada por las documentadas prácticas de comercio desleal llevadas a cabo por naciones como China.

El manejo de no mercado que lleva a cabo el gobierno chino sobre su economía ha provocado que México registre un nivel de importaciones de China 10 veces superior al nivel de exportaciones de México hacia dicha nación asiática. Tan sólo en 2010, México exportó a China mercancías por 4 mil 198 millones de dólares, pero las importó por 45 mil 607 millones de dólares. Lo anterior implicó que el déficit comercial de México con China alcanzara 41 mil millones de dólares ese año, en perjuicio de la planta productiva y el empleo mexicanos.

Hoy día, China exporta a México 11 veces el volumen que México exporta a China, lo que muestra las asimetrías de acceso existentes entre ambos mercados, y evidencia que el terreno de competencia económica entre ambas naciones no está parejo por las prácticas de no mercado llevadas a cabo por el gobierno chino.

Actualmente, la cadena cuero-calzado-proveeduría-comercialización transita por una etapa sumamente difícil, debido a diferentes factores y políticas. Aspectos como la desgravación arancelaria, medida unilateral impuesta desde 2008, la subvaluación del calzado y la terminación de las medidas de transición contra China el 11 de diciembre de este 2011 ocasionarán la pérdida de más de 700 empresas y más de 35 mil empleos en los primeros meses de 2012 si no se toman las medidas correctas por las autoridades correspondientes del gobierno federal.

A continuación se explica la problemática mencionada líneas arriba:

#### Desgravación arancelaria unilateral

El 24 de diciembre de 2008, la Secretaría de Economía determinó unilateralmente disminuir los aranceles aplicados a las importaciones de productos manufacturados. Se establecieron diversos niveles de desgravación (alta, media y baja) atendiendo a la sensibilidad de cada producto en las fracciones arancelarias, y estos niveles consideran diferentes tasas arancelarias y plazos de desgravación que inician en 2009 y terminan en 2013.

Esta desgravación afectó de manera desigual a la industria del calzado, la tabla 1 presenta los niveles de desgravación, los aranceles aplicables según el programa de desgravación y el número de fracciones arancelarias incluidas en cada nivel de protección. Este esquema se encuentra vigente.

Así, de acuerdo con el calendario de desgravación de 60 fracciones arancelarias, impuesto por el gobierno mexicano para el sector calzado (TIGIE, capítulo 64), en 2011 hay 7 fracciones arancelarias exentas del pago de arancel, 14 con arancel de 10 por ciento, 14 con arancel de 25 por ciento, y 24 con un arancel de 30 por ciento. Para 2013 habrá 7 fracciones exentas, 14 con arancel de 10 por ciento y 38 con arancel de 20 por ciento.

Esta estrategia de disminución unilateral de aranceles, en práctica desde 2008, ya ha causado problemas a la planta productiva nacional y el mercado interno.

En este contexto, la desgravación arancelaria ha ocasionado el cierre de empresas, y no se ha traducido en una ventaja para los consumidores finales. Esto, porque los precios de importación con que entra el calzado en el país no se traducen en menores precios para los consumidores finales sino en mayores márgenes de utilidades para los comercializadores. Además, esta práctica ocasiona que los empleos se generen fuera del país.

Ante esta amenaza, el 4 de abril de 2011, la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG) hizo entrega a la Secretaría de Economía de la solicitud formal para incrementar al nivel de 35 por ciento el arancel de solamente 17 fracciones arancelarias del capítulo 64 de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. La tabla 2 muestra el resumen de la solicitud realizada por la CICEG.

Cabe señalar que la anterior selección de fracciones por revalorar se desprende, en uno de sus criterios, del hecho de que se busca que el máximo nivel arancelario se dé para las fracciones de lo que más producimos en el país, como se ilustra en la tabla 3.

La anterior tabla muestra que la CICEG está solicitando que la tasa arancelaria de 35 por ciento, que es la más alta permitida por la Organización Mundial de Comercio (OMC), aplique a las 17 fracciones arancelarias que re-

presentan 58.59 por ciento de la producción nacional de calzado. Con esta medida detendría una defensa de la industria que permitiría compensar los diferenciales que tiene México por los mayores costos de la energía, mano de obra, costo de la seguridad social y régimen tributario, entre otros.

La solicitud presentada por la CICEG a la Secretaría de Economía incorporaba las conclusiones de estudios especializados realizados a fin de conocer el efecto que tendría un alza de los aranceles en las 17 fracciones arancelarias seleccionadas. En este sentido, el documento establece que

“La reducción arancelaria a las importaciones de calzado traerá aparejada una reducción en la producción nacional de estas mercancías; sin embargo, no sólo impactará en este sector sino que su efecto se multiplica en toda la economía a través de la demanda intermedia que genera la producción de calzado.

”En este documento demostramos que el sector calzado se encuentra fuertemente integrado hacia atrás, lo que implica que una reducción en su producción impacta de manera muy importante a la economía en su conjunto.

”Específicamente, encontramos que se encuentra en 25 por ciento de los sectores económicos que tienen mayor impacto en términos de integración hacia atrás (demanda de materias primas y auxiliares), como generador de empleo directo e indirecto y como detonante del mercado interno. Asimismo, que su integración hacia adelante es muy reducida, por lo que no es un sector proveedor de otros sectores, por lo que una reducción de su precio no impacta en la productividad de otros sectores.

”De igual manera demostramos que es un sector que tiene baja integración hacia adelante, por lo que la supuesta baja del precio de las importaciones no mejora la competitividad de ningún sector.

”En estas condiciones debe ser considerado como un sector prioritario para la economía.”

Cabe señalar que la legislación mexicana establece que es facultad del Poder Ejecutivo establecer los aranceles a la importación en el marco de los acuerdos de la OMC; no obstante esto, y no importando la solidez de los argumentos que acompañaron a la solicitud de mo-

dificación arancelaria presentada por la CICEG, el 11 de julio la Dirección del Secretariado Técnico de la Comisión de Comercio Exterior de la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía dio respuesta negativa a la petición.

En función de todo lo anterior, y dados los argumentos esgrimidos, la CICEG sostuvo una reunión el 18 de julio con el doctor César Hernández Ochoa, director general de Comercio Exterior, para manifestarle su desacuerdo por el sentido y los argumentos empleados en la resolución.

Los acuerdos a que se llegó con el doctor Hernández Ochoa en la reunión fueron en el sentido de que revisarían nuevamente la solicitud. Se les manifestó que la intención de la CICEG es llegar a una decisión basada en un análisis riguroso y cuyos efectos sean benéficos para el país en su conjunto. Así, se han sentado las bases para una nueva respuesta por la Secretaría de Economía, la cual hasta ahora no se ha recibido.

#### Subvaluación en aduanas

La industria sufre un grave problema por la subvaluación del producto importado en las aduanas mexicanas. La subvaluación, además de dañar la industria nacional, implica en la práctica una defraudación fiscal y un engaño al gobierno mexicano porque se pagan menos impuestos, deteriora la industria con competencia desleal y afecta al consumidor final porque en ocasiones se permite la entrada de productos de baja calidad.

Para afrontar esta amenaza, la CICEG realizó el estudio de precios de insumos de calzado más completo que se haya realizado para el sector, obteniendo cotizaciones de más de 100 empresas a escala mundial.

El 30 de mayo, la CICEG sostuvo reunión con la Dirección General de Aduanas y se acordó que el primer paso en el sistema de precios de alerta es que se fijan precios considerando 50 por ciento del costo del corte, más la suela para 20 fracciones arancelarias. Así, se estableció el compromiso de la Secretaría de Economía de ajustar los precios según el comportamiento que brinde el monitoreo mensual. Todo esto, dentro del marco de la prueba piloto establecido y sujetándonos a este parámetro por el criterio de no afectar más de 10 por ciento del volumen del comercio.

Cabe señalar que si bien la CICEG no estuvo de acuerdo en lo bajo que se establecieron los precios de alerta, aceptó que se trataba del primer escalón para ir detectando los casos más flagrantes de subvaluación y siempre que el criterio fuera aumentando hasta llegar al valor real del calzado.

El 2 de junio, el director general de Comercio Exterior envió oficio a aduanas con la propuesta de precios de alerta acordada. Sin embargo, a la fecha no se ha puesto en práctica el sistema, y los industriales del calzado siguen en espera de que la Administración General de Aduanas lo implante. Mientras tanto, se puede observar cómo se permite que la importación ilegal de mercancías perjudique el empleo y la planta productiva nacionales.

#### Terminación del acuerdo México-China

Actualmente hay un acuerdo México-China, el cual recibió el nombre de "Medidas de Transición". El acuerdo establece cuotas especiales impuestas por el país al calzado proveniente de China y éstas ascienden a 70 por ciento. Las cuotas están pactadas para llegar a su fin el 11 de diciembre de 2011. La CICEG considera que debe instaurarse alguna otra medida que les permita dar continuidad a la defensa de la industria en materia de comercio internacional para que, de esa forma, se puedan alcanzar las metas que se han fijado en materia de competitividad. De no ser así, y permitir la entrada de calzado chino sin alguna medida de remedio comercial para estos productos, se ponen en riesgo miles de empleos a escala nacional.

Y es que China es un país que no se conduce conforme a reglas de mercado y ha sido acusado y sancionado en múltiples ocasiones por la OMC por violar las reglas de un comercio internacional leal. En los últimos años, la OMC ha fallado contra China por mantener devoluciones del impuesto al valor agregado en diversos sectores de actividad, por realizar rebajas de impuestos injustas y subsidios, por violentar derechos de propiedad intelectual, por brindar subsidios a la exportación de marcas famosas y por establecer tarifas a la exportación de materias primas, entre otros.

De esta manera, se vuelve fundamental para salvaguardar el empleo y la producción poner un freno a estas prácticas de comercio desleal.

Para hacer frente a esta amenaza, la CICEG trabaja en la preparación de los estudios requeridos para solicitar legalmente a la Secretaría de Economía, a través de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, el inicio de una investigación sobre prácticas desleales de comercio internacional. Esto, a fin de que se consiga el establecimiento de cuotas compensatorias definitivas a la importación de calzado con esquema de *dumping*.

Cabe señalar que en la actualidad hay 32 fracciones arancelarias de calzado provenientes de China que no cuentan con medida de transición (un arancel de 0 por ciento) lo cual, sumado a lo expuesto, ha provocado un incremento de 487.55 por ciento en el volumen de pares y de 54.46 en el valor de las importaciones de calzado chino en el periodo 2008-2010, como se aprecia en la tabla 4.

Como se ve en la tabla 4, incluso en las fracciones arancelarias que sí cuentan con medida de transición se aprecia incremento en el volumen de importaciones (de 13.53 por ciento en el valor total entre 2008 y 2010). Esto se aprecia mejor en el detalle de la tabla 5.

Como se aprecia en dicha tabla, hay fracciones que cuentan con medida de transición y muestran incrementos importantes en la cantidad de pares importados en el periodo 2008-2010. La evolución en los primeros 6 meses de 2011 confirma que el incremento de pares importados y de volumen de importación continúa ocurriendo de forma cada vez más acelerada, lo que perjudica la planta productiva y el empleo locales.

En virtud de lo anterior, la CICEG ha solicitado formalmente a la doctora Lorenza Martínez Trigueros, subsecretaria de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, que haya una nueva negociación con autoridades chinas para la implantación de nuevas medidas de remedio comercial que estén vigentes hasta 2016 (dado que en dicho año China debe haber concluido su transición hacia una economía de mercado).

El daño que estos tres problemas pueden ocasionar sin duda representaría un retroceso en el nivel de desarrollo económico municipal, que afectaría el empleo, la paz, las finanzas públicas del municipio y el estado, y la estabilidad económica y social generada en Guanajuato.

Los diputados de Guanajuato del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXI Legislatura de la

Cámara de Diputados someten a su consideración los siguientes

#### Puntos de Acuerdo

Primero. Se exhorta a la Secretaría de Economía a negociar de inmediato con el gobierno de la República Popular de China el establecimiento de medidas de remedio comercial que brinden condiciones de legalidad y competencia leal a los fabricantes mexicanos. Esto, en virtud de que China sigue incumpliendo los acuerdos establecidos con la Organización Mundial de Comercio para dejar de realizar prácticas desleales comerciales, como los subsidios y descuentos en el pago de impuestos. Con base en esto, se propone que dichas medidas tengan una vigencia hasta 2016, considerando que China tiene ese plazo para cumplir ante la OMC las condiciones que permitan su operación como una economía de mercado.

Hacemos un llamado urgente y respetuoso al titular del Poder Ejecutivo federal, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, a atender desde la competencia de sus atribuciones, la defensa de esta cadena industrial, ya que está en riesgo la estabilidad económica y social de Guanajuato porque esta actividad es un soporte fundamental para su desarrollo.

Segundo. Exhortamos a la Secretaría de Economía federal a detener el proceso de desgravación arancelaria (iniciado en 2008) al capítulo 64 de calzado y restablecer la tasa de 35 por ciento, específicamente a las 17 fracciones arancelarias correspondientes al calzado que se produce en México, que representa el mayor porcentaje de producción y se relaciona con el mayor número de empleos de esta cadena. Esto, derivado de que los compromisos de la agenda de trabajo acordada entre la Secretaría de Economía y el sector industrial para 2009 no se han cumplido y porque es facultad exclusiva del Poder Ejecutivo federal establecer las tasas arancelarias.

Tercero. Exhortamos a la Secretaría de Economía a restablecer de manera urgente el mecanismo de precios de referencia para evitar la subvaluación del calzado importado, y la correspondiente implantación del programa de peritos para la revisión de las importaciones, principalmente en las 8 aduanas mexicanas que concentran el mayor volumen de contenedores que ingresan en el país.

#### Consideraciones

**Primera.** Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Comisión de Economía es competente para conocer sobre la proposición de punto de acuerdo referida en el exordio del presente dictamen.

**Segunda.** Que con base en los antecedentes indicados por la diputada Norma Sánchez Romero, la Comisión de Economía, con las atribuciones señaladas, se abocó de forma respetuosa y responsable a dictaminar la proposición con punto de acuerdo referida.

**Tercera.** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 25 lo siguiente:

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y el fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución...

**Cuarta.** Que el artículo 131 constitucional dispone lo siguiente:

Es facultad privativa de la federación gravar las mercancías que se importen o exporten, o que pasen de tránsito por el territorio nacional, así como reglamentar en todo tiempo y aun prohibir, por motivos de seguridad o de policía, la circulación en el interior de la república de toda clase de efectos, cualquiera que sea su procedencia, pero sin que la misma federación pueda establecer ni dictar, en el Distrito Federal, los impuestos y leyes que expresan las fracciones VI y VII del artículo 117.

El Ejecutivo podrá ser facultado por el Congreso de la Unión para aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas de exportación e importación, expedidas por

el propio Congreso, y para crear otras, así como para restringir y para prohibir las importaciones, las exportaciones y el tránsito de productos, artículos y efectos, cuando lo estime urgente, a fin de regular el comercio exterior, la economía del país, la estabilidad de la producción nacional, o de realizar cualquiera otro propósito, en beneficio del país. El propio Ejecutivo, al enviar al Congreso el Presupuesto fiscal de cada año, someterá a su aprobación el uso que hubiese hecho de la facultad concedida.

**Quinta.** Que el artículo 1o. de la Ley de Comercio Exterior tiene como objeto regular y promover el comercio exterior, incrementar la competitividad de la economía nacional y propiciar el uso eficiente de los recursos productivos del país, integrar adecuadamente la economía mexicana con la internacional, defender la planta productiva de prácticas desleales del comercio internacional y contribuir a la elevación del bienestar de la población.

**Sexta.** Que la fracción III del artículo 5o. de la Ley de Comercio Exterior, establece que es facultad de la Secretaría de Economía **estudiar, proyectar, establecer y modificar medidas de regulación y restricción no arancelarias a la exportación, la importación, la circulación y el tránsito de mercancías.**

**Séptima.** Que el artículo 34, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal atribuye a la Secretaría de Economía **estudiar, proyectar y determinar los aranceles y fijar los precios oficiales**, escuchando la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; estudiar y determinar las restricciones para los artículos de importación y exportación, y participar con la mencionada secretaría en la fijación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos al comercio exterior.

**Octava.** Que el Plan Nacional de Desarrollo prevé que para elevar el potencial de crecimiento de la economía mexicana y su productividad es esencial continuar el proceso de apertura comercial. Sin embargo, en el eje “Democracia efectiva y política exterior responsable”, **también dispone que es necesario salvaguardar la industria nacional y hacer de ella una economía más competitiva que brinde mejores condiciones para las inversiones y la creación de empleos.**

**Novena.** Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Economía comparten las preocupaciones y los argumentos expuestos por la proponente respecto a la importancia que

la industria del calzado representa para la estabilidad y el crecimiento económico de México, por lo que se debe revisar la política arancelaria a fin de preservar la planta productiva y el empleo en el país.

Ahora bien, con base en los dispositivos jurídicos apuntados, los integrantes de la Comisión de Economía considerarán correcto solicitar al titular del Ejecutivo federal que revise en el ámbito de su competencia la política de reducción arancelaria a fin de que, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, se salvaguarden la industria nacional y, con ello, los empleos de los mexicanos, pues el Ejecutivo al planear el desarrollo nacional tiene la obligación de buscar que se generen empleo, riqueza y una justa distribución del ingreso.

En el mismo tenor, estiman legítimo solicitar a la Secretaría de Economía que instaure las medidas pertinentes para que se cumplan los mecanismos de regulación y restricción no arancelarios en la exportación y la importación de calzado.

**Décima.** En virtud de lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Economía estiman pertinente puntualizar los exhortos en los términos del presente dictamen.

#### **La Comisión de Economía acuerda:**

**Primero.** Se exhorta a la Secretaría de Economía a negociar de inmediato con el gobierno de la República Popular de China las medidas de transición que están pactadas para llegar a su término el 11 de diciembre de 2011, a fin de que se amplíe su plazo, para la industria del calzado, hasta 2016, con objeto de que haya condiciones de legalidad y competencia en favor de los fabricantes mexicanos. Esto, en virtud de que China sigue incumpliendo los acuerdos establecidos con la Organización Mundial de Comercio para dejar de realizar prácticas desleales comerciales, como los subsidios y descuentos en el pago de impuestos.

Hacemos un llamado urgente y respetuoso al titular del Poder Ejecutivo federal, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, a atender desde la competencia de sus atribuciones la defensa de esta cadena industrial, pues está en riesgo la estabilidad económica y social de Guanajuato porque esta actividad es un soporte fundamental para su desarrollo.

**Segundo.** Exhortamos a la Secretaría de Economía federal a detener el proceso unilateral de desgravación arancelaria (iniciado en 2008), relativo al capítulo 64 de la Ley de la

Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, a fin de restablecer la tasa de 35 por ciento a 17 fracciones arancelarias, que representan 58.59 por ciento de la industria nacional de calzado, cuya producción genera un gran número de empleos directos e indirectos, toda vez que los compromisos de la agenda de trabajo acordada para 2009 entre la Secretaría de Economía y este sector industrial no se han cumplido.

**Tercero.** Exhortamos a la Secretaría de Economía a restablecer de manera urgente el mecanismo de precios de referencia, a fin de evitar la subvaluación del calzado importado en las aduanas mexicanas, así como la implantación correspondiente del programa de peritos para la revisión de las importaciones, principalmente en las ocho aduanas donde se concentra su mayor volumen.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de septiembre de 2011.

**La Comisión de Economía, diputados:** Ildefonso Guajardo Villarreal (rúbrica), presidente; Alejandro Cano Ricaud (rúbrica), Jorge Alberto Juraidini Rumilla (rúbrica), Narcedalia Ramírez Pineda (rúbrica), Melchor Sánchez de la Fuente, José Luis Velasco Lino (rúbrica), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (rúbrica), María Antonieta Pérez Reyes (rúbrica), Norma Sánchez Romero, Indira Vizcaíno Silva, Rodrigo Pérez-Alonso González (rúbrica), Jorge Antonio Kahwagi Macari, secretarios; Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, José Antonio Arámbula López, Raúl Gerardo Cuadra García (rúbrica), Pavel Díaz Juárez (rúbrica), Sergio Gama Dufour (rúbrica), Jorge Hernández Hernández (rúbrica), Susana Hurtado Vallejo, Ramón Jiménez López, Vidal Llerenas Morales (rúbrica), Ifigenia Martha Martínez y Hernández (rúbrica), Luis Enrique Mercado Sánchez (rúbrica), María Florentina Ocegueda Silva, David Penchyna Grub, Enrique Salomón Rosas Ramírez, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, David Ricardo Sánchez Guevara, Víctor Roberto Silva Chacón (rúbrica).»

---

#### TEMA MIGRATORIO Y PROTECCION A MIGRANTES

---

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** «Dictamen de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con puntos de acuerdo para exhortar al secretario de Gobernación a convocar en el proceso de reglamentación de la Ley de Migración a mesas de trabajo donde se consulte a todos los sectores interesados e invo-

lucrados en el tema migratorio y de protección de migrantes

#### **Honorable Asamblea**

La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, de conformidad con lo establecido por los artículos 30, inciso 1) y 2), fracción XXVII, 45, fracción 6), incisos e) y f), todos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente dictamen a la proposición para exhortar al titular de la Secretaría de Gobernación a que en el proceso de reglamentación de la Ley de Migración, se convoquen mesas de trabajo en las que sean consultados todos los sectores del Estado y de la sociedad civil que tienen relación con la situación de los migrantes, como senadores y diputados, los estados con un interés especial en la situación migratoria, así como sus legislaturas locales y organizaciones de la sociedad civil que realizan una labor importante para la protección de los migrantes.

#### **Antecedentes**

Que en fecha, 24 de agosto de 2011, se presentó la proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Gobernación a que en el proceso de reglamentación de la Ley de Migración, se convoquen mesa de trabajo en las que sean consultados todos los sectores del estado de la sociedad civil que tienen relación con la situación de los migrantes, como senadores y diputados federales, los estados con un interés especial en la situación migratoria, así como sus legislaturas locales y organizaciones de la sociedad civil que realizan una labor importante para la protección de los migrantes, a cargo de la diputada Ana Georgina Zapata Lucero.

Que en esa misma fecha, la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios."

#### **Contenido de la proposición**

La promovente, diputada Georgina Zapata, busca que en la elaboración del reglamento de la Ley de Migración, el titular de la Secretaría de Gobernación, realice reuniones de trabajo en las cuales sean convocados todos los sectores involucrados en el tema migratorio o que atiendan o tengan interés en el mismo.

Por otro lado, busca se informe a esta Soberanía sobre el avance que se tiene respecto de la elaboración de la reglamentación de la Ley de Migración y sobre qué elementos de la Relatoría sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se han tomado en cuenta.

### Consideraciones de la comisión

Posterior al estudio y análisis correspondiente de la proposición que se presenta, los integrantes de esta comisión llegamos a las siguientes consideraciones:

Si bien, los avances en las formas de participación democrática en México, han ido en aumento, y cada vez se han permeado más en la cultura y formas de influir o de participar en los momentos de toma de decisiones.

Como resultado de lo anterior, y como una forma de contribuir cada vez más a este proceso democrático, es que la diputada promovente busca exhortar a la Secretaría de Gobernación para convocar a mesas de trabajo a los diversos sectores interesados en el tema migratorio y contribuyan en la elaboración del Reglamento de la Ley de Migración.

De lo anterior, consideramos que si bien una convocatoria para llevar a cabo mesa de trabajo para elaborar un reglamento a un marco jurídico, puede ser muy complicado, toda vez que los intereses y objetivos de los distintos sectores de la sociedad o de aquellos involucrados en el tema, pueden desviar o incluso detener la elaboración del mismo, al momento de ejercer presión desde el sector al cual representan en la búsqueda de alcanzar sus metas, pudiendo desvirtuar el fin último.

Por lo cual, los integrantes de esta Comisión, consideramos pertinente exhortar al titular de la Secretaría de Gobernación, para que implemente una estrategia en la cual se puedan escuchar las diversas voces e intereses, de una manera en la cual contribuyan aportando elementos que puedan ser considerados para la elaboración del reglamento, y no necesariamente llevar a cabo mesas de trabajo en las cuales lo que ya se haya avanzado pueda detenerse, y complicar su avance.

Por lo cual el mecanismo que deberá de implementarse y escuchar a la mayor parte de las voces interesadas en el tema, deberá ser uno más eficaz y eficiente.

Por otro lado, coincidimos en solicitar que se informe a esta soberanía sobre el avance que hay respecto de la elaboración del reglamento y de los elementos que se hayan tomado en cuenta de la relatoría sobre los derechos humanos, y que estén acorde a la realidad que nuestro país vive día con día.

Por lo expuesto, los integrantes de esta Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, sometemos a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes

### Acuerdos

**Primero.** Se solicita al Instituto Nacional de Migración, por conducto de la Secretaría de Gobernación, informe a esta Soberanía sobre el avance referente a la elaboración del reglamento de la Ley de Migración.

**Segundo.** Se exhorta al Secretario de Gobernación, realizar la implementación necesaria de un mecanismo que permita escuchar las opiniones o aportes de aquellos sectores interesados e involucrados en el tema migratorio y de protección a migrantes, que contribuyan a la elaboración del Reglamento de la Ley de Migración.

Palacio Legislativo, a 28 de septiembre de 2011.

**La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, diputados:** Norma Leticia Salazar Vázquez (rúbrica), presidenta; Julieta Octavia Marín Torres (rúbrica), Ana Georgina Zapata Lucero (rúbrica), Cristabell Zamora Cabrera (rúbrica), Gumercindo Castellanos Flores (rúbrica), Ramón Jiménez Fuentes (rúbrica), Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (rúbrica), secretarios; Heriberto Ambrosio Cipriano (rúbrica), Guillermina Casique Vences (rúbrica), José del Pilar Córdova Hernández (rúbrica), Jorge Venustiano González Ilescas (rúbrica), Olivia Guillén Padilla, Sandra Méndez Hernández (rúbrica), Héctor Pedraza Olguín (rúbrica), Miguel Ernesto Pompa Corella (rúbrica), Adriana Terrazas Porras, Carlos Martínez Martínez (rúbrica), Jaime Oliva Ramírez (rúbrica), María Yolanda Valencia Vales (rúbrica), Arturo Vega de Lamadrid (rúbrica), Ariel Gómez León (rúbrica), José M. Torres Robledo, Francisco Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, Roberto Pérez de Alva Blanco (rúbrica), Eduardo Ledesma Romo, Rafael Rodríguez González (rúbrica), Moises Villanueva de la Luz (rúbrica).»

## MIGRANTES MEXICANOS

### **La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:**

«Dictamen de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con puntos de acuerdo a fin de exhortar al gobierno federal a instaurar medidas para que a los connacionales que ingresan en el país se acepten tarjetas de crédito o débito internacionales para pagar los derechos por la importación temporal de sus vehículos

Esta Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, incisos 1) y 2), fracción XXVII, 45, fracción 6), incisos e) y f), todos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente dictamen a la proposición por la que se exhorta al gobierno federal para que instrumente las medidas necesarias, a fin de que a los migrantes mexicanos que retornan a nuestro país les sean aceptadas sin obstáculo las tarjetas de crédito y débito para cubrir el depósito exigido para la importación temporal de vehículos, igualmente para que el monto de éste por 400 dólares les sea reducido.

### **Antecedentes**

Que, en fecha 6 de septiembre de 2011, se presentó la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que instrumente las medidas necesarias, para que a los migrantes mexicanos que retornan a nuestro país, les sean aceptadas sin obstáculo las tarjetas de crédito y débito para cubrir el depósito exigido para la importación temporal de vehículos, igualmente para que el monto de éste por 400 dólares les sea reducido, a cargo del diputado José M. Torres Robledo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que en esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dictó el siguiente trámite: tórnese a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

### **Contenido de la proposición**

La proposición con punto de acuerdo pretende que se realice un exhorto al gobierno federal para que a los migrantes mexicanos que retornan al país les sean aceptadas las tarjetas de crédito y de débito como medio de pago para cubrir la cuota establecida para la importación temporal de vehículos.

Asimismo, se busca que el costo por el permiso de importación y la garantía, que son de 44 dólares más impuesto al valor agregado y de 400 dólares, respectivamente, sean menores, para, de esta manera, beneficiar a los connacionales.

### **Consideraciones de la comisión**

Los integrantes de esta comisión legislativa, posterior al estudio y análisis correspondiente al punto de acuerdo que nos ocupa, han concluido las siguientes consideraciones:

Si bien el costo por el pago de la garantía para la importación temporal de vehículos extranjeros es considerado alto por los mexicanos que viven en el extranjero, debe entenderse que no necesariamente es un costo que se haya impuesto al azar.

Lo anterior, responde a que con el costo actual que tiene ésta garantía, se busca asegurar que el vehículo que está entrando por la frontera regrese a su lugar de origen y no termine de manera permanente en el territorio nacional.

Lo anterior traería como consecuencia una afectación al mercado interior de compra venta de automóviles, ya sean usados o nuevos, así como en detrimento del trabajo de muchas personas que obtienen sus ingresos derivados de estas actividades.

Por otro lado, debemos recordar que la garantía que se entrega, es una cantidad que se devuelve íntegramente al migrante a su salida del territorio nacional, lo que implica que si el permiso se otorga por seis meses (180 días), y el costo por la garantía de importación es baja, lo más probable es que el vehículo no regrese a su lugar de origen.

Lo que si debe buscarse para no afectar a los migrantes que ingresan a territorio nacional, es que se implementen medidas que coadyuven a disminuir el costo de esta garantía, pero que a la vez se garantice que el vehículo regresará a su lugar de origen y no simplemente un exhorto a disminuir costos en trámites, sin tener otras alternativas que otorguen las certidumbres que hasta el momento existen. Y aún así muchos vehículos no llegan a regresar.

Por último, debemos mencionar que actualmente ya se encuentra considerado en la guía paisano, la aceptación de tarjetas de crédito y débito internacionales para el pago de los derechos por el concepto de internación temporal de ve-



hículos, lo que si debemos solicitar, es que se realicen las inspecciones necesarias y de supervisión para garantizar que no se excluya su aceptación por cuestiones de tipo personal.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios sometemos a consideración del pleno de la Cámara de Diputados el siguiente

### Acuerdo

**Primero.** Se exhorta respetuosamente al gobierno federal para que, en la medida de sus atribuciones, realice las adecuaciones o supervisión necesarias para garantizar que a los connacionales que ingresan al país les sean aceptadas las tarjetas de crédito o débito internacional para el pago de los derechos por la importación temporal de sus vehículos.

**Segundo.** Se exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria a que evalúe y, en la medida de sus atribuciones, se implemente un mecanismo que permita disminuir el costo por los trámites y de la garantía que se realiza, para la importación temporal de vehículos, sin poner en riesgo el cumplimiento de la obligación de retornar los vehículos al extranjero.

Palacio Legislativo, a 28 de septiembre de 2011.

**La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, diputados:** Norma Leticia Salazar Vázquez (rúbrica), presidenta; Julieta Octavia Marín Torres (rúbrica), Ana Georgina Zapata Lucero (rúbrica), Cristabell Zamora Cabrera (rúbrica), Gumercindo Castellanos Flores (rúbrica), Ramón Jiménez Fuentes (rúbrica), Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (rúbrica), secretarios; Heriberto Ambrosio Cipriano (rúbrica), Guillermina Casique Vences (rúbrica), José del Pilar Córdova Hernández (rúbrica), Jorge Venustiano González Ilescas, Olivia Guillén Padilla (rúbrica), Sandra Méndez Hernández, Héctor Pedraza Olguín (rúbrica), Miguel Ernesto Pompa Corella (rúbrica), Adriana Terrazas Porras (rúbrica), Carlos Martínez Martínez, Jaime Oliva Ramírez (rúbrica), María Yolanda Valencia Vales (rúbrica), Francisco Arturo Vega de Lamadrid (rúbrica), Ariel Gómez León (rúbrica), José M. Torres Robledo (rúbrica), Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, Eduardo Ledesma Romo (rúbrica), Rafael Rodríguez González.»

### CUENCA LERMA-CHAPALA- SANTIAGO

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** «Dictamen de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Recursos Hidráulicos, con puntos de acuerdo para exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua a realizar acciones de inspección, vigilancia y saneamiento de las aguas residuales de la Cuenca del Ahogado

### Honorable asamblea:

A las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Recursos Hidráulicos de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emprender, mediante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) acciones para inspeccionar, vigilar y sanear el agua residual vertida a la cuenca de El Ahogado, perteneciente a la cuenca Lerma-Chapala- Santiago, suscrita por integrantes de la Comisión Especial de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

En virtud del análisis y estudio del punto de acuerdo que se dictamina, esta comisión legislativa, con base en las facultades que le confieren los artículos 39, numeral 1, y 45, numeral 6, incisos e) y f), y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 80, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, 167, numeral 4, y 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los integrantes de ambas comisiones, sometemos a consideración de esta honorable asamblea, el presente dictamen, de acuerdo con los siguientes

### Antecedentes

**Primero.** En sesión celebrada el jueves 29 de abril de 2010, por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, los diputados integrantes de la Comisión Especial de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, presentaron una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a emprender a través de Profepa y de la Conagua, diversas acciones a efecto de inspeccionar, vigilar y sanear el agua residual que es vertida a la cuenca de El Ahogado la cual pertenece a la cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

**Segundo.** En esa misma fecha, dicha propuesta con punto de acuerdo fue turnada a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

### Consideraciones

El objeto de la proposición con punto de acuerdo de los diputados promoventes es impulsar acciones de inspección y vigilancia al cumplimiento de las normas ambientales aplicables, a los asentamientos humanos, a las parcelas de cultivo y a todas y cada una de las empresas, asentadas en el margen o inmediatas a la cuenca de El Ahogado y que vierten sus descargas residuales a ésta.

En vista de lo anterior, los diputados proponen los siguientes resolutivos:

**Primero.** Se hace un atento exhorto al Ejecutivo Federal para que, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Comisión Nacional del Agua, emprendan de manera urgente las acciones necesarias para la inspección y vigilancia del cumplimiento de los ordenamientos en materia ambiental, del tramo correspondiente a la Cuenca del Ahogado, la cual pertenece a la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

**Segundo.** Se hace un atento exhorto a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua para que, de manera coordinada, realicen las inspecciones de carácter ambiental correspondientes, a todas y cada una de las empresas, parcelas agropecuarias y asentamientos humanos, ubicados en la Cuenca del Ahogado, perteneciente a la cuenca Lerma-Chapala-Santiago; así como para que informen los resultados obtenidos a la Comisión Especial de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de la aprobación y notificación de este punto de acuerdo, a efecto de verificar el cumplimiento eficiente de la normatividad aplicable, particularmente en lo referente al tratamiento de sus aguas residuales y, en su caso, sancionar a los responsables.

**Tercero.** Se hace un atento exhorto a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua, para que remitan los resultados del análisis de muestras de agua tomadas de la cuenca de El

Ahogado, donde se determine el grado de contaminación y los principales compuestos contaminantes, así como las acciones a realizar por estas dependencias del gobierno federal, a efecto de realizar el saneamiento correspondiente de este cuerpo hídrico.

Una realidad innegable, es que toda actividad humana genera residuos; estos residuos pueden ser sólidos o líquidos; la porción líquida, será el agua residual<sup>1</sup>, es el agua suministrada a las zonas urbanas y a los centros industriales y que será destinada a diversos usos.

Se les llama también aguas residuales, aguas negras o aguas cloacales, definiéndolas como residuales pues, habiendo sido usada, constituye un residuo, algo que ya no sirve para el usuario directo y son negras por el color que habitualmente tienen; por su naturaleza, las aguas residuales contienen numerosos organismos patógenos causantes de enfermedades, e incluso pueden contener compuestos tóxicos, nocivos y dañinos para la salud humana y para el ecosistema en general, ya que están constituidas por todas aquellas aguas que son conducidas por el alcantarillado e incluyen, a veces, las aguas de lluvia y las infiltraciones de agua del terreno, lo que puede originar la contaminación de los ríos.

Para el caso en concreto se tiene que el río Santiago, siendo uno de los más importantes de México, y que se encuentra ubicado en la parte baja del sistema fluvial Lerma-Chapala-Santiago, sufre una alarmante situación debido a la contaminación de sus aguas.<sup>2</sup>

Dicho río inicia su escurrimiento en la parte noreste del lago de Chapala, a unos cuatro kilómetros al suroeste de Ocotlán, Jalisco, y fluye 475 kilómetros hasta su desembocadura en el océano Pacífico cerca de San Blas, Nayarit. En su tramo hasta El Salto, recibe múltiples descargas de aguas residuales industriales y municipales, sin tratamiento, que provienen –entre otras– de la cuenca El Ahogado.

Según datos de la Gerencia Regional de la Comisión Nacional del Agua, existen 280 descargas identificadas, de las cuales 266 vierten sus aguas a dicho Río. Éstas provienen en un 36.5 por ciento de la industria químico-farmacéutica, le sigue la industria de alimentos y bebidas con un 15 por ciento y la textil con 12.3 por ciento. Sin omitir que se vierten en su cauce 815 litros por segundo de descargas domiciliarias, descargas de aguas industriales y de drenajes de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que no tienen trata-

miento o reciben uno insuficiente, toda vez que para dar tratamiento a las aguas residuales del Estado de Jalisco, existen 114 plantas, de las cuales 23 no funcionan y, 10 más desembocan directamente sus aguas, en el río Santiago.

Al día de hoy, la contaminación del agua plantea efectos adversos sobre los mantos acuíferos, cuerpos de agua, ecosistemas y salud pública, y para prevenir y controlar la contaminación de las aguas, prevalece como principio fundamental la regulación de las descargas de las aguas residuales, por lo que es necesario cumplir con lo establecido en la legislación ambiental y la normatividad oficial mexicana en la materia, mismas que señalan los diferentes parámetros que se encuentran en las condiciones particulares de descarga y en las condiciones de descarga por clasificación del cuerpo receptor.<sup>3</sup>

Para intentar dar solución a lo anterior, encontramos que a la Semarnat, le corresponde el despacho, según lo dispuesto en las fracciones XXIV y XXXI del artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de “vigilar el cumplimiento de las condiciones particulares que deban satisfacer las descargas de aguas residuales” así como fomentar el “tratamiento de aguas residuales que realicen las autoridades locales; programar, proyectar, construir, administrar, operar y conservar por sí, o mediante el otorgamiento de la asignación o concesión que en su caso se requiera, o en los términos del convenio que se celebre, las obras y servicios de captación, potabilización, tratamiento de aguas residuales, conducción y suministro de aguas de jurisdicción federal.”

Por otro lado, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus fracciones II, III, y IV del artículo 117 se señala que: “Corresponde al Estado y la sociedad prevenir la contaminación de ríos...”, “El aprovechamiento del agua en actividades productivas susceptibles de producir su contaminación, conlleva la responsabilidad del tratamiento de las descargas, para reintegrarla en condiciones adecuadas para su utilización en otras actividades y para mantener el equilibrio de los ecosistemas”, y “Las aguas residuales de origen urbano deben recibir tratamiento previo a su descarga en ríos, ...”

Por su parte, la Comisión Nacional del Agua, cuenta con las atribuciones de fomentar y apoyar el tratamiento y reúso de aguas; así como de apoyarse en lo que les corresponda con los gobiernos estatales, desde el ámbito estatal y municipal para mejorar la gestión del agua.

Esto es, que al tener como objetivo la preservación de la cantidad y la calidad del agua para lograr un desarrollo integral sustentable, debe vigilar el cumplimiento de las condiciones particulares de descarga que deben satisfacer las aguas residuales, de los distintos usos y usuarios, según lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 85, que establece además, que las personas físicas o morales, incluyendo a las dependencias, organismos y entidades de los tres órdenes de gobierno, que exploten, usen o aprovechen aguas nacionales en cualquier uso o actividad, serán responsables de mantener el equilibrio de los ecosistemas vitales, así como realizar medidas para la prevención de la contaminación; teniendo a su cargo, en términos del artículo 86 de la Ley de Aguas Nacionales, lo que en su parte conducente, precisa:

**Artículo 86.** La Autoridad del Agua tendrá a su cargo, en términos de ley:

...

**II.** Formular y realizar estudios para evaluar la calidad de los cuerpos de agua nacionales;

...

**IV.** Establecer y vigilar el cumplimiento de las condiciones particulares de descarga que deben satisfacer las aguas residuales, de los distintos usos y usuarios, que se generen en:

...

**b.** Aguas y bienes nacionales;

...

**V.** Realizar la inspección y verificación del cumplimiento de las disposiciones de las normas oficiales mexicanas aplicables, para la prevención y conservación de la calidad de las aguas nacionales y bienes señalados en la presente ley;

...

**VII.** Vigilar, en coordinación con las demás autoridades competentes, que el agua suministrada para consumo humano cumpla con las normas oficiales mexicanas correspondientes;

**VIII.** Vigilar, en coordinación con las demás autoridades competentes, que se cumplan las normas de calidad del agua en el uso de las aguas residuales;

...

Por su parte la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en su Capítulo III de Prevención y Control de la Contaminación del Agua y de los Ecosistemas Acuáticos, en su artículo 118 establece los criterios para la prevención y control de la contaminación, que a la letra precisa:

**Artículo 118.** Los criterios para la prevención y control de la contaminación del agua serán considerados en:

**I.** La expedición de normas oficiales mexicanas para el uso, tratamiento y disposición de aguas residuales, para evitar riesgos y daños a la salud pública;

**II.** La formulación de las normas oficiales mexicanas que deberá satisfacer el tratamiento del agua para el uso y consumo humano, así como para la infiltración y descarga de aguas residuales en cuerpos receptores considerados aguas nacionales;

**III.** Los convenios que celebre el Ejecutivo Federal para entrega de agua en bloque a los sistemas usuarios o a usuarios, especialmente en lo que se refiere a la determinación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales que deban instalarse;

**IV.** El establecimiento de zonas reglamentadas, de veda o de reserva en términos de la Ley de Aguas Nacionales;

**V.** Las concesiones, asignaciones, permisos y en general autorizaciones que deban obtener los concesionarios, asignatarios o permisionarios, y en general los usuarios de las aguas propiedad de la nación, para infiltrar aguas residuales en los terrenos, o para descargarlas en otros cuerpos receptores distintos de los alcantarillados de las poblaciones; y

**VI.** La organización, dirección y reglamentación de los trabajos de hidrología en cuencas, cauces y álveos de aguas nacionales, superficiales y subterráneos.

**VII.** La clasificación de cuerpos receptores de descarga de aguas residuales, de acuerdo a su capacidad de asi-

milación o dilución y la carga contaminante que éstos puedan recibir.

...

De la transcripción anterior se desprende que para cuantificar el grado de contaminación y poder establecer el sistema de tratamiento más adecuado, deben expedirse normas oficiales mexicanas, que contengan la información, requisitos, especificaciones y metodología, que deben cumplir los productos o servicios y que son de aplicación nacional y obligatoria.

Como ya se mencionó en párrafos anteriores, las aguas residuales contienen organismos dañinos para la salud humana y para el ecosistema en general; es por ello que existen normas oficiales mexicanas que para el caso en concreto, establecen los máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales, tienen por objeto proteger la calidad y en todo caso posibilitar su uso, y que son las siguientes:

- NOM-001-SEMARNAT-1996, Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.

- NOM-002-SEMARNAT-1996, Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.

- NOM-003-SEMARNAT-1997, Límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reusen en servicios al público.

Es por ello que los diputados promoventes, consideran necesario que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa),<sup>4</sup> quien actúa para lograr el cumplimiento de las leyes en materia ambiental, y que es la encargada de combatir los focos rojos que atentan contra las riquezas naturales de nuestro país como son entre otros: la tala clandestina, la depredación de la flora y fauna silvestres, el agotamiento de los cuerpos de agua y los problemas de contaminación; así como también la Comisión Nacional del Agua (Conagua) como órgano responsable de preservar la cantidad y calidad del agua para lograr el desarrollo integral sustentable; inspeccionen y vigilen el cumplimiento de las normas oficiales que al caso le sean aplicables, a los asentamientos humanos, a las parcelas de cultivo y a todas y cada una de las empresas, asentadas en el margen o in-

mediatos a la cuenca de El Ahogado y que viertan sus descargas residuales a ésta.

Las inspecciones a que se hacen referencia, tendrán que considerar el tamaño de las fuentes contaminantes, así como la complejidad de los procesos productivos, las materias primas que se emplean para obtener productos inocuos o con cierto grado de peligrosidad, el impacto ambiental que ocasiona lo anterior y el riesgo que conlleva el efectuar actividades productivas de las empresas que descargan sus aguas residuales, así también deberán tener en cuenta el daño que la generación de contaminantes que se vierten a los cuerpos receptores causan a los usuarios de dicha Cuenca.

Por lo anteriormente fundado esta comisión dictaminadora concuerda con los diputados promoventes en el sentido de que al conocer el resultado de las inspecciones, se estará en posibilidad de encontrar soluciones conjuntas, que conlleven a la adopción de políticas nacionales que se requieran.

De acuerdo con lo antes expuesto, los integrantes de la Comisión Dictaminadora que suscriben el presente, se permiten someter a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

### Puntos de Acuerdo

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita a la Comisión Nacional del Agua y en lo que le corresponda a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, emprendan las acciones para llevar a cabo la inspección y vigilancia del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, a las empresas, parcelas agropecuarias y asentamientos humanos que realicen descargas de aguas residuales a la Cuenca del Ahogado, perteneciente a la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita a la Comisión Nacional del Agua así como al Organismo de Cuencas Lerma-Chapala-Pacífico dentro de sus facultades, evalúen la calidad del agua de la Cuenca del Ahogado, de acuerdo a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes, remitiendo los resultados a esta Soberanía; así mismo informe las acciones a realizar para llevar a cabo su saneamiento.

### Notas:

1 Ley de Aguas Nacionales, artículo 3o. ... VI. Las aguas de composición variada provenientes de las descargas de usos públicos, domésti-

co, industrial, comercial, de servicios, agrícola, pecuario, de las plantas de tratamiento y en general, de cualquier uso, así como la mezcla de ellas;

2 <http://www.agualatinoamerica.com/docs/pdf/6Rio%20Santiago%20Muere.pdf>.

3 Carmona Lara, María del Carmen, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, "Comentarios y concordancias", PROFEPA, UNAM, M

4 <http://www.profepa.gob.mx/PROFEPA/Conozcanos/QueHacemos/>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 23 días del mes de marzo del año 2011.

**La Comisión de Recursos Hidráulicos, diputados:** Óscar Javier Lara Aréchiga (rúbrica), presidente; Emilio Andrés Mendoza Kaplan (rúbrica), José Ignacio Pichardo Lechuga (rúbrica), Silvia Isabel Monge Villalobos (rúbrica), José María Valencia Barajas (rúbrica), Guillermo Cueva Sada (rúbrica), Alicia Elizabeth Zamora Villalva, (rúbrica), José Manuel Marroquín Toledo (rúbrica), César Francisco Burelo Burelo (rúbrica), Gerardo del Mazo Morales (rúbrica), secretarios; Manuel Márquez Lizalde, Héctor Franco López, Jorge Rojo García de Alba, Benjamín Clariond Reyes Retana (rúbrica), Fausto Sergio Saldaña del Moral (rúbrica), Francisco Alberto Jiménez Merino (rúbrica), Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, José Antonio Aysa Bernat, Edgardo Melhem Salinas (rúbrica), Rolando Zubia Rivera (rúbrica), Óscar Saúl Castillo Andrade, Baltazar Martínez Montemayor (rúbrica), Ramón Merino Loo (rúbrica), María de la Paz Quiñones Cornejo, Domingo Rodríguez Martell (rúbrica), Antonio Benítez Lucho (rúbrica), Laura Viviana Agundiz Pérez (rúbrica), Sergio Gama Dufour (rúbrica), Jaime Álvarez Cisneros.

**La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputados:** Ninfa Salinas Sada (rúbrica), presidenta; Andrés Aguirre Romero (rúbrica), Ernesto de Lucas Hopkins (rúbrica), Héctor Franco López (rúbrica), Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (rúbrica), Agustín Torres Ibarrola, Ma. Dina Herrera Soto (rúbrica), María Araceli Vázquez Camacho (rúbrica), Alejandro Carabias Icaza (rúbrica), Jaime Álvarez Cisneros, secretarios; María Estela de la Fuente Dagdug, Jorge Venustiano González Ilescas (rúbrica), Susana Hurtado Vallejo (rúbrica), Víctor Manuel Kidnie de la Cruz (rúbrica), Francisco Alejandro Moreno Merino, José Ignacio Pichardo Lechuga (rúbrica), Adela Robles Morales (rúbrica), José Alfredo Torres Huitrón (rúbrica), J. Eduardo Yáñez Montañón (rúbrica), Alejandro Bahena Flores (rúbrica), Óscar Saúl Castillo Andrade (rúbrica), Juan Pablo Escobar Martínez (rúbrica), Jesús Giles Sánchez, José Manuel Hinojosa Pérez (rúbrica), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (rúbrica), María de la Paz Quiñones Cornejo (rúbrica), Leticia Robles Colín, Rafael Pacchiano Alamán (rúbrica).»

## DERECHOS HUMANOS DE MIGRANTES

### La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:

«Dictamen de las Comisiones Unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, y de Derechos Humanos, con puntos de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional de Migración a revisar de manera integral las políticas y los programas de protección de los derechos humanos de los migrantes que cruzan el territorio nacional

La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, incisos 1) y 2), fracción XXVII, 45, fracción 6), incisos e) y f), todos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal a realizar una revisión integral de las políticas y programas de protección a los derechos humanos de los migrantes que cruzan el territorio Nacional, bajo los siguientes

#### Antecedentes

Que en fecha 6 de octubre de 2010 se presentó la proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal a realizar una revisión integral de las políticas y programas de protección a los derechos humanos de los migrantes que cruzan el territorio nacional, a cargo del diputado Héctor Pedraza Olguín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que en esa misma fecha, la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dictó el siguiente trámite: tórnese a las Comisiones de Población Fronteras y Asuntos Migratorios, y de Derechos Humanos.

#### Contenido de la proposición

El proponente manifiesta que el Instituto Nacional de Migración es una instancia de seguridad nacional la cual tiene como misión, entre otras, coadyuvar en el combate a la trata y el tráfico de personas y garantizar el respeto de los derechos de los migrantes, obligaciones que en muchos casos hemos conocido, por la prensa nacional, no han sido cumplidas a cabalidad, como es el caso del pasado reciente sobre la trata y desaparición de cubanos en el sureste de la república.

Argumenta, que en casos como el de Tamaulipas, se confirma que la política migratoria está desacertada, sólo

atiende la simple administración de los flujos migratorios, y no tiene un enfoque integral de protección y respeto a los derechos humanos de los migrantes.

Derivado de lo anterior, el diputado Pedraza Olguín propone exhortar a la comisionada del Instituto Nacional de Migración a realizar una revisión integral de las políticas, programas y acciones que se aplican para la protección de los derechos humanos de los migrantes que cruzan el territorio nacional.

#### Consideraciones

Los integrantes de esta comisión, posterior al estudio y análisis de la proposición presentada por el diputado Pedraza Olguín, consideramos pertinente el exhorto hacia el Instituto Nacional de Migración, por los argumentos siguientes:

Si bien los flujos migratorios en nuestro país como lugar de destino y tránsito de migrantes, en la búsqueda por internarse en los Estados Unidos, ha ido en aumento a lo largo de estos años, debemos considerar la revisión de las acciones que se llevan a cabo para garantizar la protección de los derechos de las personas que transitan por nuestro territorio y del tipo de política migratoria empleada. Esto con el objetivo de evitar se repitan estos escenarios.

Derivado de lo anterior, se debe llevar a cabo una revisión a fondo de las acciones en materia migratoria que aplica el instituto, toda vez que la dinámica de migratoria es mayor y que se han presentado casos en los cuales, migrantes sin ninguna documentación han podido ingresar desde la frontera sur, y cuando se les detiene o encuentra, porque han sufrido alguna violación a sus derechos humanos, estos no cuentan con ninguna documentación que asegure se encontraban de manera legal en el país o por lo menos en su entrada.

Hay que buscar que las acciones que llevan a cabo el Instituto, tengan como objetivo el reforzar la seguridad de los migrantes y garantizar una mayor presencia de los grupos de protección a migrantes, como uno de sus objetivos esenciales.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta comisión sometemos a consideración de la honorable Cámara de Diputados el siguiente

## Acuerdo

**Primero.** Se exhorta de la manera más respetuosa al Instituto Nacional de Migración a realizar una revisión integral respecto de su política migratoria y de las acciones que actualmente están llevando a cabo, así como de las medidas implementadas para mejorar y en su caso garantizar la seguridad y respeto de los derechos de los migrantes.

**Segundo.** Se solicita al Instituto Nacional de Migración que informe a esta soberanía sobre el resultado de la revisión practicada, y de cuáles son las medidas próximas a aplicar, así como de las acciones para reforzar la presencia de los grupos beta en las fronteras, en especial la frontera sur.

Palacio Legislativo, a 2 de febrero de 2011

**La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, diputados:** Norma Leticia Salazar Vázquez (rúbrica), presidenta; Julieta Octavia Marín Torres, Ana Georgina Zapata Lucero (rúbrica), Crista-bell Zamora Cabrera (rúbrica), Gumercindo Castellanos Flores (rúbrica), Ramón Jiménez Fuentes (rúbrica), Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (rúbrica), secretarios; Heriberto Ambrosio Cipriano (rúbrica), Guillermina Casique Vences, José del Pilar Córdova Hernández (rúbrica), Jorge Venustiano González Ilescas, Olivia Guillén Padilla (rúbrica), Sandra Méndez Hernández, Héctor Pedraza Olguín, Miguel Ernesto Pompa Corella (rúbrica), Sofío Ramírez Hernández, Adriana Terrazas Porras (rúbrica), Carlos Martínez Martínez, Jaime Oliva Ramírez (rúbrica), Benigno Quezada Naranjo (rúbrica), Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (rúbrica), Adolfo Rojo Montoya (rúbrica), María Yolanda Valencia Vales (rúbrica), Francisco Arturo Vega de Lamadrid (rúbrica), Ariel Gómez León (rúbrica), José M. Torres Robledo, Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, Roberto Pérez de Alva Blanco, Eduardo Ledesma Romo (rúbrica), Rafael Rodríguez González.

**La Comisión de Derechos Humanos, Diputados:** Manuel Cadena Morales (rúbrica), presidente; Sabino Bautista Concepción (rúbrica), Jaime Flores Castañeda (rúbrica), Diva Hadamira Gastélum Bajo (rúbrica), Clara Gómez Caro (rúbrica), Rosa Adriana Díaz Lizama (rúbrica), Rosi Orozco (rúbrica), Enoé Margarita Uranga Muñoz (rúbrica), secretarios; Velia Idalia Aguilar Armendáriz (rúbrica), María del Rosario Brindis Álvarez, Salvador Caro Cabrera (rúbrica), Yulenny Guylaine Cortés León, Sami David David (rúbrica), Margarita Gallegos Soto, Lizbeth García Coronado, Noé Fernando Garza Flores (rúbrica), Diana Patricia González Soto (rúbrica), María del Carmen Guzmán Lozano (rúbrica), Héctor Hernández Silva (rúbrica), Juan Pablo Jiménez Concha, Yolanda del Carmen Montalvo López (rúbrica), Aránzazu Quintana Padilla, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (rúbrica), Gloria Romero León (rúbrica), Florentina Rosario Morales (rúbrica), Jaime

Sánchez Vélez, María Sandra Ugalde Basaldúa (rúbrica), Guadalupe Valenzuela Cabrales (rúbrica), J. Eduardo Yáñez Montaña.»

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueban los puntos de acuerdo.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Sí, diputado Fernández Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Diputado presidente, sólo preguntar; primero, se presentan en bloque, no hay discusión si alguien quisiera hacerlo de cada uno de los puntos. Pero sí quisiera preguntar a esta Presidencia, ¿de qué sirven esos exhortos, de manera práctica? Porque en dos años y pico que llevamos aquí, no he visto que el Ejecutivo de facto haga caso a uno solo de los exhortos de esta Cámara de Diputados; entonces, quisiera preguntar, ¿para qué sirven?

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Precisamente, por tratarse de exhortos son excitativas para que se cumpla con lo que aquí se solicita. Lamentablemente no disponemos de mayores elementos legales para poder hacer coerción sobre quienes son obligados destinatarios de estos acuerdos. Continúe la Secretaría.

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se aprueban los puntos de acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las disuadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Aprobados los puntos de acuerdo. Comuníquense.

La Junta de Coordinación Política me ha hecho llegar un documento, que contiene una propuesta de acuerdo en relación a la liberación de cinco cubanos que fueron injustamente encarcelados hace más de 13 años en los Estados Unidos de América. Ruego a la Secretaría dé lectura a la comunicación de la Junta de Coordinación Política.

## CUBANOS ENCARCELADOS

**La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez:**

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la liberación de los cinco cubanos que fueron injustamente encarcelados desde hace más de trece años en Estados Unidos

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente, que sustentan diputadas y diputados integrantes del Grupo de Amistad con Cuba, por lo que se somete a consideración del pleno el siguiente

**Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión demanda la liberación de Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Lanañino Salazar, Fernando González Llort, Antonio Guerrero Rodríguez y René González, cubanos que fueron injustamente encarcelados por luchar por la paz y en contra del terrorismo hacia su país, que se encuentran en prisión en Estados Unidos desde hace más de trece años.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de octubre de 2011.— Diputado Armando Ríos Piter (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Francisco José Rojas Gutiérrez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Pedro Jiménez León (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.»

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Se ha registrado un solo orador en pro, el diputado Alfonso

Primitivo Ríos Vázquez, a quien ruego ocupar la tribuna y hacer uso de la palabra, hasta por tres minutos.

**El diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, las políticas autoritarias y los métodos represivos son cuestionables por la sociedad, que exige un trato respetuoso para toda persona y respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.

Caso particular es el de los cinco compañeros cubanos enjuiciados erróneamente, bajo el supuesto de atentar contra la seguridad nacional del Estado norteamericano.

De esta forma, según lo documentado por diversos grupos en defensa de los derechos humanos, así como de los defensores legales de estas personas, Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar, Fernando González Llort, Antonio Guerrero Rodríguez y René González, han sido sometidos a un tortuoso y arbitrario proceso legal; por lo cual, se encuentran encarcelados desde 1998.

El proceso ha estado plagado de inmensas irregularidades. Han sido aislados, no se les ha garantizado un juicio imparcial, no les han permitido el acceso a su expediente, las apelaciones han sido denegadas.

Compañeras y compañeros, es necesario recordar que ellos descubrieron una red de organizaciones anticubanas que buscaban desestabilizar al gobierno de la isla, razón por la cual el gobierno norteamericano tuvo que fabricarles delitos y detenerlos, sin tener pruebas fehacientes de su culpabilidad. La comunidad internacional ha manifestado su solidaridad con la causa de los cinco héroes cubanos y ha tenido expresiones donde se le ha solicitado al gobierno de Estados Unidos de América se lleve a cabo un nuevo juicio imparcial y respetando todas las garantías y derechos de los cinco presos cubanos.

Por tanto, desde esta tribuna, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo reprueba las nefastas actitudes represivas en contra de los cinco procesados. Es necesario que el gobierno de los Estados Unidos de América revise su política exterior, la cual se caracteriza por la intromisión en otras naciones y que, como consecuencia, ha generado guerras sin sentido.

Es por eso que esta soberanía debe pronunciarse una vez más sobre el caso de los cinco camaradas cubanos presos en Estados Unidos de América, quienes desde hace 13 años



han sufrido la violación sistemática de sus derechos humanos.

La Cámara de Diputados es sensible a los problemas que aquejan a otros países y a sus ciudadanos; ello es así por la tradición de nuestro país de solidaridad con otros pueblos y el convencimiento de que las diferencias deben resolverse de manera pacífica.

Los lazos de cooperación y amistad entre México y Cuba son añejos y no obstante las vicisitudes de años recientes, se han mantenido sólidos.

Compañeras y compañeros diputados, los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo expresamos nuestra condena al trato inhumano que han recibido los cinco héroes cubanos presos en Estados Unidos de América.

Apoyamos el punto de acuerdo que se discute para que se haga un llamado al gobierno de Estados Unidos de América, para que los ciudadanos cubanos Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar, Fernando González Llort, Antonio Guerrero Rodríguez y René González puedan ser objeto de un nuevo juicio de carácter imparcial y que sean respetados sus derechos. Es cuanto, ciudadano presidente.

**El diputado Miguel Ángel García Granados** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Señor diputado García Granados, ¿para qué objeto? No le es cucho. Por favor prenda el sonido de su curul. Si no funciona, auxilién al señor diputado.

**El diputado Miguel Ángel García Granados** (desde la curul): Ya está, señor presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Adelante.

**El diputado Miguel Ángel García Granados** (desde la curul): Era para solicitarle a usted, si me permitía una pregunta el orador, antes de que dejara la tribuna.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Aquí está el orador. No ha dejado la tribuna. Le voy a preguntar si acepta la pregunta.

**El diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez:** Adelante.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Acepta la pregunta. Adelante, diputado García Granados.

**El diputado Miguel Ángel García Granados** (desde la curul): Gracias. Entiendo que ha hecho suya la Junta de Coordinación Política el pronunciamiento de su grupo parlamentario; sin embargo, me deja un prurito el hecho de incurrir en una actitud temeraria al señalar que injustamente están siendo enjuiciados los cinco compañeros cubanos, desde hace 13 años, como lo señaló usted en su reflexión.

Sin embargo, en el texto de la reflexión que usted hace ante esta tribuna, ante esta asamblea, usted mismo reconoce que no han tenido acercamiento a los documentos oficiales; entonces, ¿cómo podemos caer en la temeridad de decir que injustamente están siendo procesados o vejados, cinco compañeros que han sido acusados de terrorismo, tal y como usted lo señalaba, sin tener los elementos de prueba necesarios y solamente caer, probablemente, en el arsenal de los indicios?

¿Se tienen los documentos fehacientes y las pruebas necesarias como para, efectivamente, decir que el gobierno de Estados Unidos de América está actuando sin tener la razón y que detiene 13 años injustamente —así como usted lo dice— a cinco ciudadanos cubanos?

**El diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez:** Se ha tenido conocimiento a través de estos 13 años de todo tipo de pruebas que dejan de manera clara la ilegalidad en que ha caído el gobierno de los Estados Unidos de América en el proceso que se le sigue a los cinco compañeros cubanos a que hemos hecho referencia.

La información de las acusaciones que se tienen contradice al derecho internacional, a tal grado que precisamente no han permitido el acceso al expediente a que se hace referencia y eso contraviene precisamente las leyes internacionales; por eso, nosotros sostenemos, que este supuesto juicio es ilegal, entre otras cosas pues, por ese hecho.

Sin embargo hay toda una serie de pruebas, de detalles, de testimonios que nos hacen señalar con sustento y con toda razón que estos compañeros deben ser puestos de manera inmediata en libertad y deben ser devueltos a su patria. Es todo, señor presidente.

**El diputado Jesús Ramírez Rangel** (desde la curul): Si me permite una pregunta el orador.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** El diputado Jesús Ramírez Rangel, también desea hacer una pregunta al orador. ¿Acepta usted?

**El diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez:** Sí, como no. Con mucho gusto.

**El diputado Jesús Ramírez Rangel** (desde la curul): Gracias, presidente. De la misma manera que el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, sí me preocupa la temeridad con la que se hace la acusación. Creo que existen las instancias internacionales del derecho internacional para atenderse y aparte, me preocupa la incongruencia que pueda tomar la Cámara.

En otras ocasiones hemos solicitado también puntos de acuerdo, para señalar la violación de derechos humanos que se da en Cuba, precisamente, entre otras personas, en contra de las Damas de Blanco o todos los defensores de los derechos humanos.

Me parecería una incongruencia y en ese sentido va la pregunta, ¿qué se ha hecho en las instancias del derecho internacional y en el propio derecho de Estados Unidos de América?

Nosotros mismos, los mexicanos, hemos acudido a las instancias de Estados Unidos de América como terceros interesados para defender a nuestros migrantes allá, ¿qué se ha hecho en ese sentido?

Por otro lado, ¿qué opina de la incongruencia que podemos tomar, el defender este tipo de asuntos, pero no defender la violación de derechos humanos que se da en Cuba? Gracias.

**El diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez:** En este caso, en particular, lo que nos ánima es precisamente la incongruencia del gobierno de Estados Unidos de América al manifestar públicamente su respeto a los derechos humanos y al derecho internacional, pero en particular, insistimos, en este hecho en específico demuestran todo lo contrario y se enmarca dentro de su política en contra de la República de Cuba durante más de 50 años, caracterizada por el bloqueo y por la ilegalidad al trato al gobierno cubano.

De tal manera, que este no es un hecho aislado —consideramos nosotros—, sino una acción en contra del gobierno soberano de Cuba, que de ninguna manera toleramos.

**El diputado Miguel Ángel García Granados** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado García Granados.

**El diputado Miguel Ángel García Granados** (desde la curul): Gracias, presidente. Entendiendo entonces —como dije desde el inicio—, que esto lo ha hecho suyo la Junta de Coordinación Política, a efecto de ahondar en la orientación a esta asamblea, que es el máximo órgano del Congreso, de la Cámara de Diputados y no puede haber nadie por encima de la suprema voluntad de la asamblea.

Solicitaría que todos y cada uno de los miembros de la Junta de Coordinación Política subieran a tribuna, a exponer las razones que los motivaron a hacer suyo este asunto y que orientaran a la asamblea, para efecto de manifestarnos en favor o en contra de esta propuesta.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado, esta Presidencia somete a la consideración del pleno los proyectos de acuerdo que la Junta de Coordinación Política le turna.

La responsabilidad de motivación y explicación es de la Junta. Si no vienen consignados, yo no puedo subsanar —obsequiando una petición como la que usted hace— lo que el documento en cuestión contiene, porque para hacerlo tendrían que presentarlo por escrito. De nada serviría, en consecuencia, que hicieran uso de la tribuna.

**El diputado Miguel Ángel García Granados** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene usted la palabra.

**El diputado Miguel Ángel García Granados** (desde la curul): Gracias, presidente. Nuevamente, entonces, haría una invitación a la reflexión profunda por parte de los diputados —que nos estamos dando cita, todavía a estas horas, en la Cámara de Diputados—: no incurrir jamás en una actitud temeraria, que sin elementos de prueba y probablemente guiándonos simplemente por comentarios que algunos organismos internacionales pudiesen estar haciendo en

defensa de derechos humanos, de cinco ciudadanos cubanos injustamente —reitero, utilizar el término injustamente—, sin los elementos de prueba necesarios, sin haber tenido conocimiento del expediente de cada uno de ellos. Me parecería muy grave que esta soberanía se manifestara.

Entonces, hago una reflexión a los compañeros diputados, a efecto de que votemos en contra esta propuesta de la Junta de Coordinación Política.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Presidente, quisiera hablar a favor.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Fernández Noroña. Puede usted hacer uso de la palabra.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias, diputado presidente. Diputados, diputadas, siempre coincidido con el diputado García Granados, pero hoy parece que será la primera diferencia que tengamos. Además, nunca defendiendo los comunicados de la Junta de Coordinación, que son regularmente bastante tibios.

Sé, además, que el martes pasado se discutió lo de Palestina y no se aprobó un documento que presentó aquí Porfirio Muñoz Ledo, del reconocimiento al Estado Palestino, cuando desde 1947 la ONU decidió eso, partiendo Palestina, lo cual es el colmo.

Ahora que la Junta de Coordinación tiene una posición firme frente a un asunto internacional muy importante, que es la liberación de cinco presos políticos cubanos, se plantea que esto no pueda avalarse.

Son de las pocas buenas que tiene esta Junta, caray. Esta vez votaré a favor de su propuesta, porque sí son cinco ciudadanos cubanos acusados de espionaje por el gobierno de Estados Unidos de América, en una actitud abusiva, prepotente, reclusos en condiciones durísimas; sus familias batallan muchísimo para poder visitarlos, porque no tienen visa; entonces, se las condicionan una vez al año. El proceso ha sido viciado.

Ciertamente hubiese sido ideal que tuvieran acceso a los expedientes los compañeros diputados y diputadas. No se ha dado en otros casos, esta vez tampoco es así, pero es un acto de represalia política que el gobierno de los Estados Unidos de América, uno de los muchos actos de represalia

política que el gobierno de los Estados Unidos de América mantiene frente al gobierno cubano.

Me parece que invocar aquí la no defensa de los migrantes para no apoyar esta determinación de exigencia de justicia, eso sí sería una inconsecuencia. Me parece que hay que defender a los migrantes mexicanos, también que hay que defender sus derechos. No son ilegales, no son delincuentes; son trabajadores que van a aportar a la riqueza de aquel país.

Me parece que tenemos que —siempre, en todos los temas— estar del lado de la razón, del lado de la justicia, del lado de la posición en defensa de los derechos humanos y en este sentido va la resolución, el documento que ha presentado la Junta de Coordinación Política.

Votaré a favor de ella, pero viendo como se estaba dando el intercambio quise además expresar mis puntos de vista, en el sentido de que sí comparto que han sido injustamente apresados, que sufren cárcel como un proceso de persecución política y que es correcto pedir su liberación. Muchas gracias por su atención, compañeros diputados, compañeras diputadas.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputada Beatriz Paredes.

**La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel** (desde la curul): Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero señalar que estimo que cuando la Junta de Coordinación Política entrega un documento a la Mesa Directiva hizo suficientes valoraciones sobre sus alcances y sus antecedentes.

En segundo lugar, quiero afirmar que en cualquier circunstancia, en cualquier país, tratándose de ciudadanos que tienen derechos universales, todos los procedimientos jurídicos que se les apliquen tienen que estar sustentados absolutamente en el derecho.

En tercer lugar, señalar que las relaciones de México y Cuba siempre se han caracterizado por un esfuerzo compartido de procurar que no haya abusos y excesos en el tratamiento a ciudadanos mexicanos y a ciudadanos cubanos, en cualquier latitud.

Estimo que si algún grupo parlamentario considera que el fraseo del punto de acuerdo expuesto es insuficiente, la

Mesa Directiva podría turnarlo a la Comisión de Relaciones Exteriores para que se emita un dictamen y no haya ninguna duda, pero quiero dejar mi afirmación personal de respaldar el punto de vista propuesto por la Junta de Coordinación Política.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado, por favor.

**El diputado Jesús Ramírez Rangel** (desde la curul): Presidente, me parece un acierto la propuesta de la diputada Beatriz Paredes, de turnarlo a la Comisión de Relaciones Exteriores. Creo que ahí lo podremos discutir de una mejor manera. Lo hago desde el punto de vista opuesto, en donde por supuesto estoy en contra de las valoraciones que se hacen en el punto de acuerdo y de la petición, en virtud de que estaríamos siendo incongruentes en esta Cámara.

Apelaría a la congruencia, puesto que nosotros, como Estado mexicano, estamos acudiendo a las instancias judiciales, en Estados Unidos de América, para defender a nuestros migrantes, y por otro lado, a la congruencia que hemos tomado en otros puntos de acuerdo, en relación precisamente con el tema de los derechos humanos, particularmente en Cuba, en donde reiteradamente se han violado los derechos humanos en la isla. Por tanto, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, opina al respecto. Gracias.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Miguel Ángel García Granados.

**El diputado Miguel Ángel García Granados** (desde la curul): Gracias, presidente. Para precisarlo, entonces. Mi voto será en contra. Será en contra aún y cuando mi grupo parlamentario quiera votarlo a favor, pero quiero manifestar por qué. Porque me parece que es temerario, sinceramente, que la Junta de Coordinación Política se pronuncie en un sentido o en otro, sin tener los elementos de prueba suficientes para acusar a un gobierno como el de Estados Unidos de América de haber encarcelado injustamente a cinco ciudadanos cubanos.

Las relaciones entre Cuba y México es otro cuento, señor presidente. Ésas serán siempre de respeto, serán siempre de orden, pero nosotros no podemos ser temerarios, como representación nacional de este país, acusando a un gobierno, sin tener los elementos o sin tener los pelos de la burra en la mano, como dicen en el rancho.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Jaime Cárdenas.

**El diputado Miguel Ángel García Granados** (desde la curul): Perdón, presidente, continúo en el uso de la palabra.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Adelante.

**El diputado Miguel Ángel García Granados** (desde la curul): Si la Junta de Coordinación Política valoró exhaustivamente el contenido de esta propuesta que presenta hoy a la asamblea, no entiendo por qué no sube ningún miembro de la Junta de Coordinación Política precisamente a justificar el término en el cual está presentado esta asamblea el documento.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Permítame, don Pedro. El diputado Jaime Cárdenas Gracia.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Sí, presidente, hace un momento escuché por voz de un compañero diputado, creo que del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que señalaba que Cuba es un país violador de derechos humanos.

Queremos recordarle a nuestro compañero del PAN y a toda la asamblea, que un país que se ha caracterizado por violar los derechos humanos en el mundo, en Afganistán, en Irak, en el propio territorio cubano, en Guantánamo, por ejemplo, en México, son los Estados Unidos de América.

Estados Unidos de América no es un ejemplo de respeto a los derechos humanos, desgraciadamente es un país que sistemáticamente viola los derechos humanos en su propio territorio y en el resto del mundo, señor presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** La diputada Enoé Uranga.

**La diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz** (desde la curul): Presidente, le agradezco. Sólo para señalar, por lo que se ha afirmado aquí, que de ninguna manera es un tema que estemos analizando a botepronto. Es algo que el Estado mexicano, desde sus distintas expresiones, ha revisado ya durante muchos años. Se trata de un caso muy revisado y del que no sería, incluso, la primera vez que esta Cámara se expresara, y distintos Congresos de los estados mexicanos.

Los derechos humanos no se regatean. En la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara hemos revisado el caso a instancias de quien fuera su primer presidente, el ex diputado Rubén Moreira. Hemos revisado este caso a profundidad, sabemos de lo que se está hablando.

Por lo que toca al Grupo Parlamentario del PRD, que aunque lo vea usted tan distraído está muy preocupado por este tema, quiero dejar sentado que nosotros estaríamos en condiciones de que el tema se votara aquí favorablemente, aunque, desde luego, no nos oponemos a que se revise a profundidad, como lo ha señalado la diputada Beatriz Paredes, en la Comisión de Relaciones Exteriores.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Pedro Ávila.

**El diputado Pedro Ávila Nevárez** (desde la curul): Señor presidente, me he quedado yo confundido de que algunos diputados están pidiendo que no se intervenga por esos hermanos cubanos que están presos allá en Estados Unidos de América.

Creo que si la Junta de Coordinación Política —donde están representados todas las fracciones de este Congreso— está pidiendo que todos apoyemos esta petición, porque es una injusticia la que se está haciendo con ellos, allá en el país vecino. Quiero recordarles que la política internacional de México siempre ha sido una política internacional de ayuda a los migrantes, de ayuda a los latinoamericanos, como Genaro Estrada lo dio a conocer en la Doctrina Estrada.

Es una incongruencia que aquí, en este Congreso, donde estamos representadas todas las fuerzas nacionales de nuestra patria, estemos tratando de no apoyar una petición o una resolución o petición de la Junta de Coordinación Política para intervenir en ayuda de esos hermanos latinoamericanos.

Yo nada más recuerdo todavía las palabras, cuando el pueblo de Cuba cedió su gobierno revolucionario, las palabras de Emilio Sánchez Piedra, aquel inolvidable tlaxcalteca que le preguntaron los periodistas: ¿por qué apoya el gobierno de México al gobierno de Cuba? ¿Por qué? Y él, en una forma inteligente y por órdenes de López Mateos les dijo: porque somos un gobierno revolucionario, pero dentro de la Constitución.

Así aquí, la representación nacional de México es un gobierno revolucionario y no nos interesa lo que los gringos

digan. Debemos intervenir, porque somos un Congreso autónomo en beneficio de sus hermanos latinoamericanos, de sus hermanos cubanos, como también debemos intervenir para que ya cesen las agresiones a nuestra gente que va a trabajar a Estados Unidos de América.

Creo que no debemos regatear este apoyo a nuestros hermanos cubanos, porque Cuba, más que Estados Unidos de América, son nuestros hermanos, compañeros.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene el uso de la palabra el diputado Cárdenas Gracia y enseguida, el diputado Emilio Serrano.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Presidente, yo ya había tomado la palabra, pero bueno, reafirmar lo que dice don Pedro Ávila y lo que dicen otros compañeros, como la diputada Enoé Uranga: no hay razón para que este pleno de la Cámara de Diputados regatee el apoyo a hermanos cubanos que han sido injustamente sometidos a proceso penal en los Estados Unidos. Necesitamos mostrar, como órgano legislativo, cómo Cámara baja, nuestro respaldo a hermanos latinoamericanos que sufren la injusticia de una potencia militar y política como la de ese país del norte.

Entonces pido el apoyo, pido el voto a favor de este punto de acuerdo y solicito muy atentamente que todos los diputados y todas las diputadas nos sumemos al mismo, porque de esta manera rescatamos el principio de independencia en la política exterior de nuestro país que está determinado en el artículo 89, fracción X de la Constitución, presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Emilio Serrano.

**El diputado Emilio Serrano Jiménez** (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Efectivamente, México a lo largo de su historia se ha caracterizado por el respeto a la autodeterminación de los pueblos. Solamente que de un tiempo para acá, con gobiernos tiranos que tenemos en México, muy similares a los de Estados Unidos de América, es que se adopta esa actitud negativa.

Hay que conocer y vivir para hablar y no nada más por oídas; si hay un país en el mundo que es tirano, que hace guerras, que arma a los pueblos para provocar revoluciones es Estados Unidos de América, porque así lo conviene; si hay un país en el mundo que viola los derechos humanos es Estados Unidos de América.

Nuestro apoyo total a nuestros hermanos cubanos. Invitamos a los diputados que hablan a favor de Estados Unidos de América a que se den una vuelta a Cuba, a que convivan con el pueblo, a que vean cómo viven para que puedan hablar.

Cuba nos supera en mucho en respeto a los derechos humanos y es un ejemplo de autodeterminación. Ya quisiéramos tener la forma de vida de los pobres cubanos los pobres mexicanos. Los cubanos que son pobres viven mucho mejor que los pobres que viven en México. Entonces, nuestro voto es a favor, que desde hace un año está el punto de acuerdo exactamente igual. No sabemos por qué le han dado tantas largas. A favor.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** El diputado José Narro.

**El diputado José Narro Céspedes** (desde la curul): Muchas gracias, presidente. El pueblo de México pensó que en el 2000, cuando vivimos el proceso electoral, con el Partido Acción Nacional en el gobierno, se iban a lograr mejorar las relaciones con los Estados Unidos de América e íbamos a hacer la agenda migratoria y se iba a aprobar la reforma migratoria, durante muchos años peleada y luchada por los migrantes mexicanos.

Nosotros hemos visto cómo en este año por lo menos hay un millón de mexicanos que han sido perseguidos y han sido detenidos en Estados Unidos de América a partir de las razias que les han aplicado y los han deportado en condiciones verdaderamente lamentables hacia nuestro país.

Creo que esta lucha de los cinco presos cubanos en Estados Unidos de América es totalmente injusta e ilegal, cuando lo único que estaban haciendo era luchar por la defensa de su país.

Por eso, nosotros pensamos que como Congreso mexicano debemos de expresar nuestra solidaridad hacia el pueblo cubano y hacia los cinco presos, injustamente detenidos en Estados Unidos de América y no seguir avalando una política racista, persecutoria y violatoria de los derechos humanos, que ha hecho Estados Unidos de América una práctica permanente, sobre todo con los mexicanos. Que se vote el día de hoy, presidente, es nuestra propuesta. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tengo dos oradores más sobre este punto: el diputado Helio-

doro Díaz Escárrega y el diputado Ramírez Rangel. Diputado Heliodoro Díaz.

**El diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega** (desde la curul). Señor presidente; compañeras y compañeros diputados y diputadas. Quisiera expresar el deseo de solicitar de manera contundente el apoyo a este punto de acuerdo. Lo hago convencido de la pertinencia del mismo; de que con ello contribuimos a evitar que se violen derechos de ciudadanos cubanos.

Pero para fundamentar este argumento apelaría al acuerdo que tomamos hace un año en la reunión interparlamentaria que sostuvimos en Cuba, compañeros diputados, diputadas, senadoras y senadores de todas las fracciones, cuando nos reunimos en un ánimo de recomponer las relaciones con el hermano pueblo cubano.

Entre los acuerdos —y así debe constar en el acta correspondiente, y aquí hay participantes de esa interparlamentaria— tomamos la decisión y el compromiso de que en esta Cámara de Diputados —porque ahí estaban expresados y representados todos los partidos— haríamos un pronunciamiento en este sentido, como está consignado en el punto de acuerdo, para manifestar nuestra solidaridad y nuestro apoyo con esta causa.

Para rendir honor a la palabra empeñada y al compromiso con nuestros homólogos del pueblo cubano, solicito a las señoras y a los señores diputados y diputadas que votemos a favor de este punto de acuerdo, como así lo determinamos en la interparlamentaria el año pasado con el hermano pueblo cubano. Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene la palabra el diputado Ramírez Rangel.

**El diputado Jesús Ramírez Rangel** (desde la curul): Gracias, presidente. Existe una propuesta que hizo anteriormente la diputada Beatriz Paredes. Creo que vale la pena que nos pronunciemos al respecto, en el sentido de que se turne a la Comisión de Relaciones Exteriores.

En segundo lugar, responder a acusaciones temerarias que se han hecho aquí. Acción Nacional en todo momento ha sido defensor de los derechos humanos de nuestros mexicanos que radican en Estados Unidos de América y por supuesto, de los miles de cubanos que se les violan sus derechos humanos en la isla de Cuba; defendemos los derechos humanos, incluso cuando hemos señalado estar en contra

públicamente del embargo injusto de Estados Unidos de América hacia la isla.

En tercer lugar, quisiera que nos pusiéramos en el escenario contrario. Quisiera que nos pusiéramos en el escenario en donde el Congreso de Estados Unidos de América solicite a este Congreso lo que estamos solicitando nosotros, sin un solo juicio real, sin un solo documento real, solamente una posición temeraria.

Me parece absurdo, me parece que se requiere, en el mínimo, mucho más análisis y ser congruentes.

En el pasado hemos fijado posturas muy claras, con mayores juicios de valor, en torno a la violación de derechos humanos que se da en la isla de Cuba; el caso de Guillermo Fariñas y el caso de las Damas de Blanco, que la dictadura cubana sigue violando sus derechos humanos.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene la palabra la diputada Beatriz Paredes.

**La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel** (desde la curul): Diputado presidente, el planteamiento de mi intervención previa tenía como propósito el que en la Comisión de Relaciones Exteriores, se expusieran los argumentos a los que su conducción democrática nos ha permitido, escucháramos en este pleno.

Ha habido expresiones de los legisladores, argumentando las razones que expresan su solidaridad o su visión diversa del punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

Como expresé en mi intervención anterior, estoy convencida de que la Junta de Coordinación Política expone ante este pleno documentos que han tenido valoración y reflexión suficiente y manifesté que el sentido de mi voto sería a favor de la propuesta del punto planteado por la Junta de Coordinación Política.

Habida cuenta de que ya ha habido argumentaciones suficientes, es evidente que la necesidad del turno a la Comisión de Relaciones Exteriores está subsanada, por lo que retiro mi propuesta.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** ¿Retira usted su propuesta de que se turne a la Comisión de Relaciones Exteriores?

**La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel** (desde la curul): Sí, señor presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Bien. Someta la Secretaría a votación el punto que se ha discutido.

**La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez:** En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Aprobado. Comuníquese.

La Junta de Coordinación Política me ha hecho llegar un acuerdo en relación con la designación de los tres consejeros electorales que denomina: Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se presenta al pleno de la honorable Cámara de Diputados para su elección la propuesta de nombres para ocupar los cargos de consejeros electorales del Instituto Federal Electoral hasta el 30 de octubre de 2019. Pido a la Secretaría dar lectura a dicho acuerdo.

---

#### CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

---

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** «Acuerdo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se presentan al Pleno de la Honorable Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, las propuestas de nombres para ocupar los cargos de consejeros electorales para su elección

La Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, inciso h), así como en el artículo 34 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de las siguientes:

### Consideraciones

I. Que el 21 de abril de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo la facultad de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para proponer al Pleno la convocatoria para la designación del consejero presidente, de los consejeros electorales y del contralor general del Instituto Federal Electoral, en los términos establecidos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los procedimientos que de ella se deriven, con el consenso de los respectivos grupos parlamentarios.

II. Que el 30 de septiembre de 2010, la Junta de Coordinación Política remitió a la Mesa Directiva la convocatoria para participar en el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral para el periodo 2010-2019, misma que fue publicada inmediatamente en la Gaceta Parlamentaria y en el portal de internet de la Cámara de Diputados.

III. Que el 11 de octubre de 2010, la Comisión de Gobernación remitió a la Junta de Coordinación Política la lista de candidatos que cumplieron con los requisitos señalados en la citada convocatoria, conteniendo la fecha y hora en que debían acudir los candidatos para el desahogo de las entrevistas, misma que fue publicada inmediatamente en la Gaceta Parlamentaria y en el portal de internet de la Cámara de Diputados, conteniendo 104 candidatos.

IV. Que el 21 de octubre de 2010 se recibió en la Junta de Coordinación Política el acuerdo de la Comisión de Gobernación relativo al análisis y revisión de los expedientes de los candidatos dentro del proceso de selección aludido, aprobado por dicha Comisión el 12 de octubre de 2010, por el que resuelve que la lista de candidatos que cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria respectiva es de 136, mismo que también fue publicado.

V. Que el 27 de octubre de 2010, la Comisión de Gobernación remitió a la Junta de Coordinación Política el Dictamen por el que se propone a éste órgano el listado

de los candidatos a consejeros electorales del Instituto Federal Electoral, para el periodo del 31 de octubre de 2010 al 30 de octubre de 2019, mismo que fue publicado en la Gaceta Parlamentaria del 28 de octubre de 2010.

VI. Que la Junta de Coordinación Política, a través de los grupos parlamentarios y por el más amplio consenso posible, presenta al Pleno la propuesta de los tres consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Por lo anterior, se somete a la consideración del Pleno el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.** La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, propone la siguiente terna por mayoría simple:

- David Gómez Álvarez Pérez.
- Enrique Ochoa Reza.
- Cecilia Tapia Mayans.

Para ocupar los cargos de Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2019.

**Segundo.** Se establece que el procedimiento que celebre el Pleno, para realizar la elección de los consejeros electorales materia del presente Acuerdo, sea el siguiente:

- a) La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a la propuesta de la Junta de Coordinación Política que contiene los nombres para ocupar los cargos de consejeros electorales que habrán de integrar el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
- b) La Mesa Directiva consultará al Pleno si la propuesta presentada se somete a discusión.
- c) En caso de que la propuesta se someta a discusión, ésta se desarrollará conforme lo establece el Reglamento de la Cámara de Diputados. Una vez concluida la discusión se procederá a la votación de inmediato.
- d) Si el Pleno determina que no haya discusión o al término de la misma, se procederá a consultar a la Asam-



blea, si se aprueba que la votación de la propuesta se realice mediante el Sistema Electrónico, en términos de la última porción del numeral 1 del artículo 141 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

e) Una vez hecha la votación y realizado el cómputo de la misma, el Presidente de la Mesa Directiva hará la declaratoria de quienes hubieren resultado electos de conformidad con lo establecido los artículos 41, fracción V, párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 110, numeral 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**Tercero.** Los Consejeros electos rendirán protesta en sesión convocada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral conforme a lo establecido en el artículo 110 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**Cuarto.** Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de octubre de 2011.— Diputado Armando Ríos Piter (rúbrica, el PRD no está de acuerdo con ésta terna), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Francisco Rojas Gutiérrez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Juan José Guerra Abud (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Pedro Vázquez González (rúbrica, el voto del PT solo es a favor de Cecilia Tapia Mayans), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Pedro Jiménez León (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.»

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** El acuerdo ha sido rubricado por todos los integrantes de la Junta de Coordinación Política y en él se establece el procedimiento que debe obsequiarse para la aprobación o el desechamiento del acuerdo respectivo. De acuerdo al inciso b) del artículo 4o., consulte al pleno la Secretaría si la propuesta presentada se somete o no a discusión.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Diputado presidente.

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** En votación económica se pregunta a la asamblea...

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Perdón. Diputado Fernández Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Diputado presidente, con todo respeto, no pueden preguntar si se va a discutir o no la propuesta; es una propuesta de la Junta y debe recibir el mismo tratamiento de todas las propuestas, que es que se discute. La discusión es obligada.

Hoy se cumple un año de que esta determinación debería haberse tomado y me parece incorrecto que se quiera evitar el debate de una propuesta, que en sí misma genera polémica y que es necesario, que los diferentes diputados y diputadas que queramos hacerlo, expresemos nuestro punto de vista al respecto.

Por lo tanto, le pido que ponga a discusión la propuesta y que una vez que se termine la discusión se vote. En todo caso, en base al Reglamento, podemos intervenir a favor o en contra de esta propuesta y que ésta sea el mecanismo, como está establecido en nuestra reglamentación.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado, en todo caso y haciendo una reflexión en torno a su intervención, la incorrección no la comete la Mesa, sino la Junta que recogió este principio, solo quiero aclarar eso.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Cárdenas Gracia.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Sí, presidente. Creo que es importante que la Junta corrigiera su determinación, porque efectivamente, como todos los demás acuerdos de la Junta de Coordinación Política, pues debe ser discutido y votado, en su caso, por este pleno.

Pero a mí me llama —en particular— la atención, la posible violación al artículo 35, párrafo primero de la Ley Orgánica del Congreso, señor presidente, porque dice que la Junta en todos sus acuerdos debe tomar decisiones por mayoría absoluta. Acabo de escuchar a mi compañera señalando que la decisión se tomó por mayoría relativa o por

mayoría simple. No queda claro si se cumple el extremo del artículo 35 de la Ley Orgánica del Congreso, que dice que la votación debe tomarse en la Junta de Coordinación Política por mayoría absoluta; entonces, si me pueden aclarar ese punto, señor presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** ¿La Secretaría puede leer del documento la parte correspondiente a la pregunta del diputado Cárdenas Gracia?

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** Claro que sí. El documento de acuerdo de la Junta de Coordinación Política lo suscriben los diputados Armando Ríos Piter, presidente, y coordinador del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; el diputado Francisco Rojas, el diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, el diputado Juan José Guerra Abud, el diputado Pedro Vázquez González, el diputado Pedro Jiménez León y el diputado Jorge Kahwagi Macari. Absolutamente todos con rúbrica.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** En consecuencia, parece que está claro que todos los integrantes de la Junta suscriben el acuerdo.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Sí señor diputado Cárdenas Gracia.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): El artículo 35, párrafo primero de la Ley Orgánica habla de mayoría absoluta, pero mediante el sistema de voto ponderado, no que hayan firmado la mayoría, sino que represente el voto ponderado de la mayoría absoluta.

Lo que quiero saber es si los que firmaron y aprobaron el punto de acuerdo representan la mayoría absoluta del voto ponderado en la Junta de Coordinación Política, porque el texto dice mayoría simple. El texto del punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política dice mayoría simple. No dice mayoría absoluta mediante el sistema de voto ponderado, como debió haber dicho en los términos del artículo 35, párrafo primero de la Ley Orgánica del Congreso, presidente.

**El diputado Pedro Ávila Nevárez** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Don Pedro Ávila, por favor. Sonido en la curul de don Pedro Ávila.

**El diputado Pedro Ávila Nevárez** (desde la curul): Presidente, creo que si todos los integrantes de todos los partidos políticos que integran la Junta de Coordinación Política ya firmaron y todos están de acuerdo, no tenemos ni por qué estar esperando más y más tiempo para someter esto a, digamos, a votación y que todos con nuestro voto aprobemos a los consejeros que queramos y rechacemos a los que no queramos.

Hay que ser justos. Cuando haya que discutir, hay que discutir, pero si en la Junta de Coordinación Política estamos representados todos los partidos, creo que aquí lo que se debe de hacer es someterse al voto de la asamblea, que la asamblea es el órgano que debe resolver esta situación, señor presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Considerando el VI del acuerdo, que la Junta de Coordinación Política a través de los grupos parlamentarios, y por el más amplio consenso posible, presenta al pleno la propuesta de los tres consejeros electorales.

Fue leído, señor diputado Cárdenas Gracia.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** No diputado, voy a someter primero a consideración de la asamblea si el procedimiento señalado en este acuerdo es el que debe seguirse o no.

Diputado Pérez Cuevas. El diputado Ríos Piter en seguida.

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): Presidente, la discrepancia no se da sobre el tema de mayoría absoluta, como se establece, porque el Reglamento grafica que es el 50 más uno.

El tema, en concreto, es sobre la que acaba de expresar. Esta terna presentada al pleno no tiene la más amplia representación ni el más amplio consenso. Fue calificada por mayoría simple o absoluta, como lo establece, pero el más amplio consenso requería el aval de la mayoría casi absoluta o total de todas las fuerzas políticas y no lo tiene.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Cuando esto ocurre, señor diputado, los firmantes tienen que establecer la reserva correspondiente explicándolo. Diputado.

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): Le pediría, presidente, que nos grafique en qué artículo, qué ley o reglamento establece la reserva, porque son dos actos distintos; el primero, es la votación de la terna, que sólo obtuvo una votación de mayoría simple.

El acto del acuerdo para que llegue al pleno es un acto distinto para dar cuenta de que se votó y se obtuvo esa votación. Pero son actos distintos, presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene usted razón; entonces, a contrario sensu, al firmarse el documento se está de acuerdo con él y al estarse de acuerdo con él, se está de acuerdo con el texto.

Diputado Ríos Piter.

**El diputado Armando Ríos Piter** (desde la curul): Diputado presidente, me parece que en este momento habría que ser sumamente claros respecto a lo que trasmite la Junta de Coordinación Política a esta Mesa Directiva.

De siete grupos parlamentarios, hay dos que no lo aceptan como el más amplio consenso. Me parece importante, que sea conforme lo establece el Reglamento como se tenga que entender por parte de la Mesa Directiva. Subrayaría, cualquier adición o cualquier adjetivo no ayuda para el desarrollo del debate.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** ¿Está consignado en el documento este asunto, diputado Ríos Piter? ¿Está consignado que dos grupos parlamentarios no aceptaron?

**El diputado Armando Ríos Piter** (desde la curul): Si es que para efectos de no hacer un debate más amplio, que se consigne, para no estar generando una discusión que nos vaya a aletargando el procedimiento.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Es que usted mismo señaló que este es el momento de lograr la máxima claridad y ayuda, en términos de claridad, señalar cuáles fueron los grupos parlamentarios que no suscribieron el acuerdo.

**El diputado Armando Ríos Piter** (desde la curul): Señor presidente, en el ánimo de hacerlo y expresarlo, en este mismo momento en nombre de mi bancada lo puedo hacer.

Creo que lo más pertinente es que se entienda que el acuerdo de la Junta de Coordinación Política no contó con ese amplísimo consenso que se señala, y procedo si usted me lo permite, subrayarlo.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Fernández Noroña.

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): Una moción de procedimiento.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Perdón, diputado. Estoy siguiendo el orden en el turno. Ya lo tengo registrado. Perdón, señor diputado, voy a dar cuenta de la intervención del diputado Fernández Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Diputado presidente; primero, en el caso del Partido del Trabajo, en la Junta, está manifestado en el documento la inconformidad y la reserva. Está manifestado de manera explícita.

Diputado, puedo esperar. No sólo estoy hablando con usted, estoy hablando con todo el pleno, pero como usted está conduciendo, sí me esperé. Porque está explícito, en el caso del Partido del Trabajo, la inconformidad.

Es claro también, por la conformación que tiene la Cámara, que la mayoría absoluta la alcanzan, por voto ponderado, el PRI con cualquier otro partido, prácticamente, y están en su derecho de presentar una propuesta de mayoría. Eso no lo voy a discutir. En ese sentido es correcto el procedimiento, desde mi punto de vista.

Lo que pido, que es incorrecto, es que se quiera amordazar a la Cámara y que se quiera evitar un debate que es necesario que se dé, que es sano que se dé y que es obligado que se dé.

No pueden imponernos, o si lo hacen cometerán un hierro mayúsculo, queriendo evitar un debate que está aquí en la efervescencia y que es necesario canalizarlo, y al final se tome la decisión; si alcanza la mayoría calificada, es una decisión legítima, con el debate y los posicionamientos que diferentes diputadas y diputados queremos hacer al respecto.

Termino. Ya he manifestado, en esencia, mi inconformidad por el retraso, mi inconformidad por el manejo de cuotas y mi convicción de que la suma de parcialidades no da imparcialidad. En ese sentido, me parece trágico cómo se están tomando estas decisiones, que no aportarán a una mejor conducción del proceso electoral del año entrante.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Insisto, diputado, compartiendo algunas de sus reflexiones, no es esta Mesa Directiva la que ha introducido la modalidad de no someter a votación, sino la Junta de Coordinación Política. La corrección, en todo caso, la debe hacer la Junta de Coordinación Política.

Pregunto a los señores diputados que están en tribuna, ¿cuál es el objeto de su presencia? Pero pasen a la Mesa, para que estén más cómodos... Diputado Martel.

**El diputado José Ramón Martel López** (desde la curul): Muchas gracias, señor presidente. Lo que subió la Mesa es un acuerdo signado por todas las fracciones parlamentarias. Es preciso reiterarlo, para que no haya malos entendidos en las expresiones de las fracciones parlamentarias. Esto se hizo tomando...

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Perdón, diputado. Aquí no se está firmando el documento. Señores diputados, les ruego que discutan los documentos en su curul. Adelante, señor diputado.

**El diputado José Ramón Martel López** (desde la curul): Simplemente para señalar que parece que aquí hay dos temas; en el primero de ellos es atenerse a lo que el séptimo de la propia convocatoria expidió, que dice que los grupos parlamentarios, a través de la Junta de Coordinación Política, determinarán por el más amplio consenso posible. El más amplio consenso posible entra dentro de la relatividad; si son 50 por ciento más uno, son 66, 77, 88 por ciento. Hay un esfuerzo de la Junta de Coordinación Política respetable, que hoy la Junta de Coordinación Política, signada por todas las fracciones parlamentarias y dando cumplimiento al séptimo, ya llevó un documento a esta mesa para que se ponga a discusión lo de fondo, que es si queremos o no consejeros electorales completos para el Instituto Federal Electoral.

De manera que a nuestro juicio está cumpliéndose a cabalidad por la Junta, su presidente y todas las fracciones parlamentarias, llevando a esta Mesa este acuerdo, que no sig-

nifica otra cosa más que el cabal cumplimiento de la convocatoria expedida. Es cuanto, señor presidente. No estamos hablando de voto.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Pérez Cuevas.

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): Presidente, pediría si en este momento le pide a la Secretaría nos diga la hora en que se ingresó ese documento, graficada en el sello.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Por favor, dé cuenta la Secretaría del requerimiento que hace el diputado Pérez Cuevas.

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** Este documento, señor presidente, no tiene sello donde avale la fecha y hora.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Señor diputado Pérez Cuevas.

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): Queda exhibido, presidente, porque tengo en mis manos una copia de un documento...

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Permítame. Les ruego orden, porque respetando la Cámara y la tribuna nos respetamos a nosotros mismos. No se trata de falta de medida o de tolerancia, se trata de dar respeto a las relaciones del Legislativo. Se los ruego con todo afecto, compañerismo y solidaridad.

Adelante, señor diputado.

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): Gracias, presidente. Tengo en mis manos un documento que previo, en el transcurso de esta sesión, nosotros le pedíamos nos hiciera saber quién lo presentó. Es un documento que se presentó a las 13:30 horas, que no trae todas las firmas de los coordinadores; que no es documento de la Junta de Coordinación Política y sin embargo, dice: Junta de Coordinación Política, que creo que en este momento a lo que lleva es a que ya estamos confundidos en el proceso.

¿Quién ingresó este documento a las 13:30 horas, a nombre de la Junta de Coordinación Política, sin la firma de va-

rios de los coordinadores, siendo un documento falso, presidente? Porque hay un secretario técnico encargado de presentar en tiempo y forma, presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** No tengo idea, pero estoy obligado a la investigación y se lo dará a conocer de inmediato.

En relación al documento que leyó... No dije que no se hiciera ahora. En relación al documento —porque también es parte de la pregunta del diputado Pérez Cuevas—, que se leyó por parte de la secretaria, me fue entregado personalmente por el diputado Ríos Piter, presidente de la Junta de Coordinación Política.

Probablemente haya yo incurrido en la falta de no haberlo signado y no haber puesto la hora correspondiente para dar de inmediato cuenta a la asamblea de este acuerdo.

Sí, señor diputado Ríos Piter.

**El diputado Armando Ríos Piter** (desde la curul): Presidente, estamos hablando de dos cosas diferentes. Aquí tenemos un documento que fue ingresado con la hora que se ha citado, a las 13:30, en el cual no está mi firma. No está la firma del presidente, y en el cual se lee este tema del más amplio consenso. La pregunta que se está haciendo es: ¿quién ingresó este documento?

Entonces, es importante separarlo, porque este documento que no avaló con la firma de un servidor, ¿quién lo presentó? Primer punto.

El segundo es —para afinar lo que se ha planteado—, que garanticemos que en el espíritu, el segundo documento que usted tiene en sus manos y que ha sido leído, no quede esta impresión de que hay un amplio consenso. Gracias, presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** En relación a la pregunta del diputado Pérez Cuevas, fue doble, de tal manera que no estoy confundíendome. Primero preguntó: Ese documento, el que se leyó, ¿a qué hora ingresó a la Cámara?

Le estoy dando respuesta. Ingresó en el momento a la Mesa Directiva en que usted me lo entregó.

¿Es cierto o no es cierto? Bueno, está respondida esa pregunta.

La segunda, el documento al que se refiere el diputado Ríos Piter, no me fue entregado a mí. De tal manera que tengo que preguntar, ¿quién lo entregó? ¿Quién lo selló? ¿Por qué razón? Para eso requiero tiempo, señores diputados, sin decir, en consecuencia, que no tendré la respuesta de inmediato.

Pero les pido, señores diputados, que tengamos la medida para seguir con este tema, independientemente de la responsabilidad.

¿A quién le está preguntando, diputado? ¿A mí o al documento que me presentó el diputado Ríos Piter?

No mencioné el más alto consenso posible, sino el documento...

Quiero establecer lo que le dije al diputado Fernández Noroña: Esta Presidencia leyó un documento cuyo origen no es la Mesa Directiva...

No. No son propuestas diferentes. La del más alto consenso posible viene aquí. ¿Me da el documento del diputado Ríos Piter, por favor? Éste es del diputado Ríos Piter. Segunda hoja. Que la Junta de Coordinación Política, a través de los grupos parlamentarios y por el más amplio consenso posible...Entonces explíquenme: cuando se firma, ¿se firma la mitad y la otra no? Explíquenlo. Sí, diputado...

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): A ver, presidente, hay un documento falso con otra instrucción y ahora la bancada de Acción Nacional tiene duda en qué documento está sustentado. ¿Las hojas están debidamente rubricadas? Si no, la duda es si esas hojas también son oficiales, presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Estoy de acuerdo con su duda. Lo que no admito es que se ponga en duda la actuación del presidente con base en un documento que ni siquiera conoce.

¿Está ahí mi firma? ¿Está ahí mi firma? Le pregunto, diputado, ¿está ahí mi firma? Le estoy haciendo la pregunta, ¿está ahí mi firma?

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): Le voy a contestar. Presidente; lo primero, es que usted es el presidente de toda la asamblea y no tiene que perder la paciencia, presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo.

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): Lo segundo, presidente, usted es el presidente de la asamblea, no el receptor de los documentos, presidente.

Dice: Secretaría de Servicios Parlamentarios, H. Cámara de Diputados, 6 de octubre de 2011. Recibido. Salón de sesiones. Hugo Sánchez Alonso, hora: 13:30. Bajo el procedimiento parlamentario, presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** En consecuencia, sin perder la paciencia, señor diputado, es la Secretaría de Servicios Parlamentarios la que debe dar cuenta del uso del sello. Lo cual no obsta para que en este documento, que sí me fue presentado a mí, se haya consignado el máximo consenso posible... Don Víctor, por favor.

**El diputado Víctor Manuel Castro Cosío** (desde la curul): Va a hablar Alejandro.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Alejandro Encinas. Señor diputado.

**El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** (desde la curul): Gracias, señor presidente. En primer lugar, quisiera hacer un llamado a que este asunto, que es de la mayor importancia en la Cámara de Diputados, lo atendamos con plena seriedad y responsabilidad. Que no solamente se seren los ánimos, sino que también se evite el diálogo que está estableciendo usted con los diputados y nos guardemos respeto.

Quisiera solicitarle, que toda vez que hay una confusión sobre el documento que va a soportar la discusión que vamos a realizar, abra un receso y nos dé con precisión cuál es el fundamento jurídico que va a dar pauta a la discusión, para evitar este tipo de asuntos y tengamos plena certeza de los términos de la discusión.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado, sin duda el proceso al que usted se refiere, daría mayor certeza al procedimiento. Lo que no puedo suscribir es la parte en la que usted dice que dos documentos producen falta de certeza en qué estamos discutiendo.

El documento base, el que he presentado a esta Mesa, es el que me entregó el presidente de la Junta de Coordinación

Política. No hay error. Ese documento ni siquiera llegó a mi Mesa.

El que leyó la secretaria es el entregado por el señor presidente de la Junta de Coordinación Política. Se lo entregué yo. No, no nos hicimos bolas. Diputado Encinas.

**El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** (desde la curul): Coincidiendo con usted, lo que reclamo es que queda certeza de ese documento que fue recibido en el área de Proceso Legislativo, de la Cámara.

---

RECESO

---

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor** (a las 15:40 horas): Es correcto. Sobre ése tiene que darse una investigación. Como el PAN señala que este resultado debe darse hoy, abro un receso para hacerla.

(Receso)

---

CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

---

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor** (a las 15:52 horas): Señoras y señores diputados, se reanuda la sesión.

El documento al que hizo referencia el diputado Pérez Cuevas fue entregado a la 1:30, aproximadamente, al secretario técnico de esta Mesa Directiva por el señor Juan Carlos Delgadillo, que trabaja para uno de los integrantes del Partido Revolucionario Institucional.

Perdón. Acordé con los representantes de cada grupo parlamentario que iba a haber respeto y que no se llame falta de tolerancia la exigencia al respeto que, independientemente de las responsabilidades en las que cada quien incurra, debe existir en esta Cámara.

En segundo lugar, el secretario técnico recibió, como recibe cualquier documento y lo selló, porque no es perito, es secretario técnico. Pero de inmediato los coordinadores hicieron llegar —y está el diputado Ríos Piter de testigo— su

enérgica protesta a esta Presidencia y fue atendida. De suerte que, consecuencia legal del documento, ninguna. No se tramitó.

En consecuencia, lo justo es que se investigue por qué razón fue entregado a esta Mesa y que se hagan las conclusiones por las instancias correspondientes de la Cámara.

En segundo lugar, independientemente de lo que aquí se haya expresado, aquí hay un procedimiento respecto del cual todos los firmantes están de acuerdo y a él me someto.

Por lo tanto, le pido a la Secretaría pregunte a los integrantes de esta asamblea si procede o no poner a discusión el proyecto de acuerdo correspondiente. Sí, señor diputado.

**El diputado Arturo Ramírez Bucio** (desde la curul): A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, diputado presidente, si nos podría dar el nombre del diputado para el cual trabaja el secretario técnico. Nos interesa saber el nombre para tener constancia de ese nombre, por favor.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Ésa será la investigación que vamos a realizar. ¿Para quién trabaja? Para el diputado Martel.

**El diputado Víctor Manuel Castro Cosío** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Víctor Castro Cosío.

**El diputado Víctor Manuel Castro Cosío** (desde la curul): Señor presidente, creo que sería totalmente incorrecto que se someta a votación si hay discusión o no del tema; es un tema de interés republicano, en el cual usted ha dado, en dos ocasiones... La representación del PRI lo expresó.

Creo que es de sumo interés que haya un análisis ponderado que dé cuenta de algo tan trascendente para la República, que tiene un año en espera. No debe de ponerse a votación si hay o no discusión; es algo elemental que hay que hacer.

Le sugiero, señor presidente, que de acuerdo al Reglamento haya los oradores a favor y los oradores en contra de la propuesta que aquí se leyó.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Fernández Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): En el mismo sentido, diputado presidente. Hace rato, en otra discusión, usted comentaba que la ley no se vota. Es correcto. Ni los reglamentos ni nuestros ordenamientos.

Si la Junta de Coordinación Política mandó un documento que permite una interpretación o que expresa claramente la posibilidad de que no hubiera debate, eso es incorrecto. Le corresponde a la Mesa Directiva, en primer término y al pleno mismo, hacer la corrección correspondiente.

Sería un pésimo precedente que en un tema tan importante se planteara la posibilidad de la no discusión. Eso ni siquiera pueda estar a consideración. Éste es un espacio de debate por excelencia, donde se expresan los diferentes puntos de vista y al final, se toman las decisiones por mayoría.

Nosotros nunca hemos regateado la condición mayoritaria de los acuerdos; hemos manifestado nuestros puntos de vista, regularmente críticos y contrarios, y hemos asumido las decisiones que toma por mayoría esta soberanía, y así seguirá siendo.

Pero, me parece que es totalmente incorrecto plantear la votación sobre si el tema se discute o no. El tema está a discusión desde hace rato, de diferentes maneras, con diferentes formas de plantearlo y debe abrirse la discusión ya, de manera plena, para que se expresen las diferentes posturas que hay sobre esta propuesta y finalmente, se vote y se tome la decisión correspondiente; por lo cual, le vuelvo a insistir que retire la petición de votación de si se discute o no, y se someta ya a discusión esta propuesta entregada por la Junta de Coordinación.

**El diputado José Ramón Martel López** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Martel.

**El diputado José Ramón Martel López** (desde la curul): Muchas gracias, señor presidente. Ruego a la Presidencia,

en primer lugar, que someta a consideración del pleno el acuerdo; y en segundo lugar, manifiesto que el PRI está listo para debatir y así votará. Que se debata quiénes quieren consejeros y quiénes no quieren consejeros electorales. Listos para el debate, señor presidente. Sométalo usted a votación.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Vuelvo a insistir en que el respeto... —Celebro su ironía, señor diputado Corral—, pero insisto en que el respeto será fundamental para que desarrollemos esta sesión con cordialidad, sin menguar el apasionamiento que despiertan los temas políticos.

Quiero informar a ustedes que el Reglamento no tiene disposición con relación a un procedimiento de los puntos de acuerdo propuestos por la Junta de Coordinación Política. Si lo hay, díganmelo, porque siempre se está en aptitud de aprender todos los días.

¿Dónde está el argumento legal? ¿El reglamentario? ¿El que diga que los puntos de acuerdo propuestos por la Junta se abren a discusión? No los dictámenes, los puntos de acuerdo.

En derecho público no es igual que en derecho privado, que sólo lo prohibido es permitido, lo que impide el desarrollo de una materia.

**El diputado Camilo Ramírez Puente** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Don Camilo.

**El diputado Camilo Ramírez Puente** (desde la curul): Voy a esperar en lo que —si usted no determina otra cosa—, en lo que termina esa discusión ahí. ¿Espero para tomar la palabra o de una vez?

Presidente, gracias por concederme la palabra. Señor presidente, el día de hoy para nuestro país esta sesión y en este momento es muy importante; quiero llamar la atención suya, la atención de los compañeros, que lo que vamos a definir el día de hoy, lo que debatamos en este momento tiene efectos, no tan solo para la época electoral, tiene para los efectos de futuras generaciones, porque son quienes van a resolver a elección de 2012. Quiero que no pasemos por alto esa situación.

Por lo tanto, creo que la primera responsabilidad que tenemos todos, y principalmente usted como nuestra cabeza en la Mesa Directiva, es que llevemos este debate tal y como lo establecen las formas y las leyes aplicables.

Quiero decir que —hace algunas horas— usted determinó retirar la iniciativa de la Comisión de Justicia porque faltaban dos palabras en ella, y que no era posible moverlas si no las teníamos claras y del conocimiento de todos. Ahorita se ha presentado una situación distinta y más grave, una situación donde había dos documentos subidos ahí al pleno, en los cuales estábamos por dictaminar o debatir. Eso no es válido.

La situación y la confusión que crea no es cosa menor. Celebro que se haya aclarado en parte, porque la parte jurídica no me queda clara; porque ese documento que aparece ahora como firmado por todos los miembros de la Junta de Coordinación Política no está recibido formalmente por la Mesa Directiva. No tiene sello y firma de quien lo haya recibido en su momento. Está en las manos de ustedes en una situación de facto, eso quiero puntualizarlo.

Por otro lado, sí quisiera ser muy enfático en lo siguiente: no somos nosotros, los diputados, los primeros que debemos dar el fundamento y motivación de una petición que hagamos, porque nosotros podemos hacerla, pero quien la aplica es la Mesa Directiva y es la responsable en la toma de decisiones en el área de su competencia.

A final de cuentas la Mesa Directiva tiene a su cargo Servicios Parlamentarios y todo un equipo de asesores, que bien pueden decir cuándo una petición de un diputado o de una compañera diputada es procedente o no.

Le pediría que esa puridad jurídica no se les exija a todos. No tengo excusa, soy abogado, pero aquí tenemos de todas las profesiones y si no fuera así, la ley exigiría que tuviesen la profesión de abogado todas las compañeras y compañeros diputados.

Le ruego, señor presidente, tomar en consideración lo anterior, porque insisto, no estamos resolviendo ahorita para una situación de un año, dos años, cinco años. Estamos resolviendo para la generación de mi hijo, de mis nietos y de todos los demás. Gracias.

**El diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida** (desde la curul): Presidente.



**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** El diputado Alfonso Navarrete Prida.

**El diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida** (desde la curul): Gracias, señor presidente. Quisiera hacer un exhorto muy respetuoso a todas las compañeras y compañeros diputados, para que tratáramos de concentrarnos en lo importante.

Lo importante al margen, si se da una explicación completa a un documento, o si se termina o no de ver quién entregó, lo importante es que tratemos de concentrarnos en algo que los trabajos legislativos han impedido que concretemos, que es una terna para ver si podemos completar al Instituto Federal Electoral.

Le agradezco al presidente de la Mesa, que ha tenido la capacidad, en una situación tan compleja, para estar conduciendo estos trabajos donde siempre surgen cosas incidentales que procuran evitar que nos concentremos en el tema de fondo, que es ver el tema de los consejeros electorales. En la medida que nos respetemos, en la medida que tratemos de sacar adelante en lo principal y dejemos de lado lo secundario, creo que podemos dar ése ejemplo al que alude el diputado del PAN, que es dar un buen ejemplo a las siguientes generaciones, pero de entrada a estas generaciones el día de hoy que están viendo esta sesión.

Le reitero el agradecimiento al presidente de la Mesa, por la capacidad que está teniendo de conducir estos trabajos. Muchas gracias, señor.

**El diputado Javier Corral Jurado** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Corral.

**La diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz** (desde la curul): Presidente, pido la palabra.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Sí, hay otros registrados, diputada.

**El diputado Javier Corral Jurado** (desde la curul): Muchas gracias presidente. Estoy de acuerdo con el planteamiento que ha hecho Alfonso Navarrete Prida.

Debo lamentar el nivel en el que está escalando este ambiente, que sólo es preludio de lamentables actitudes en es-

ta Cámara, pero invitaría a Alfonso Navarrete a que empezara ese exhorto por los miembros de su bancada.

Hace un momento, presidente, quizá porque usted me refirió sin yo venir a cuento, porque sólo me levanté para señalar que efectivamente la frase con la que se enmarca esta sede es: el respeto al derecho ajeno es la paz.

El diputado Francisco Moreno Merino, vino hasta mi curul para amenazarme con relación al debate que sigue.

Rechazo, deploro, condeno absolutamente estas formas de intimidación política, que en mí no hacen mella. Estamos absolutamente listos para debatir en el más amplio campo de las ideas la acción excluyente, la acción regresiva que quiere plantear el PRI hoy en esta Cámara.

No será la amenaza —presidente Chuayffet—, no será la amenaza ni la intimidación la que merme el vigor de la argumentación y de las ideas. Ése es un acto porfir. El señor no merece ostentarse como diputado federal. Ha faltado a su propia dignidad.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Fernández Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Diputado presidente, he sido muy insistente en que se ponga a debate el punto. Usted hace un momento comentaba que cuál era el sustento legal. Está el marco legal, valga la aparente redundancia; está el Reglamento y está la manera en que hemos tocado los temas que va generando también una tradición y una norma.

No ha habido un solo punto que presente la Junta de Coordinación, que no se haya abierto el debate. A veces los diputados y diputadas decidimos que no hay más que votarlo y a veces decidimos que sí es importante fijar nuestras posiciones en tribuna.

Reitero que sí está el fundamento legal; que éste es un espacio de debate por excelencia y en un tema tan fuerte, tan importante, que ha tardado un año en resolverse, justo por las diversas aristas —voy a decirlo así, con ese eufemismo que el tema tiene—, sería un pésimo precedente y menos en este ambiente que ha privado, que no se diera el debate.

Así es que insistiría en solicitar que se abriera el debate sobre la propuesta presentada y una vez terminado el mismo —que el debate sea con respeto y con absoluta libertad—,

y que una vez terminado el debate se ponga a votación y se vea si obtiene la mayoría calificada, que pide la normatividad para esta decisión tan importante.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Enoé, por favor doña Enoé.

**La diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz** (desde la curul): Le agradezco, presidente. Después de una hora de haber pedido la palabra ordenadamente desde mi curul, tenía el serio temor de que usted hubiera decidido que éste sería un debate entre hombres, como sucede en la Junta de Coordinación Política y particularmente, en este tema en el que la equidad de género resulta muy relevante.

Solicitar, presidente, que en virtud de que la naturaleza del acuerdo no queda claro, un acuerdo de decreto y sus alcances, no se genera el precedente de la votación a la que nos invitan en torno al debate, sino que se abra la ya evidente lista de oradores que estamos interesados en participar, desde luego lo estoy para hablar en contra del acuerdo, y en caso contrario y dado que esa naturaleza que usted acaba de describir no está referida en el Reglamento, solicitar se abra el espacio para reservas en lo particular, en cuyo caso me reservaría el artículo primero del referido acuerdo.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Pablo Escudero.

**El diputado Pablo Escudero Morales** (desde la curul): Gracias, presidente. Presidente, no dejemos un falso discurso y creo que es importante aclarar a la asamblea. Todos estamos de acuerdo en que se debata, nadie ha propuesto que no, todos vamos a votar. Es un tema tan delicado y tan importante para esta nación, que todos estamos de acuerdo en ir al debate. Por favor, ya vayamos al debate. Hagámoslo de manera ordenada, desde la máxima tribuna de la nación. Gracias, presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Cárdenas Gracia.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Gracias, presidente. Hace un momento usted pedía los fundamentos legales. Efectivamente, no hay regla expresa, como usted lo señala.

Sin embargo, esta Cámara de Diputados, como todos los sabemos, es por excelencia un órgano deliberativo. Ade-

más también, como todos los sabemos y lo establece el artículo 14 de la Constitución, a falta de regla expresa en la ley, se debe acudir a los principios generales del derecho y a la analogía.

Le pido, con fundamento en el artículo 14 de la Constitución y los artículos 104 y siguientes, del Reglamento de la Cámara de Diputados, que por analogía abra a discusión este tema.

Además —un argumento adicional—, el artículo 41 de la Constitución dice que la designación de los consejeros electorales debe realizarse previa amplia consulta a la sociedad. Esta designación debe hacerse con la consulta amplia a la sociedad, con representación de la sociedad, los representantes de la sociedad.

En los términos del artículo 51 de la Constitución, somos nosotros, los diputados; por lo tanto, es una designación. Son nombramientos que requieren de esa participación social, deliberativa, con discusión, para cumplir el extremo constitucional del artículo 41 de la Carta Magna, señor presidente.

Por las consideraciones anteriores, le pido que por analogía aplique las reglas de la discusión de los dictámenes del 104 y siguientes, a este caso.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Efectivamente, dice Maurice Oriu, que éste es el Poder deliberante, por excelencia. Pero aquí hay un acuerdo de la Junta de Coordinación Política. ¿Perdón?

**El diputado Miguel Ángel García Granados** (desde la curul): Hay que cambiarlo.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Es un acuerdo. No puedo desacatarlo. Por eso pedí hace rato que se hiciera la rectificación correspondiente, firmada por los coordinadores.

Queremos eliminar el punto; ahora me toca a mí pedir puntualidad en el procedimiento; que los señores coordinadores se reúnan y saquen el inciso b) del punto cuatro, del acuerdo. Eso es todo lo que pido.

La Junta es la que le ordenó a la Mesa este asunto. Que sea la Junta la que, con base en todos los argumentos que se han dado aquí, rectifique el punto.

**La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Sí, diputada Paredes.

**La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel** (desde la curul): Apreciando el esfuerzo de conducción y valorando la disposición de todos los grupos parlamentarios y de los legisladores y desde luego, en primer lugar, del presidente de la Mesa, para encontrar cauces para esta sesión, le rogaría —a efecto de no confundirme—, que se diera lectura al único documento que está analizando este pleno, que es el acuerdo de la Junta que entregó, en propia mano de usted, el diputado Ríos Piter, coordinador de la Junta, con el propósito de que tengamos claro el planteamiento que hace ese acuerdo, a efecto de poder precisar —como usted bien lo señala— lo que corresponde.

Me queda claro, de lo que he escuchado en este pleno, que los grupos parlamentarios están dispuestos a que esto se debata. Todos los grupos parlamentarios se han expresado en ese sentido.

Entonces, el segundo tema es si esto obedece procesalmente a la Ley Orgánica o al Reglamento o sería un acuerdo del pleno, atendiendo el inciso b).

Hay, en relación a ello, la observación de algunos legisladores de que no es necesario someter a votación un derecho de los legisladores. Me parece que si le da lectura la secretaria al documento, podremos llegar a una conciliación de criterios.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Lo voy a hacer personalmente, porque para comenzar en dilucidar la confusión, nunca se ha leído otro documento más que uno, éste. Éste dice, en el punto 4, inciso b): “la Mesa Directiva consultará al Pleno si la propuesta presentada se somete a discusión”. Es todo lo que dice.

Tenemos la posibilidad de consultar a la asamblea —que es lo que no se quiere hacer—, o de que se rectifique por parte de la Junta de Coordinación Política. Lo que no voy a hacer es tomar una decisión distinta al acuerdo que me hace llegar la Junta de Coordinación Política, a todos los integrantes de la Mesa.

Sí, Pepe.

**El diputado José Narro Céspedes** (desde la curul): Sí, diputado presidente. Comentar que todas las fracciones parlamentarias se han expresado a favor de abrir el debate. Creo que usted como presidente debe ser sensible a lo que aquí se ha manifestado, que es el planteamiento de que haya debate, que haya discusión sobre el tema. Si hay alguna duda, pues se puede consultar al pleno de la asamblea.

Nosotros, como fracción parlamentaria del PRD, estamos por segunda ocasión agraviados, porque hay otro documento, como se hizo la vez pasada, con un acuerdo de dos coordinadores que cambiaron un formato con la comparecencia del secretario de Hacienda.

Hoy nuevamente están haciendo a un lado, mediante un documento que se presentó, patito, a nuestro coordinador parlamentario, que es actualmente el coordinador de la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados; por eso planteamos el respeto a nuestro coordinador y planteamos que si el pleno ya se ha expresado a favor del debate nos vayamos al debate, señor presidente. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** A ver, consultaría a la asamblea, como dice el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, si debe haber o no discusión. La gran mayoría de los diputados está a favor de la discusión.

En consecuencia, en lugar de seguir dilatando este asunto, podríamos proceder a la votación de la discusión. Pero lo que no voy a hacer es unilateralmente dejar de acatar una resolución de la Junta. No lo puedo hacer porque eso nos lleva a asentar un precedente.

¿Por qué, Gerardo? Porque en esta ocasión, señor diputado, la Junta mandó el procedimiento. No es lo usual, no, pero lo mandó. Sí, diputado. Perdón, es por alusiones personales el diputado Fernández Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Diputado presidente, me queda claro que lo más práctico es que se votara y saldríamos aparentemente del atolladero. Digo aparentemente, porque me niego a convalidar un procedimiento que sentaría un precedente, que ya sólo falta que la Junta nos diga qué debatimos y qué no en este pleno. Todo se debate en este pleno, todo; se pueden presentar las propuestas que quieran y todo se debate. Sólo faltaba que renunciáramos a ese derecho, diputado presidente. Eso ya es el colmo.

Deciden en la agenda política; cuándo se debate y cuándo no; qué se incluye y qué no se incluye. Nos administran lo que quieren; nos meten en el orden del día, en el momento que quieren, lo que les viene en gana.

¿Ahora nos van a decir si podemos debatir o no? Ya me parece el colmo. Me niego a renunciar a mi derecho a debatir y pido que se respete ese derecho; si hay sensibilidad de la Junta, que ya retiren esa barbaridad que plantearon, porque no puede ser que nos pongan a condición qué vamos a debatir y qué no.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Ríos Piter.

**El diputado Armando Ríos Piter** (desde la curul): Sí, presidente. Solamente para comentar que en la Junta este tema fue ampliamente debatido. Me parece que el ánimo que hay en la asamblea —como usted lo ha referido— de parte de todos los coordinadores es que se quite ese punto y que se proceda al debate.

Por lo cual, le plantearía, como presidente de la Junta de Coordinación Política, que se quite el punto y que procedamos al debate.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Sí, señor diputado Cárdenas.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia** (desde la curul): Creo —en abono de lo anterior, señor presidente—, que además hay un argumento legal muy claro en el artículo 34 Bis, fracción II, del inciso e) de la Ley Orgánica del Congreso, cuando dice que presentadas las propuestas de consejero, presidente y electorales el órgano o comisión encargado de entrevistar y evaluar a los ciudadanos por los grupos parlamentarios formulará el dictamen respectivo, que consagre los resultados.

Es decir, la Ley Orgánica le da a esta propuesta el carácter de dictamen. Si es un dictamen de la Comisión de Gobernación y de la Junta de Coordinación Política debe discutirse en los términos de todos los dictámenes, presidente, conforme a lo que prevé el artículo 34 Bis, inciso e), fracción II de la Ley Orgánica del Congreso.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Si, diputado Pérez Cuevas.

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): Gracias, presidente. La bancada del PAN propone —ya que hace un momento veíamos con el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, en coincidencia, que el interés de las bancadas es debatir—, que se abra el tema, que se expongan los argumentos, se fijen las posturas y después continuar con el proceso. Por lo tanto, propondríamos que puede ser bajo dos aspectos: o usted puede someter a votación que ese apartado concreto —que no compartimos las bancadas— se retire; o, bien, pasar directamente a la discusión de este tema.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Sí, diputado Encinas.

**El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** (desde la curul): No quisiera dejar de opinar en este asunto que va a sentar un precedente muy importante en nuestros trabajos.

Lamentablemente, el acuerdo, la reacción del acuerdo es muy desafortunada, porque la Junta solamente tiene la atribución para remitir para su discusión los puntos de acuerdo a los que ello aborde. Si el pleno decide discutirlo avanzamos en su debate y en su votación. Pero la práctica parlamentaria señala que, en caso de no aceptarse a discusión, se regresa —en este caso— a la Junta de Coordinación Política.

Creo que usted debe ser muy escrupuloso en este asunto, porque la Junta no tiene atribuciones para definir si se discute o no. Se envían los puntos de acuerdo para discusión del pleno.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Estoy de acuerdo con usted y me parece aquí que hay dos formas de abatir el inciso b), que señala el procedimiento que la Junta le ordena a la Mesa Directiva; uno es documentar por escrito que la Junta retira este punto, porque ella es el origen de la discusión, no nosotros. Vuelvo a insistir. O, dos, que este pleno vote, en acatamiento al inciso b), del artículo 4o. si se abre la discusión.

Lo que no puede ocurrir es que la Mesa Directiva decida esto por el sentir general que se manifiesta ni nada similar. Los actos jurídicos son: o votación o rectificación del acuerdo.

Señor diputado Martel.

**El diputado José Ramón Martel López** (desde la curul): Señor presidente, parece que es muy claro que todos estamos coincidiendo. Si lo que hizo el presidente de la Junta de Coordinación Política es una propuesta para que se suprima el párrafo de la controversia, desde luego que desde ahorita decimos que votaremos a favor de que se suprima el párrafo de la controversia. Por las dos vías: ya fuese como acuerdo de la Junta de Coordinación Política; ya fuese que fuese sometido al pleno para que éste lo aprobara, si es que esto fuese el deseo que es ya iniciar el debate y solucionemos con agilidad. Nos parece muy pertinente lo que usted acaba de expresar; muy de acuerdo en lo que acaba de expresar el presidente de la Junta de Coordinación Política. Los dos caminos están perfectamente claros. El PRI desde ahorita anticipa que en los dos estaría de acuerdo, en aras del respeto a la legalidad, que es la que está invocando la Mesa y su presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** ¿Estarían de acuerdo cada uno de los coordinadores restantes en que se retiré ese punto? Lo pregunto a todos los demás coordinadores. Don Pedro.

**El diputado Pedro Vázquez González** (desde la curul): Presidente, gracias. Estaríamos de acuerdo en que se retirara el párrafo que está siendo controvertido.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Bien. Convergencia.

**El diputado Jaime Álvarez Cisneros** (desde la curul): De igual forma estaríamos de acuerdo para agilizar este debate, presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Nueva Alianza.

**El diputado Roberto Pérez de Alva Blanco** (desde la curul): Por supuesto, señor presidente, que estamos de acuerdo en que se retire.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Partido Verde.

**El diputado Juan José Guerra Abud** (desde la curul): Estamos de acuerdo.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Acción Nacional ya se manifestó ¿verdad? Muy bien, que conste en actas y se abre a discusión el tema.

Tengo registrados, en contra, a los diputados: Guadalupe Acosta Naranjo y Javier Corral Jurado; en pro al diputado Pedro Vázquez González y a Juan José Guerra Abud. Pero en primer lugar, en contra, en primer lugar, a doña Enoé Uranga, que lo había solicitado desde que hizo solicitud de la palabra. Diputado Cárdenas Gracia, en contra; el diputado Fernández Noroña, en contra.... Moreno Merino, ¿a favor?

**El diputado Francisco Alejandro Moreno Merino** (desde la curul): Para alusiones personales.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Para dar respuesta a alusiones personales, permítame un momento.

Diputado Lerdo, a favor. ¿Quién más? No tengo más oradores. Diputado Ramírez Marín, a favor; Pablo Escudero a favor. Ya son los seis a favor. Alejandro Encinas, en contra. Ya están los seis en contra. Preguntaré al término de esta lista si se considera suficientemente discutido o no, como lo ordena el Reglamento. Diputado Moreno.

**El diputado Francisco Alejandro Moreno Merino** (desde la curul): Señor presidente, desde aquí le ofrezco una disculpa al diputado Corral, por lo que le comenté. Se lo digo en pleno respeto, señor diputado Corral: le ofrezco una disculpa por lo que le comenté, señor diputado.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** El diputado Arturo Ramírez Bucio, de Acción Nacional, ha manifestado a esta Presidencia la duda de si lo que se somete a votación es la terna o todo el acuerdo completo. Creo que es todo el acuerdo completo, porque incluso se señala la obligación de los nuevos consejeros de rendir protesta. Es el acuerdo, con la supresión que se ha hecho del inciso b) del artículo 4o.

Pido a la Secretaría que en votación económica pregunte al pleno si lo que se va a discutir y en su caso a votar, es el acuerdo íntegro.

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la asamblea si lo que se va a discutir es el acuerdo íntegro. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Será el acuerdo íntegro. Tiene la palabra la diputada Enoé Uranga.

**La diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz:** Le agradezco presidente. Primero que nada, aclaro que la posición formal del grupo parlamentario la hará el diputado Guadalupe Acosta.

Mi objeción parte de una inquietud más ciudadana y desde el carácter de una diputada que no pertenece a un partido, aunque desde luego comulga muy claramente con la izquierda.

Esta Cámara de Diputados reiteradamente, desde anteriores legislaturas, se ha empeñado en desacreditar al IFE, contrario al compromiso, a la responsabilidad que tenemos de hacer de éste el instrumento por el cual los ciudadanos se sientan convocados a participar en una elección, en la que el árbitro no está inclinado para ninguno de los lados.

Hemos hecho, han hecho de la elección de consejeros una rebatinga entre partidos: el toma y daca. Hemos pasado todo este tiempo, desde octubre que se abrió el proceso hasta este momento, atorados, dañando incluso las decisiones que el IFE ha venido tomando, desde porque han quedado en empate hasta porque muchos de sus resultados hubieran podido ser distintos, si hubiera estado integrado el consejo en su totalidad.

Hemos venido desacreditándolo, porque el debate al interior de la Cámara se ha reducido a una repartidera entre los tres partidos principales.

Todo el tema de los consejeros ciudadanos no está centrado en la calidad, en quién de ellos se apega más a la ley, en cuál es el retrato que queremos darle a la ciudadanía de un IFE, que realmente sea esa voz ciudadana de calidad especializada que hable por los ciudadanos. Lo que hemos hecho es repartir los tres lugares entre los tres partidos principales. A eso se han dedicado.

Hoy llegamos, en medio de ese absurdo, al desacuerdo, en el que la mayoría decide que es el momento de imponer por la fuerza a dos candidatas que ve con simpatía para ellos y le lanza un anzuelo a Acción Nacional, a ver si los acompaña para romper la disposición de construir un acuerdo colectivo.

Por ello, presidente, le pido que considere como propuesta alternativa una terna de ciudadanas y ciudadanos que respete a la ley; una terna integrada mayoritariamente por mujeres que den cumplimiento a la obligación constitucional que tenemos, en medida de los mandatos de los tratados internacionales, de jugar a la paridad entre mujeres y hombres.

Leticia Santín fue destacadísima en la participación al interior de la Comisión de Gobernación y fue propuesta por el presidente de la Comisión de Gobernación, y después reivindicada por el Grupo Parlamentario del PRD.

Cecilia Tapia fue una de las candidatas que mejor hizo la entrevista, que más calificada fue y que más conocimientos tiene sobre la ciudadanía y género, y fue propuesta por la expresión del PRI.

Sería difícil elegir a un hombre que destacara y que fuera ciudadano. Desde luego, Emilio Álvarez Icaza se destaca; pero es *Ciro Murayama* —quien fue propuesto por el PAN—, y que tiene un carácter ciudadano.

¿Quieren entregarle al país una terna en la que ninguno, de todos ustedes, lleve ganancia, y en la que gane es la voz ciudadana de los consejeros? Ahí está Leticia Santín, Cecilia Tapia y *Ciro Murayama*, quienes son reflejo de los intereses de todos ustedes; pero que son reflejo de la ciudadanía, de la participación, sin tendencia partidista.

No hagan del IFE el ridículo total del descrédito, que se convierta solamente en una repartidera de expresión, entre ustedes. Denle a la ciudadanía credibilidad en las elecciones; fortalezcan al IFE, devuélvanle su identidad independiente y ciudadana. Comprométanse, por una vez, con el país, por encima de sus intereses partidistas.

Esta terna es reflejo de los intereses de ustedes, sin duda alguna, pero es reflejo de calidad, de experiencia, del conocimiento amplio y del compromiso, antes que nada, por el país.

Dense la oportunidad de mejorar la imagen. Con lo que van a hacer después de esta determinación se va a sellar si nuestra imagen —también como Cámara— se sigue deteriorando; si somos, también parte de ese ridículo en el que hemos vuelto al IFE o realmente somos capaces, por un momento, de poner por delante el interés ciudadano en la elección. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputada, el artículo primero del acuerdo no puede reservarse, porque el artículo 110 del Cofipe en su numeral 5 señala:

5. Los consejeros electorales serán elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados, de entre las propuestas que formulen los grupos parlamentarios.

El artículo 7o. de la convocatoria que rigió este procedimiento señala: los grupos parlamentarios, a través de la Junta de Coordinación Política, determinarán los nombres de la propuesta. De suerte que no es al pleno ni a los diputados, en lo individual, a quienes compete la integración de los nombres, sino a los grupos parlamentarios a través de la Junta de Coordinación Política. Tiene la palabra don Pedro Vázquez González.

**El diputado Pedro Vázquez González:** Con su venia, señor presidente, compañeros diputados, compañeras diputadas, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo está plenamente convencido de la imperiosa necesidad de que el Consejo General del Instituto Federal Electoral esté debidamente integrado.

El día de mañana, 7 de octubre, tal y como se establece en el artículo 210 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, dará inicio el proceso electoral con las etapas que lo integran. Es altamente riesgoso para los partidos políticos, candidatos, ciudadanos y autoridades electorales, dar inicio al año electoral con un Instituto Federal Electoral incompleto.

Nuestro grupo parlamentario ha acompañado todas las etapas de la convocatoria que la propia Cámara de Diputados, desde el año pasado, ha hecho para la designación de los tres consejeros o consejeras electorales faltantes, derivada de la reforma constitucional electoral del pasado 13 de noviembre de 2007.

Esta Cámara de Diputados está con un rezago de casi un año, mejor dicho, estamos cumpliendo un año, en la designación de los consejeros electorales faltantes. La integración o el funcionamiento actual del IFE, a quien le hacen falta tres consejeros o consejeras electorales, ha impedido el adecuado funcionamiento del instituto y esto se evidencia en el pleno de las sesiones de Consejo General, así como en sus respectivas comisiones de trabajo.

Un IFE incompleto a nadie conviene, porque se pone en riesgo la legitimidad del próximo proceso electoral. El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en esta Cámara de Diputados, ha acompañado todas las etapas de la convocatoria para la debida integración del IFE y siempre nos hemos pronunciado por la integración de un consejo general que garantice la debida autonomía e independencia de este órgano constitucional, autónomo, que es patrimonio de todos los mexicanos...

**El diputado Óscar Martín Arce Paniagua** (desde la curul): Presidente.

### **Presidencia del diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa**

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Un momento, diputado...

**El diputado Pedro Vázquez González:** ... Tan es así...

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Un momento. Sí, diputado Óscar Arce, ¿con qué objeto, diputado?

**El diputado Óscar Martín Arce Paniagua** (desde la curul): ¿Si me permite una pregunta el orador?

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Quieren hacerle una pregunta, diputado.

**El diputado Pedro Vázquez González:** Estoy haciendo un posicionamiento, señor presidente.

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** No lo acepta. Está en uso de la voz. Gracias. Adelante, don Pedro.

**El diputado Pedro Vázquez González:** El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en esta Cámara de Diputados, ha acompañado todas las etapas de la convocatoria para la indebida integración del Instituto Federal Electoral y siempre nos hemos pronunciado por la integración de un consejo general que garantice la debida autonomía e independencia de este órgano constitucional autónomo, que es patrimonio de todos los mexicanos.

Tan es así, que sesión tras sesión, los diputados de nuestro grupo parlamentario han sido insistentes en plantear la omisión de quienes hacen mayoría en la Junta de Coordi-

nación Política para procesar el acuerdo correspondiente, y siempre nos hemos opuesto a que haya acuerdo por cuota. No aceptaremos que se pretenda dar una integración, con personas cuya autonomía e independencia de los poderes fácticos y de los propios partidos políticos, no esté debidamente garantizada.

Nuestro grupo parlamentario no avalará un procedimiento en donde el consenso y la inclusión sean sustituidos por una decisión vertical. México no puede darse el lujo de incurrir en los mismos errores, como en octubre de 2003, cuando el Instituto se integró de manera facciosa y los resultados los vivimos en el ejercicio electoral 2006.

En el Grupo Parlamentario...

**El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Diputado Pedro... Sí, diputado, dígame usted.

**El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas** (desde la curul): Gracias presidente. Nada más una pregunta, a ver si el presidente legítimo López Obrador está de acuerdo con lo que está diciendo el diputado del Partido del Trabajo.

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Continúe diputado Pedro Vázquez.

**El diputado Pedro Vázquez González:** Espero que me recupere el tiempo, señor presidente.

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Continúe, diputado.

**El diputado Pedro Vázquez González:** En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo nos pronunciamos a favor que los tres nuevos consejeros electorales integrantes del IFE puedan ejercer a plenitud las atribuciones legales con las que cuenta el Instituto y en particular, que sean garantes de la autonomía del instituto y de los principios rectores que rigen la materia electoral. Nuestro grupo parlamentario no veta biografías ni otorgamos tampoco cheques en blanco, pero exigiremos una actitud institucional de todos los consejeros electorales.

Nos satisface la inclusión en la terna de la licenciada Cecilia Tapia Mayans, quien cuenta con los requisitos jurídicos de idoneidad para desempeñar tan alta responsabilidad.

Al final de cuentas lo que a todos nos interesa es que los ciudadanos que resulten electos como titular del Poder Ejecutivo, así como los integrantes de las Cámaras del Congreso de la Unión, cuenten con la legitimidad que deriva de acceder a sus cargos con un proceso electoral limpio, transparente y apegado a derecho, en donde el voto del ciudadano cuente y se cuente bien.

Por estas consideraciones votaremos a favor de la debida integración del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Por su atención, gracias, señor presidente.

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Gracias, diputado. Tiene el uso de la voz el diputado Guadalupe Acosta Naranjo, del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Guadalupe Acosta Naranjo:** Compañeras y compañeros legisladores. De verdad les digo que estamos por resolver uno de los asuntos más trascendentes que haya tenido en sus manos esta Cámara de Diputados.

Terminar de constituir al órgano electoral, al árbitro, al órgano autónomo y ciudadano, que tiene en sus manos procesar, organizar, dar certeza a todos los mexicanos de que sus próximas autoridades fueron electas en un proceso legal, legítimo. El IFE es un avance de la lucha democrática que no debe de tener retroceso.

Anteriormente las elecciones eran organizadas por órganos dependientes del Poder Ejecutivo federal. Se logró en una gran reforma, en un gran acuerdo nacional, darle autonomía y hacerlo ciudadanos. Tiene parte de la construcción de esa historia Emilio Chuayffet, quien en su carácter de Secretario de Gobernación presidió el primer órgano, tendiente a ciudadanizarlo.

Ha tenido épocas de gloria el IFE y ha tenido momentos tristes. En 2003, por una decisión de esta soberanía, se decidió excluir al Partido de la Revolución Democrática de la conformación del anterior Instituto Federal Electoral. Fue una decisión lamentable, errónea, que culminó con una elección cuestionada desde origen.

Qué triste es hoy que en este momento se pretenda que dos de las principales fuerzas político-electorales de gobierno, no participen en la aprobación del órgano que será el regulador de las elecciones. Se quiere cometer el mismo error, pero al cuadrado, de lo que se hizo en 2003.



El Instituto Federal Electoral debe de ser ciudadano, no debe de pertenecer mayoritariamente a un partido político.

Quiero decir aquí, en ésta la más alta tribuna, que se está excluyendo al Partido de la Revolución Democrática, de nueva manera y al Partido Acción Nacional, y el PRI está imponiendo una visión unilateral en la conformación de este órgano. Que quede perfectamente claro.

Nombramos ya seis consejeros en 2008; el PRI tenía entonces 100 legisladores y a nadie se le ocurrió hablar de proporcionalidad, mayorías o de cómo una fuerza política tan importante como el PRI quedaba fuera, quedaba a un lado de la conformación de este órgano.

Beatriz Paredes y un servidor éramos presidentes nacionales de nuestros partidos y participamos en construir un gran acuerdo, que logró un gran consenso y que no utilizó la mayoría para imponerle a otro partido político su exclusión. Llamo a que honremos los acuerdos originales de este Instituto Federal; a Solís Acero, que participó, que estuvo al pendiente de la conformación de la reforma constitucional y legal; llamo a Beatriz Paredes a que honremos la palabra del acuerdo original, del acuerdo de inclusión, del acuerdo de la tolerancia y del acuerdo de un órgano ciudadano. Que no se venga hoy, amigas y amigos, a apoderarse del IFE.

Termino, presidente. Se dijo aquí que se trata de ver quién quiere consejeros, un órgano completo y quién no lo quiere. Ésa es una falacia, eso es una mentira. Todos queremos ver un órgano conformado por nueve consejeros, pero no de un partido, no de un solo grupo, sino que representen al conjunto de la sociedad, que honren y fortalezcan al Instituto Federal y que no lo mermen.

Es una vergüenza, una tristeza y una lástima que hoy se esté partidizando a un órgano de tal importancia. Están cometiendo un grave error, amigos del PRI, y de eso los ciudadanos están tomando cuenta y no lo van a perdonar. Muchas gracias, amigas y amigos.

#### **Presidencia del diputado Emilio Chuayffet Chemor**

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Acosta, le ruego permanezca en la tribuna, porque hay varias preguntas que le quieren formular.

Para quienes insistentemente me reclamaban su intervención, debo decirles que desde el 1o. de septiembre las pre-

guntas las desahogo al final de la intervención del orador, por respeto a su ilación argumentativa y por respeto a la pieza discursiva, en su conjunto, si no les molesta... Don Óscar Arce, por favor.

**El diputado Óscar Martín Arce Paniagua** (desde la curul): Presidente, dentro del tiempo tiene uno que decir que tiene una pregunta —nada más se lo aclaro, presidente—, para el orador. ¿Qué interés cree usted, señor diputado...? Bueno, si acepta la pregunta.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** ¿La acepta?

**El diputado Guadalupe Acosta Naranjo:** Con todo gusto.

**El diputado Óscar Martín Arce Paniagua** (desde la curul): ¿Qué interés cree usted que está detrás de la propuesta de estos tres consejeros, que estamos iniciando a debatir y que usted mismo ha dicho que no representan el sentir del pueblo mexicano ni tampoco de la mayoría de los que estamos aquí?

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Adelante, señor diputado.

**El diputado Guadalupe Acosta Naranjo:** Muchas gracias, señor presidente. Creo que es el momento de precisar, porque hubo un debate inicial sobre el trámite que hizo la Junta de Coordinación parlamentaria ante este pleno, de la presentación de la terna que se está poniendo hoy a consideración.

Primero, decir que la Constitución obliga a que esta soberanía vote por —por lo menos— dos tercios de sus integrantes. Se es inexacto cuando se dice que se está presentando una terna con el más amplio consenso. Dos partidos no votaron por esa terna, pero representan el 42 por ciento en el voto ponderado del conjunto de la Cámara.

Esta terna trae solamente el respaldo del 58 por ciento en lo que es el voto ponderado ni siquiera los dos tercios que requeriría la aprobación por este pleno.

Por eso es una exageración o inexactitud, por decir lo menos, decir que viene un acuerdo con el más amplio de los consensos; viene con una mayoría apenas simple, que ni siquiera tiene el respaldo de la mayoría calificada que requiere la Constitución para este caso.

Segundo. Debo decirlo también con tristeza, pero de cara a la nación. Se nos pidió a los miembros del PRD que pudiéramos acompañar una terna presentada por el PRI, donde ellos propusieran dos integrantes y el PRD propusiera uno y les dijimos que no, que ésa era una actitud equivocada y antidemocrática, porque era partidizar al Instituto Federal Electoral.

Nosotros fuimos objeto de una exclusión en 2003 y no vamos a prestar jamás excluir a parte de las fuerzas políticas fundamentales de este país. Debe ser un consejo que represente al conjunto de los partidos políticos y de los ciudadanos. De los partidos, porque somos contendientes y porque queremos tener certeza en el árbitro y en la autoridad electoral.

Por eso viene aquí. No es lo adecuado, compañeros, ofrecerle a un partido que se excluya a otro.

Nuestra decisión fue en defensa del IFE. Fue en defensa de la imparcialidad. Fue en defensa de que todos estuvieran incluidos y no hacer una chicanada. Una chicanada que lastima la autoridad del Instituto Federal Electoral.

Por eso, creo que no representa el espíritu original de los constitucionalistas que cambiaron para modificar la ley, buscando un órgano ciudadano y no partidizado, como hoy se está intentando hacer.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** El diputado Sebastián Lerdo de Tejada quiere hacerle una pregunta y enseguida, el diputado José Narro.

**El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias** (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Gracias, diputado Acosta Naranjo, por aceptar la pregunta. Me parece muy grave lo que acaba usted de afirmar en su intervención. Ha dicho que los consejeros representan partidos políticos y ése es justamente el error.

¿Se sostiene usted en ese dicho o fue simplemente parte del entusiasmo en su interlocución en la tribuna? Porque lo que usted dice es que se les excluye...

**El diputado Guadalupe Acosta Naranjo:** No lo escucho bien, diputado, perdón. Luego no quiero que diga que no le quise contestar el contenido.

**El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias** (desde la curul): Lo que usted dice es que se les excluye y

que quiere usted consejeros que representen partidos políticos.

Creo que es más un dislate en su alocución en la tribuna, más que un deseo verdadero. Porque si es así —se lo digo de una vez—, no lo compartimos.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Adelante, diputado.

**El diputado Guadalupe Acosta Naranjo:** Diputado Lerdo de Tejada, el IFE que hoy tenemos es producto de una larga lucha ciudadana por la democracia y de partidos políticos por la democracia, y acordamos que debería ser un órgano ciudadano, nombrado por esta Cámara de Diputados a dos tercios. En esta Cámara de Diputados, salvo que podamos aprobar pronto la reforma política, hay diputados de partido.

Ya habrá pronto —espero yo— también diputados, que sin pertenecer a partidos puedan llegar a este lugar.

Lo que no es correcto y de veras lo preciso, no es que los consejeros no sean ciudadanos, sino que sólo impere la visión de un partido político en la integración de este órgano. Nosotros también acudiremos a las urnas, nosotros también estaremos bajo el escrutinio de los mexicanos para que nos otorguen o no su voto y también tenemos que votar y ser representados.

En nuestra opinión, de que esos ciudadanos son imparciales, de que esos ciudadanos son neutrales; que no son producto de un mayoriteo, de un solo partido político. Eso es distorsionar al IFE. Así que, para resumir, debe ser un órgano ciudadano.

Nosotros queremos que se complemente con nueve integrantes, pero es un gravísimo error histórico excluir la visión de los diputados que aquí representan el 42 por ciento de las curules y cerca del 50 por ciento de los votos en la última elección, porque ustedes son mayoría hoy a causa de la cláusula de gobernabilidad del 8 por ciento y no en la mayoría ciudadana que se los dio en los votos. Por esa razón y sin demérito de los consejeros que ustedes proponen, nuestro voto será en contra para defender al IFE y para evitar que un partido se apodere de él.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado José Narro.

**El diputado José Narro Céspedes** (desde la curul): Con su permiso, diputado presidente. Diputado Acosta Naranjo, en 1988 se dio un gran fraude electoral, vivíamos en un sistema de partido único, de partido de Estado; las reformas electorales después del 88 fueron prácticamente contrarreformas electorales; la presión ciudadana por los cambios de este país provocó entre otras cosas la irrupción de muchas fuerzas excluidas de la vida política, y apareció en el 94 el propio Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Fue hasta la reforma del 96-97 cuando se constituyó el primer órgano del IFE ciudadano. A quien le tocó el mandato de hacer esa gran reforma democrática, impulsarla y coordinarla en una mesa en Bucareli e impulsar la constitución de ese órgano, es al actual presidente de esta Cámara de Diputados.

Me acuerdo que las reglas eran muy claras: que todos los partidos ahí hacían propuestas y que se iban a buscar los mejores consensos y a personalidades que buscaran representar esa aspiración democrática de los mexicanos.

Hoy, en este planteamiento que se nos presenta, ¿usted ve esa aspiración o ve un esquema de regresión política hacia ese viejo modelo de partido de Estado, de ese viejo modelo y sistema de partido único?

**El diputado Guadalupe Acosta Naranjo:** Con gusto. Primero, debo expresar mi reconocimiento personal al papel que en su momento cumplió Emilio Chuayffet. Él fue parte de la construcción, en un proceso paulatino y sucesivo, de un órgano electoral que dejara de ser parte del aparato de Estado, como lo era en su momento, para convertirse en un órgano ciudadano.

Aquí hay varios que han sido consejeros ciudadanos de distintos partidos y quien ha presidido también a ese órgano.

Veo que lo que hoy estamos haciendo es un franco retroceso, un claro retroceso. Me parece un gravísimo error histórico del Partido Revolucionario Institucional, que desgraciadamente está llevando a la polarización, en vez de buscar el consenso y el acuerdo de los actores participantes.

Debo de recordar que los primeros seis consejeros ya nombrados, se nombraron por consenso de las fuerzas políticas. Siendo el PRI sólo 100 integrantes de la bancada, participó plenamente en el nombramiento de los seis y quedó plenamente satisfecho; su voto se expresó.

No sacamos mayorías y minorías. No sacamos como argumento, bajo ninguna circunstancia, que éramos una fuerza mayoritaria en este pleno. Los dos partidos que hemos votado en contra de esta terna teníamos entonces cerca de 400 votos y tuvimos la responsabilidad y la altura de miras para construir un acuerdo con quien era entonces la tercera fuerza electoral.

Por eso, a eso es a lo que llamo al Partido Revolucionario Institucional, que retome el camino del acuerdo, del consenso, de la integración y abandone, en este tema tan importante, el muy mal discurso de las mayorías y de las minorías. Eso no honra el espíritu con el cual fue construido el Instituto Federal Electoral.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Para alusiones personales, tiene la palabra la diputada Beatriz Paredes.

**La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel** (desde la curul): Sí, señor presidente, pero es para alusiones personales, no forma parte de ninguna pregunta al orador, al que entiendo ya se le concluyó su tiempo.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Hay dos preguntas más para el orador.

**La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel** (desde la curul): Si usted estima pertinente que primero aborde el turno y si no, no tendría —si así lo estima la Presidencia—, ningún inconveniente que procedan quienes van a formular preguntas. No voy a formular ninguna pregunta, simplemente fui aludida.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Entonces, daré curso a las preguntas. El diputado Felipe Enríquez quiere hacer una pregunta al orador, ¿acepta éste?

**El diputado Guadalupe Acosta Naranjo:** Sí, con todo gusto.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Muchas gracias. Diputado Felipe Enríquez.

**El diputado Felipe Enríquez Hernández** (desde la curul): Gracias, señor presidente. Primero, como antecedente. Tal vez no tenga claros los datos el compañero diputado orador, pero el PRI y el PRI en alianza con el Verde ganaron 188 distritos de mayoría. El PRD sólo obtuvo el 12.20 por ciento de los distritos y de la votación. Quien se bene-

fició con la representación proporcional, sin duda fue el PRD. Sólo como aclaración.

Mis preguntas; primera, usted hablaba de una propuesta que se le ofreció al PRD un consejero. Le pregunto: si se le hubiera ofrecido un consejero al PRD y uno al PAN, ¿hubiera aceptado?

Segundo: ¿qué opina usted: el PAN le robó la elección presidencial al PRD o el PAN ganó la elección federal? Esas son mis preguntas.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Adelante, señor orador.

**El diputado Guadalupe Acosta Naranjo:** A la primera aseveración del diputado, respecto a los porcentajes y triunfos de mayoría obtenidos en 2009. Con todo respeto es a esa visión a la que me opongo, porque exactamente ustedes tenían 100 diputados en la anterior legislatura y el PAN y el PRD cerca de 400 y nunca, jamás intentamos excluir, cometer la insensatez de hacer a un lado a un partido de la importancia, el tamaño nacional, la historia, las responsabilidades de gobierno, que es el PRI. Sería un sinsentido y un despropósito.

Hoy ustedes lo intentan hacer con las otras dos principales fuerzas electorales y de verdad les digo que esa no debe de ser una actitud de la que se precien de democrática.

Segundo. A confesión de parte, relevo de pruebas. O sea que ustedes ven en la repartición el método adecuado para resolver este conflicto y no en que se tenga el consenso de las principales fuerzas políticas representadas en esta Cámara.

Tercero. Mi opinión respecto a la elección del 2006 está consagrada en muchísimos lugares. Creo que precisamente las irregularidades de esa elección fueron las que motivaron la reforma constitucional en materia electoral: tener un nuevo código federal y hacer una sustitución consecutiva en tercios de este órgano electoral, porque necesitábamos rehacer el andamiaje democrático lastimado en 2006. Por eso hicimos ese gran acuerdo.

Pero hoy ustedes, que cuando fueron 100 diputados fueron tratados como debe de ser por quienes eran mayoría, hoy que son mayoría no reflejan lo que en verdad están pensando del país. ¿A qué quieren llegar al gobierno y de qué malas artes se quieren aprovechar para poder obtener una

mayoría que no les dio el pueblo de México? Muchas gracias.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** El diputado Héctor Pablo Ramírez. ¿Acepta usted, señor orador?

**El diputado Guadalupe Acosta Naranjo:** Con todo gusto.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Adelante.

**El diputado Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva:** Diputado Acosta Naranjo. Hoy estoy viendo que te desgarras las vestiduras hablando de democracia y de no avasallar en el Parlamento al partido mayoritario, como es el Partido Revolucionario Institucional, que nunca lo han hecho.

Te quiero preguntar, Guadalupe, tú que estuviste cerca, ¿qué opinas que en el 2010 el PAN y el PRD avasallaron en Oaxaca con todos los consejeros electorales? No le dieron uno solo al PRI, en el 2010, siendo Gabino Cué gobernador del estado. Eligieron presidente y todos los consejeros electorales PRI y PAN, y el PRI es partido por partido mayoría en Oaxaca. Qué opinas si eso que sucede en Oaxaca no está sucediendo en el Congreso y eso se llama congruencia. Dímelo.

**El diputado Guadalupe Acosta Naranjo:** Señor diputado, si ésa hubiera sido la decisión del PRI de quedar excluidos, terminaron votando a favor del consejo electoral. No puede ser votado, si no es por dos tercios de las Cámaras locales, también los organismos electorales en los estados

Ningún partido, en ningún estado de la República ni a nivel federal, puede —por disposición constitucional— tener más del 60 por ciento de los escaños, de ningún Congreso; por tanto, se necesita el voto de los dos tercios; y diputados del PRI terminaron avalando esta reforma.

No es nuestro caso, que hoy estamos aquí, de frente a ustedes, discutiendo por qué razones creemos que ésta es una medida equivocada para el país, para el Instituto Federal Electoral y para México. Muchas gracias.

**El diputado Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva** (desde la curul): Diputado Guadalupe.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Gracias. Señor diputado, están permitidas las preguntas, pero no están permitidos los diálogos en este Cámara.

Tiene la palabra la diputada Beatriz Paredes, para hacer las alusiones que con relación a su persona fueron hechas por el orador. Gracias, señor orador.

**El diputado Guadalupe Acosta Naranjo:** Muchas gracias, señor presidente.

**La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel** (desde la curul): Señor presidente, compañeras y compañeros legisladores. La naturaleza del Instituto Federal Electoral fue producto de un esfuerzo de las instituciones mexicanas para encontrar mecanismos que le diesen más certidumbre a la sociedad sobre la pertinencia, neutralidad, eficacia y pulcritud en el manejo de las elecciones. Muchos de quienes estamos aquí seguimos ese proceso de cerca.

Cuando, en cumplimiento de la legislación y del mandato, nos reunimos en la Comisión de Gobernación para proponer una relación de personas que habían acreditado sus conocimientos y su disposición de servir a la patria en el IFE, los diversos diputados de distintas fuerzas políticas que conformamos esa instancia, presentamos esa relación, conscientes de que cada uno de sus integrantes tiene merecimientos y calidades; y en ese momento acreditaron para nosotros su capacidad para ser consejeros en el Instituto Federal Electoral. Ése es mi primer argumento.

Hay consistencia en nuestro comportamiento, en la medida en que la terna que hoy vamos a analizar corresponde a un distinguido grupo de mexicanos, todos los cuales desde mi personal opinión tienen merecimientos suficientes; sin embargo, de una relación amplia este pleno, solo tiene posibilidades de elegir a tres.

Me parece, que hacia la sociedad mexicana el presumir que hay un proceso de partidización de la selección de los consejeros es un asunto que demerita a la personalidad de cada individuo, que todos los representantes de las fuerzas políticas, aquí acreditadas, pudieron validar cuando se propuso una relación amplia. En ese sentido, soy consistente, fue una relación amplia, avalada por los legisladores de distintas fuerzas políticas que pertenecen a esa comisión.

Segundo. Efectivamente, tenemos que realizar esfuerzos todos los días para construir acercamientos. La paradoja para esta Cámara es que hay plazos determinados por el

propio proceso electoral y la opinión pública nos estuvo demandando, con razón, que se presentara una terna.

Es lamentable que no haya habido la posibilidad de construir un acuerdo unánime. Pero, en el acuerdo que se está presentando, partidos mayoritarios y partidos minoritarios están participando. No se asuma que las otras minorías que forman esta Cámara, no son tan representativas y no tienen tanta legitimidad, como los que se arrogan la legitimidad de todos.

Seguiré insistiendo en nuestra disposición de diálogo y de construcción de acercamientos. Gracias.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Hace uso de la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Juan José Guerra Abud.

**El diputado Juan José Guerra Abud:** Gracias, presidente. Colegas, dígame lo que se diga, en la Junta de Coordinación Política vivimos un proceso democrático, un proceso apegado estrictamente a las reglas que tenemos establecidas para poder llegar, con todo derecho y sin perder la cara, a presentarle a este pleno una terna que recibió el apoyo mayoritario de los partidos que estamos ahí representados.

Que quede claro, el proceso lleva un año —como se ha anotado aquí—, pero los cuatro partidos minoritarios, y están aquí los coordinadores de estas bancadas, fuimos convocados al final.

Ratifico, doña Beatriz, lo que usted acaba de señalar: esta terna surge de las propuestas concretas que hicimos los cuatro partidos minoritarios: el PT, Panal, Convergencia y el Partido Verde. Nosotros fuimos consistentes en todo momento en la terna que presentamos. Presentamos a Arely Gómez, presentamos a Enrique Ochoa y presentamos a Cecilia Tapia. Las pruebas ahí están, hubo partidos que en abril presentaron una terna, después presentaron otra, y todavía hoy en la mañana cambiaron con la que presentaron ayer. Eso se llama blofear, eso se llama engañar, eso se llama especular para tratar de capitalizar y engañar al pueblo de México.

Lamentablemente —y lo quiero decir—, lamentablemente cuando hicimos nuestra discusión el día de ayer, debo reconocer a Convergencia, porque Convergencia y el Partido Verde fuimos los primeros que tendiendo puentes, que abriéndonos a la negociación, aceptamos incluir a una de las propuestas que había hecho Acción Nacional. Señores, eso

se llama condescender, eso se llama tender puentes y eso se llama buscar consensos.

Tristemente del otro lado encontramos solamente intransigencia, y en una negociación de este tipo no se vale la intransigencia.

Por eso, señores, en el Partido Verde queremos reconocer no solamente a los 17 prospectos que seleccionó la Comisión de Gobernación. Queremos reconocer a los 150 ciudadanos mexicanos, todos ellos muy calificados, que tomaron el tiempo de inscribirse y participar en una competencia limpia como la que hoy estamos analizando.

Quiero también, colegas, reconocer, sin duda, el espléndido trabajo que hizo la Comisión de Gobernación. La verdad, presidente, ustedes trabajaron sesiones maratónicas durante casi toda una semana y los 17 prospectos que nos presentaron, todos ellos fueron espléndidos. La verdad, el Partido Verde reconoce este esfuerzo a la Comisión de Gobernación.

Por eso, colegas —y termino presidente— en un proceso democrático, aunque sea por un voto, se gana o se pierde.

Los invito, colegas, porque el país nos lo está demandando, a que unamos esfuerzos y que podamos votar esta espléndida terna, que sin duda le dará mucha democracia a nuestro Instituto Federal Electoral. Gracias, presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene la palabra el diputado Jaime Cárdenas Gracias.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia:** Señor presidente; compañeras diputadas, compañeros diputados. Desde luego mi voto será en contra. No tanto con argumentos o por razones ad hominem, sino por este procedimiento para la designación de consejeros electorales.

Es un procedimiento que ha violado por un lado la Constitución; un año después se presentan las propuestas de la Junta de Coordinación Política. Es un procedimiento, como ya lo dijeron aquí algunos de los oradores, en donde las propuestas representan cuotas de los partidos mayoritarios, sobre todo del partido mayoritario.

Todo esto lo que demuestra, este procedimiento tan desaseado, tan poco transparente, en donde hace un momento el compañero coordinador del Partido Verde decía que las propuestas, los 17 nombres de la Comisión de Gobernación

eran espléndidas, pues yo estoy en contra de ello, porque al final, el propio procedimiento de la Comisión de Gobernación no fue del todo transparente.

La elección de los 17 finalistas no se realizó de cara a la sociedad, como tampoco ningún procedimiento de la Junta de Coordinación Política. La Junta de Coordinación Política jamás sesionó en público; la Junta de Coordinación Política jamás deliberó en público. Lo que significa que el método de elección de consejeros electorales es un método agotado, es un método partidocrático, que no responde a lo que la sociedad quiere. La sociedad requiere tener consejeros electorales que sean auténticamente ciudadanos.

Creo que el método para elegir a los consejeros electorales tiene que pasar necesariamente por la elección democrática de la sociedad. Ya la elección de los consejeros no debe depender de grupos parlamentarios ni de los diputados de esta Cámara; los consejeros electorales deben ser electos por la ciudadanía. Éste es el método que está esperando la sociedad mexicana.

El IFE no tendrá legitimidad democrática suficiente mientras no cambiemos el método de elección previsto en el artículo 41 de la Constitución. Este método de elección de los consejeros, sobre todo a partir de 2003, ha significado el reparto de los nombramientos a favor de los partidos mayoritarios. Hay ausencia de ciudadanos en estas propuestas que hacen los partidos mayoritarios.

Creo, por lo anterior, que no hay una razón válida para votar a favor de esta terna o votar a favor del acuerdo; por eso me manifiesto en contra, tanto del punto de acuerdo que propone la Junta de Coordinación Política, como en contra de la terna que se está proponiendo en ese punto de acuerdo. Por su atención, muchas gracias compañeros.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene el uso de la palabra el diputado Pedro Jiménez León.

**El diputado Pedro Jiménez León:** Compañeras y compañeros diputados, cuando se discutió la reforma electoral regresiva del año 2007, mi partido presentó una propuesta para que los consejeros ciudadanos del Instituto Federal Electoral fueran ciertamente convocados, participaran en las entrevistas, realizaran los exámenes y aquellos que en el dictamen de la Comisión de Gobernación hubieran demostrado que tenían los conocimientos, las habilidades y las competencias para desempeñar el cargo de consejeros electorales, debían ser metidos en una urna y ser insaculados.

dos, para que entonces no tuvieran compromiso con ningún grupo parlamentario de ningún partido, pero ni el PAN ni el PRD en ese momento quisieron acompañar esa propuesta, que hubiera evitado hoy este espectáculo que estamos dando.

Hoy no se vengan a quejar de la ley que ustedes mismos aprobaron, porque la reforma de 2007 fue regresiva y la hicieron precisamente para afectar a las fuerzas emergentes y particularmente, llevaba dedicatoria: dejar sin piso político a Andrés Manuel López Obrador. No lo consiguieron entonces y no lo van a conseguir ahora.

Por eso quiero preguntar, ¿para qué se creó el Instituto Federal Electoral en el año de 1990? El Instituto se creó para que los procesos electorales tuvieran certeza, tuvieran certidumbre, para que no viviéramos lo que ocurrió en el año de 1988, una elección presidencial que generó una profunda estela de dudas con respecto a sus resultado.

Hay que decirlo, el IFE no fue una concesión gubernamental, fue una respuesta que se orientó a desterrar la incertidumbre que rodeaba a los comicios que tenían lugar; por eso, cuando se hace la reforma, el IFE se concibe como un espacio privilegiado, donde la representación ciudadana pudiera alejar de cualquier decisión al gobierno federal.

El IFE alcanzó una verdadera época de esplendor a través de un consejo general que se mantuvo en funciones durante el periodo comprendido entre el año 1996 al 2003. Entre sus innegables logros estuvo la organización de un proceso electoral, que dio el triunfo al primer candidato a la presidencia, surgido de un partido de oposición. Que por cierto, siendo producto de la democracia, la traicionó cuando fue presidente.

Por eso, ahora en el marco en que la propia ley aprobada por el PRD, por el PRI, por el PAN, nosotros tenemos, como legisladores, que atenarnos a lo que la ley señala. Desde el 17 de mayo, mi grupo parlamentario presentó una terna.

Sí, diputada, bueno, perdón, ahí.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Señor orador, el uso de la palabra lo concede la Presidencia. Continúe usted.

**El diputado Pedro Jiménez León:** Tiene usted mucha razón, señor diputado. Muy bien.

Lo que quiero decir es que el 17 de mayo presentamos una terna, el 13 de septiembre la volvimos a presentar con un propósito: simplemente que nos sentáramos a dialogar. Pasó un año y no fuimos convocados para el tema, apenas ayer nos convocaron.

Aquí debo decirles que el día de ayer, por la tarde, me buscó el coordinador parlamentario del PRI y me propuso la firma de un acuerdo para que se incluyera en el orden del día este tema. Sí la firmé, porque es una obligación que haya Instituto Federal Electoral.

Cuando me plantearon, en términos parlamentarios, el respaldar una terna dije que no; por una razón, quería que la discusión fuera abierta y de cara a los siete coordinadores parlamentarios. Me mantuve en ese acuerdo.

Cuando llegamos ayer a la Junta de Coordinación Política, a las ocho de la noche, volví a presentar la terna original que traía; cada grupo parlamentario hizo lo mismo y empezamos a ver en dónde estaban las coincidencias, y las coincidencias eran precisamente para encontrar consensos. Pero frente al veto que el coordinador parlamentario de Acción Nacional hizo en contra de quien era la propuesta de Convergencia y al haberse aceptado ese veto, decidí entonces que la persona que tenía propuesta en segundo lugar, abrir ese espacio para uno de los integrantes de la terna del Partido Acción Nacional, es la propuesta David Gómez Álvarez.

Después, el Partido del Trabajo presenta la propuesta de Cecilia Tapia Mayans y la respaldé por dos razones; la primera, porque como aquí dijo la diputada Enoé Uranga, fue una de las que de mejor manera cumplió cada una de las etapas del proceso de convocatoria; la segunda, es mi paisana, la conozco a ella, conozco a su familia y es una mujer que ella, como su familia, son de un apellido que tiene prestigio en Tabasco, Tapia Mayans y que no aceptan subordinaciones ni presiones de ninguna especie. Cecilia es una mujer honorable, tiene prestigio, la conozco a ella y a su familia.

David Gómez Álvarez, de lo que he podido escuchar de la gente de Jalisco, tiene el mayor de los respetos y entre ellos, mi compañero de bancada, el doctor Alejandro Gertz Manero tuvo la oportunidad de tratarlo cuando ambos fueron rectores de instituciones educativas.

Con ese respaldo también hemos venido a decir que esta terna la estamos apoyando, porque lo que no se vale es que

alguien haga un veto y no quiera que se vete del otro lado. Estos también son de ida y vuelta.

Por eso, mi voto es a favor y además por una razón. Miren, las elecciones se ganan en las urnas, se ganan en las casillas.

Aquí decía el diputado Héctor Pablo Ramírez Puga hace rato, que ahora con Gabino el PRD y el PAN —decía— habían puesto a los consejeros electorales. Bueno, cuando estuvo Ulises puso a todos los del PRI, y con todo y los consejeros electorales se les ganó.

Nosotros vamos a trabajar para ganar la elección presidencial. Si lo dudan, vean lo que pasó ayer en Monterrey. Mil empresarios reunidos con Andrés Manuel López Obrador, ¿por qué? Porque ya se dieron cuenta que los dos modelos, el que presenta el PRI y el que presenta el PAN, en materia política y económica están desgastados.

Por eso sí voy a votar por esta terna. Me mantengo y se lo digo: vamos a ganar la elección presidencial en las urnas.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Don Pedro, un minuto. Don Pedro, parece que hay una pregunta del diputado Juan José Cuevas García. ¿Acepta usted la pregunta?

**El diputado Pedro Jiménez León:** Con mucho gusto.

**El diputado Juan José Cuevas García** (desde la curul): Gracias. Gracias, diputado presidente. Igual Pedro, por aceptar esta pregunta. Por tus comentarios que hacías hace rato, quiero creer o nos das a entender de que el Peje está de acuerdo en esta terna que has presentado, junto con la terna que presentó Peña Nieto.

**El diputado Pedro Jiménez León:** A ver, usted está poniendo en mi boca palabras que yo no dije. Ésa es una posición que usted asume y no trate de confundir.

Le voy a dar la respuesta. La terna la propuse yo, la del 17 de mayo y la del 13 de septiembre.

La de ayer, yo asumo la consecuencia de mis decisiones, porque no solamente soy legislador, soy hombre y no le echo a otros la responsabilidad que asumo.

A ver, usted me preguntó y lo escuché. Ahora escúcheme, para que yo le dé la respuesta. Entonces, por eso, a ver, es-

péreme. Usted me preguntó y ahora escuche mi respuesta; si no, jamás volveré a aceptar una pregunta de su parte. ¿Estamos de acuerdo?

Mire, las ternas en las dos ocasiones las presenté yo. La terna que hoy estoy avalando y que voy avalar con mi voto, de Cecilia Tapia, de David y de Enrique Ochoa es una decisión mía, como diputado, como coordinador del grupo parlamentario y como hombre. En eso me sostengo.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene la palabra el diputado Víctor Castro Cosío.

**El diputado Juan José Cuevas García** (desde la curul): No contestó la pregunta, ¿y el Peje está de acuerdo con esta terna?

**El diputado Pedro Jiménez León:** Le voy a contestar al diputado. Mire, no se lo he preguntado a Andrés Manuel, pero si usted quiere vaya a preguntárselo a San Luis Potosí, ahí están sus oficinas. No se lo he preguntado, vaya usted a preguntárselo. Yo no, porque soy diputado y asumo. ¿Quiere o quiere otra? La que sigue.

**El diputado Víctor Manuel Castro Cosío** (desde la curul): Don Pedro, respeto muchísimo su posición, por supuesto no comparto algunas cosas, pero usted planteo algo que quiero preguntarle.

Nos dice: las elecciones se ganan en las urnas. Don Pedro, estamos muy convencidos de eso mucha gente, pero qué es lo que pasa, qué es lo que no ha pasado, don Pedro, cuando los órganos electorales —y que usted tiene experiencia, ha sucedido justamente lo que estamos hoy tratando de llegar a un acuerdo— juegan con dados cargados. Ya van dos; dos ocasiones en que ha quedado cuando menos la duda en la nación entera sobre el papel de estos órganos.

¿De qué vale ganar las elecciones, Pedro, si tenemos esa convicción y estos órganos en dos ocasiones le han fallado a la democracia nacional?

**El diputado Pedro Jiménez León:** Sigo siendo un convencido, como demócrata que soy, en que las elecciones se ganan en las urnas. Ciertamente, cuando los órganos electorales están viciados o están comprometidos, no con la democracia, sino con una fuerza política, le ponen obstáculos a la democracia. Pero cuando el pueblo se organiza el pueblo puede superar eso y más.



En este caso en particular, puedo decir por Cecilia Tapia, por David Gómez y por Enrique Ochoa, que creo que vamos a estar vigilantes de que cumplan con la obligación de ser garantes del proceso electoral, que se asuman como árbitros dignos de la contienda y no como empleados de ningún grupo parlamentario. A eso los vamos a comprometer aquí, pero además los vamos a estar vigilando. No vamos a dar un cheque en blanco, pero no podemos permitir que llegue el primer minuto de hoy y el Instituto Federal Electoral no esté debidamente integrado.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene la palabra la diputada Enoé Uranga.

**La diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz** (desde la curul): Gracias, presidente. Diputado, primero le pido que no me vaya a retar a duelo. No porque no sea yo hombre, sino porque siendo mujer soy parlamentaria y lo que hago es debatir ideas.

Usted me aludió y ello también me obliga a precisar —en ese sentido iría a la pregunta—, que lo que yo planteo es mi inconformidad, porque las representaciones en el IFE sean una repartidera y no se vea a elegir al mejor consejo ciudadano, el mejor árbitro imparcial.

Usted en su intervención —lo asumo además como parte de quienes comulgan con la expresión político-religiosa de Andrés Manuel López Obrador—, con esta terna, usted lo dijo así, propiamente dijo: no van a lograr perjudicar a Andrés Manuel en la elección.

Sí le pregunto a usted si ustedes, quienes han tomado la decisión de participar en esta terna, opinan que con la integración de este consejo la expresión de ustedes, de Andrés Manuel, estaría representada en el IFE.

**El diputado Pedro Jiménez León:** Con mucho gusto le contesto, diputada. Primero le quiero decir que cuando le dije al diputado que respondo como hombre es porque soy hombre. Pero respeto a las que saben ser mujeres; y las que son mujeres merecen todo mi respeto. Además qué bueno que las mujeres no se dejan. Yo, a la primera que no se deja la tengo en mi casa.

Por otro lado, quiero decirle que cuando yo hablé de la intención de dejar sin piso a Andrés Manuel, fue cuando bajaron para aprobar una reforma regresiva de 2007. Lo digo con conocimiento de causa, porque estuve dentro de las discusiones del Frente Amplio Progresista.

En este caso —vuelvo a repetir—, esta terna la apoyo, la respaldo por lo que conozco de las tres personas que la integran y respondo por la decisión que estoy tomando.

Lo demás que dije, sí, yo simpatizo con mi paisano. Creo que es el hombre que tiene el mejor diagnóstico del país y tiene la capacidad de cambiar el régimen y el modelo económico de este país, y vamos a trabajar para que se gane la elección y para que no nos la robe nadie.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Compañeros diputados, compañeras diputadas. Siento una responsabilidad y un honor grande al ser miembro de la Cámara de Diputados.

Me han tocado de todo tipo de debates en esta Legislatura y el de hoy me entristece profundamente, porque con mucha simulación y mucha retórica se viene a hablar aquí de democracia, cuando de lo que se está hablando es de un reparto del Instituto Federal Electoral. Un reparto de parcialidades, que como he dicho, la suma de parcialidades no da imparcialidad.

Ciudadanos somos todos a partir de los 18 años, tengamos o no militancia partidaria. Aquí se habla de un Consejo General del IFE ciudadano, cuando es un consejo integrado por facciones de los partidos y la discusión que estamos viendo es la rebatiña por las posiciones. Muy mal que el PRI se lleve dos de las tres posiciones.

Sería mejor que tuviera una el PRD, de nueva izquierda, el PAN que se robó la Presidencia en el 2006 y el PRI, que con Peña Nieto pretende llegar a la Presidencia y que no la obtendrá.

No, les vamos a ganar nosotros; están haciendo cuentas alegres. Ya lo veremos en las urnas.

El problema, ciertamente es que formalmente el pueblo decide, pero es el órgano electoral el que ha torcido las decisiones.

En 2006 ganamos la Presidencia con Andrés Manuel López Obrador y se la robaron. La empezó a torcer el IFE y la acabó de descomponer el Tribunal Electoral. Por eso es esta rebatiña, por eso es, porque nadie tiene la certeza de que ese órgano electoral se va a comportar de manera correcta.

Es más, todo mundo tiene la certeza de que ese órgano es un órgano faccioso, de que todo mundo hará lo posible por a la mala quedarse con la Presidencia de la República.

Lo que aquí hemos visto es un desfile mayoritariamente — salvo honrosas excepciones— de posiciones, que lo único que buscan es no el apoyo del pueblo de México, sino el control de un órgano electoral faccioso. Eso es lo que hemos estado viendo.

Se invocan inclusive historias, que no sé cómo se tiene valor para hacerlo, del 2008, cuando al frente del PRD debió haber estado Alejandro Encinas que fue quien ganó la elección de la Presidencia del PRD y no quien estaba al frente del partido, impuesto por Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, en un acuerdo vergonzoso que hizo un sector de la izquierda para convalidar a un gobierno, que a la fecha no puede legitimarse ni podrá hacerlo nunca, porque no ganó la Presidencia de la República.

Así es que digo de manera muy clara: ni yo ni nadie de los que aquí hemos intervenido somos voceros de Andrés Manuel López Obrador, no debe quedar duda de ello. No soy vocero tampoco. Pero sí planteo de manera muy clara que no estamos en ese acuerdo.

Voy a votar en contra y soy parte de ese movimiento. Votaré en contra de este acuerdo por ser un acuerdo faccioso, por ser un acuerdo donde el PRI, en su desesperación de cómo están las cosas, quiere tener el control del órgano electoral para imponer a Peña Nieto, porque no tiene la certeza de los votos de la gente.

El PAN, con toda la experiencia tramposa que ha hecho desde el ejercicio del gobierno, quiere el control del gobierno, del gobierno del IFE para imponer a su candidato que no entusiasma ni en su casa.

Francamente, no entiendo por qué la cúpula del PRD sigue en ese acuerdo con el gobierno de facto, que no le ha traído ningún beneficio a la izquierda y que ha generado una división y un debilitamiento de un importante movimiento que debería gobernar este país desde el 2006 y que esperamos gobernarlo el año entrante.

Nosotros sí apostamos a la gente; sí apostamos a la organización del pueblo; sí creemos en una profunda transformación del país y estamos convencidos de que no son los dobles discursos ni la simulación, sino es la consecuencia y la

congruencia la única que puede enderezar el rumbo de la actividad política y el rumbo político del país.

No tenemos dos discursos, tenemos uno solo y siempre estará del lado de la razón, del lado de la legalidad, del lado de la justicia, del lado de la imparcialidad y no del lado de estos acuerdos cupulares, que siguen enlodando la actividad política que mucho quitan la nobleza de esta importante actividad humana y que lamentablemente es una constante en este Congreso de la Unión.

Lamento mucho el tono de la discusión, lamento mucho, insisto, la doble moral y la simulación.

Me pregunto a mí mismo, diputado Presidente, porque silban y como a mí no me preguntan, porque no le estoy echando loas al gobierno de facto; me pregunto a mí mismo: Gerardo ¿es correcto este acuerdo? Respondo: no, es contrario al interés nacional, es contrario a la democracia, es contrario a la legalidad, es contrario a la justicia, es contrario al honor, es contrario a lo mejor que tiene este pueblo y que no está representado mayoritariamente en esta Cámara, lamentablemente. Muchas gracias por su atención, compañeros diputados, compañeras diputadas.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene la palabra el diputado Pablo Escudero Morales.

**El diputado Pablo Escudero Morales:** Muchas gracias, señor presidente. En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, me congratulo por este acuerdo para la designación de los nuevos consejeros del IFE, que el día de hoy, después de varios meses de discusión, logramos aprobar para traer a este pleno, a este pleno soberano, una terna apegada a la ley.

Sin duda los diputados que votaremos esta terna habremos contribuido al fortalecimiento de la vida democrática de nuestro país, asegurando a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos políticos electorales. Es cierto que esta Cámara de Diputados estuvo en falta durante muchos meses, pero creo que la espera ha permitido presentar a los mejores candidatos, a las mejores candidatas con experiencia probada en la materia electoral.

El señor Ochoa cuenta con dos licenciaturas y dos maestrías; la señora Tapia, una gran mujer, cuenta con dos especialidades y una maestría; el señor Gómez, licenciado, maestro y doctor. Qué buenos perfiles hemos encontrado.

Esta designación fue tomada única y exclusivamente por la revisión de capacidades técnicas y experiencias probadas de cada uno de los candidatos. No se atiende a ninguna cuota; lo rechazamos rotundamente.

El árbitro de la contienda electoral llegará completo al proceso de 2012 que inicia formalmente el día de mañana. Permitirá al instituto la preparación, organización y conducción de los diferentes procesos electorales que viviremos el próximo año a nivel federal.

Estoy seguro que estos nombramientos que se incorporarán al IFE garantizarán a los ciudadanos la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad y objetividad necesaria en cualquier contienda electoral.

Estamos seguros que los próximos consejeros ciudadanos realizarán su trabajo privilegiando el bienestar social por encima de los intereses de cualquier partido. Todos los mexicanos pondremos en ellos un voto de confianza para conducir de forma eficiente y eficaz este próximo proceso electoral.

Me congratulo por esta gran terna; una terna ciudadana, una terna honrada y una terna muy preparada. Es cuanto, señor presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Alejandro Encinas Rodríguez.

**El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez:** Con su autorización, diputado presidente. Ya a estas alturas del debate quisiera, además de suscribir la argumentación y las respuestas que, a nombre de nuestro grupo parlamentario, dio el diputado Guadalupe Acosta Naranjo, compartir con ustedes solamente dos reflexiones, dada la trascendencia y la importancia de la decisión que estamos a punto de adoptar.

Nos costó mucho esfuerzo y muchos años el lograr la separación de la autoridad electoral del gobierno federal y del gobierno de los estados. Durante muchos años el debate principal de nuestro país estuvo en torno a lograr la independencia de la autoridad electoral para poder garantizar elecciones equitativas, limpias y transparentes.

Se dieron pasos muy importantes; primero, con la ciudadanización de los órganos electorales. Indudablemente significó un avance en nuestra transición democrática y permiti-

tió más adelante lograr un concepto nuevo en nuestro ámbito democrático constitucional que fue el de la autonomía del órgano electoral.

Porque, efectivamente y como aquí se ha señalado, pues ciudadanos somos todos y el concepto fundamental de ciudadanización encubría la importancia que significaba dotar de autonomía a estos órganos del Estado, del gobierno y de los partidos.

En gran medida esto fue producto del diálogo y del entendimiento, porque indudablemente el éxito del Instituto Federal Electoral, el primer instituto autónomo, tuvo que ver no solamente con la calidad y el profesionalismo de sus integrantes, sino con el mecanismo a partir del cual se eligió este instituto, que fue el de la búsqueda del consenso y que partió en su negociación del entendimiento entre los partidos. Se eliminó la idea del veto para construir acuerdos.

Lamentablemente esta lógica devino en un proceso de negociación entre los grupos parlamentarios y los partidos políticos, y la decisión del 2003 trajo consigo no solamente un proceso de negociación y establecimiento de cuotas en su integración, sino el demérito de la credibilidad y la pérdida de autonomía del órgano electoral.

Se presentó un problema de fondo, no porque se haya excluido en aquella negociación al PRD de la integración del órgano electoral, sino porque se abrió paso a un proceso, que posteriormente fue afectando al conjunto de órganos autónomos que en el país veníamos construyendo. Porque a la par de la autonomía del IFE se dotó de mayor autonomía a la Comisión de Derechos Humanos, más adelante a los órganos de información y transparencia, que lamentablemente a partir de 2003 han mermado su autonomía y se han convertido, de nueva cuenta, en apéndices de los partidos y particularmente, en los casos de los gobiernos estatales, en apéndices de sus gobiernos.

Por eso esta decisión es fundamental, porque a pesar de que en la última renovación de consejeros hubo acuerdo, no se ha logrado volver a acreditar la credibilidad y la confianza en el órgano que habrá de organizar el proceso en la sucesión presidencial.

Pero afortunadamente hay mecanismos que pueden permitir contener de nueva cuenta esas aspiraciones para el voto y el reparto entre partidos, que es el candado que se estableció de obligar a una mayoría calificada para definir a los representantes en los órganos electorales.

Por lo cual, quiero hacer una convocatoria a mis compañeros y compañeras legisladores a que votemos en contra de esta propuesta de la Junta de Coordinación Política, que se regrese a la Junta este proyecto y que podamos construir, no a partir del veto, sino a partir de la coincidencia, una composición distinta que evite una mayoría prefabricada en el Instituto Federal Electoral y nos garantice el principio fundamental de certeza, imparcialidad y legalidad en las elecciones.

Ése es el debate que estamos dando hoy, y espero que estemos a la altura de nuestra responsabilidad, evitando dar un vuelco al pasado, al cual no debemos regresar. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene la palabra, el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín.

**El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Señor presidente, con su permiso. Estimados amigos y estimadas amigas diputados, alguien ha dicho en esta tribuna que estamos aquí para hacer una repartición de los puestos de consejeros, de los cargos de consejeros, que es obligación de nuestra Cámara nombrarlos.

Quiero ser enfático: estamos aquí, en esta circunstancia, precisamente porque no hemos querido hacer una repartición de uno, uno y uno, como insistentemente se estuvo intentando y se estuvo tratando de hacer. Esa es la primera determinación que debe quedar absolutamente clara.

Sí, efectivamente, es éste un método agotado. Es éste un método que coarta las posibilidades de la ciudadanía de participar directamente en nombrar a quienes serán sus representantes ante el órgano electoral, pero hoy es éste el método que marca la ley. Más aún, la ley establecía que lo hiciéramos hace un año y más aún, el máximo al que debíamos llegar es mañana. Pasar de esa fecha es francamente ofender a la disposición legal; es francamente pretender que un órgano mutilado dirija las elecciones de nuestro país. Las más importantes elecciones —no le pongamos adjetivos— las elecciones que cada seis años puntualmente se han realizado.

Creo que efectivamente el problema y el decantamiento, el desgaste de este modelo surge en 2003; se ratifica en 2006, y a partir de entonces pretender que el IFE o los demás órganos, que deben ser integrados por ciudadanos, se manejen de manera partidista, es francamente afrentoso para la sociedad.

Los llamo a reflexionar, amigos, sobre la lógica, sobre la que están descalificando, o con la que están descalificando esta terna ahora. Sobre esta misma lógica; entonces, ¿debíamos suponer que quienes fueron consejeros del IFE antes y hoy son funcionarios de partido, funcionarios del gobierno o diputados, están recibiendo recompensas a favores que hicieron en el pasado?

Es esa misma lógica la que pretendemos aplicarles ahora a tres ciudadanos, sobre los que no puede pesar imputación partidista de ninguna clase. Eso es lo que estamos diciendo ahora.

Debo dejar puntualmente expresado: ninguno de los nombres que se presentan en esta terna es un nombre nuevo. Estuvieron siempre en los dictámenes de la Comisión de Gobernación y siempre sobre la mesa, en las largas discusiones de la Junta de Coordinación Política, que hasta hoy, por cierto, puede llegar a una determinación por mayoría.

Lejos de ofender al presidente de la Junta de Coordinación Política que haya sido un acuerdo por mayoría, merece nuestra felicitación, porque planteó al pleno un acuerdo que tomó una mayoría y no lo ocultó, trató de diferirlo, por el simple hecho de que no le favorecía.

Este evento, este acto que tomamos hoy honra a la Junta de Coordinación Política, no la degrada. Debe quedar perfectamente claro. Ninguno de los nombres que están propuestos en esta terna ha sido propuesto exclusivamente por el PRI, o defendido en esas mesas por el PRI.

Estos nombres, amigos, han formado parte de propuestas de Acción Nacional. Han formado parte de propuestas del Partido del Trabajo, de Convergencia, estuvieron en la mesa antes, sujetos a escrutinio, sin que se les encontrara objeción.

No son nombres nuevos, ni nombres de dominación. No son nombres para coartar la democracia, son nombres para enriquecerla con un trabajo ciudadano que no tenemos derecho a prejuzgar si no existen hechos claros y contundentes que les impidan haber participado en este proceso. Pero eso no ocurrió, porque al contrario, fueron por unanimidad escogidos en la Junta, en la Mesa de Gobernación.

Amigos, venimos a esta Mesa, venimos a ésta, que es la tradición, venimos a este pleno sin hacer cuentas; venimos a traer la propuesta, no venimos a imponer la opinión de

nuestro grupo. Que se vote. Simplemente venimos a dejar claro que es nuestra obligación presentarla ahora.

Simplemente venimos a dejar claro que sí hay nombres ciudadanos y nombres competentes para hacer un lugar en el Consejo General del IFE. No venimos a imponer ninguna opinión, venimos a traerles tres honorables nombres; tres nombres que formaron parte de propuestas de otros partidos y tres nombres que perfectamente pueden defender una democracia, que no hemos perdido por el hecho de que algunos no sepan comportarse honorablemente. Al contrario; estos nombres pueden significar la diferencia y la hora de retomar el camino en el Consejo General del IFE. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Señor diputado Ramírez Marín, el diputado Carlos Flores Rico quiere hacerle una pregunta. ¿La acepta?

**El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Con mucho gusto.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Adelante, diputado.

**El diputado Carlos Flores Rico** (desde la curul): Gracias, señor presidente. Apreciable diputado, usted presidió esta Cámara durante un año, y en ese periodo tuvo a su cargo conocer este procedimiento que se inició exactamente hace un año, cuando se hizo la vacante por cumplimiento del periodo de los consejeros salientes.

¿Conoció usted en ese periodo algún indicio, alguna información, alguna impugnación, alguna denuncia, algún dato que permitiera suponer que alguno de los 150 ciudadanos que participaron en la primera etapa, y si en específico alguno de los 17 que han sido seleccionados por unanimidad en la Comisión de Gobernación, tuvieran esa deficiencia o esa falta posible a la convocatoria?

**El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Ninguno, diputado Flores Rico. Al contrario, como es de todos ustedes sabido, permanentemente el diputado Cárdenas hacía un recordatorio a la Mesa de la necesidad de cumplir con la ley. Cada una de esas veces dirigimos nuestro respeto y nuestros oficios a la Junta de Coordinación Política.

En ningún momento se planteó que hubiera descalificación de ninguna de las personas que ya integraban la lista defi-

nitiva propuesta por la Comisión de Gobernación a la Junta de Coordinación Política.

### **Presidencia del diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa**

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Diputado Ramírez Marín, la diputada Enoé Uranga quiere hacerle una pregunta. ¿La acepta usted?

**El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Con extraordinario gusto.

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Adelante, diputada.

**La diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz** (desde la curul): Muchísimas gracias, querido diputado. Reconozco en las propuestas que ustedes hacen la que para mí destaca, que es la de la ciudadana Cecilia Tapia, y he cuestionado a todos los partidos políticos, empezando por el grupo al que pertenezco, el que no se hubiera ponderado la presencia de mujeres, puestos a decidir en el escenario que usted nos ha retratado, dado que no había ya las condiciones para un acuerdo de consenso y dado que —según usted lo refiere— la preocupación estaba por poner a ciudadanas y ciudadanos de reconocido prestigio, por qué no priorizar el cumplimiento de la ley en términos de buscar la paridad de género y proponer a mujeres que, como usted sabe, están altamente calificadas para integrar el Consejo, que son parte incluso de estas propuestas repetidas a las que usted hacía alusión.

Varios partidos han propuesto también a Leticia Santín y a otras candidatas, por qué no priorizar a una de ellas y por qué dejar en esta terna a quien después de la dictaminación, y ya metidos en el debate en la Junta de Coordinación, fue señalado mediáticamente por esta cena que tuvo con la entonces presidenta del Tribunal, Alanís, y con el ex diputado Videgaray, me refiero al caso del candidato Ochoa, ¿por qué no ponderar la presencia de mujeres y con ello cumplir con la ley, con ello cumplir con esa postura de impulso de equidad que por cierto —y me refiero estrictamente a usted, en lo personal— le ha distinguido en el trabajo legislativo y sí, en cambio, persistir en alguien que sólo buscó empañecer su propio prestigio?

**El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputada. Creo que la Junta hizo un muy ponderado análi-

sis de cada uno de los nombres propuestos. No me atrevo a ponerle una etiqueta de calificación a ninguno y tampoco le pondría la etiqueta de si era hombre o si era mujer, buscando capacidades en esto.

No dudo que ninguno, de los 17, posiblemente lo hubiera tenido. Era necesario llegar a un consenso y encontrar la fórmula que sumara más. El hecho de que dos partidos estén en contra y cinco a favor, de alguna manera nos dice que se buscó una fórmula que sumaba la mayoría.

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Diputado Ramírez Marín, el diputado Manuel Clouthier desea hacerle una pregunta, ¿la acepta usted?

**El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Sí.

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** A la derecha. Adelante, diputado Manuel Clouthier.

**El diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo** (desde la curul): Diputado Ramírez Marín, trae errada la brújula. Una pregunta, si las cosas son la maravilla que usted dice que son, yo quisiera me explicara, ¿por qué no haber hecho esto hace un año? Si fuera tan amable.

**El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Por una sencilla razón, señor Clouthier, diputado Clouthier, que de ninguna manera es una imputación personal ni mucho menos. Usted sabe el enorme respeto y afecto que le tengo a la presidenta de la Junta de Coordinación Política, en esas épocas. Pero ésta justamente era la tarea de la Junta de Coordinación Política, tomar una decisión y de ninguna manera le hago una imputación, simplemente son las circunstancias en cada momento y en este momento, en el límite permitido, se llega a ese consenso.

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Diputado Marín, el diputado Barraza desea hacerle una pregunta, ¿la acepta usted?

**El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Con mucho gusto.

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Adelante, diputado Barraza.

**El diputado Héctor Elías Barraza Chávez** (desde la curul): Sí, diputado Ramírez Marín, me causa cierta extrañeza, ya que usted fue presidente...

**El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Perdón, diputado, pero no se escucha bien.

**El diputado Héctor Elías Barraza Chávez** (desde la curul): Perdón. Me causan extrañeza —ya que usted fue presidente de esta honorable Cámara de Diputados—, las prácticas parlamentarias que aquí se realizan de manera común, y ahora usted plantea que no está de acuerdo con el reparto de cuotas. Lo que planteo es que no hay reparto de cuotas, son propuestas de ciudadanos las que hacen los partidos políticos conforme la ley los faculta.

¿Por qué ese blof en el que está el PRI, sus propuestas son dignas de atender y tomarlas en cuenta y ser votadas y las que hacen el PRD y el PAN no, cuando estos partidos, hace 6 años, en una elección como la que se va a sancionar el año entrante, tuvieron alrededor del 70 por ciento de los votos?

Aún no inician las campañas. Su partido tuvo alrededor del 20 por ciento hace 6 años. Se me hace que este planteamiento que hacen, ¿no cree usted que ofende la inteligencia del pueblo de México?

**El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** No, no creo que objete ni la inteligencia del pueblo de México ni la mía, en lo particular, porque al contrario, usted me cita una cifra, el 2006, que al contrario, me hace preguntarme, ¿por qué ahora pueden ustedes transitar con las propuestas de los que según ustedes, les robaron la elección en el 2006?

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Diputado Marín, el diputado Pérez Cuevas desea hacerle una pregunta, ¿la acepta usted?

**El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Por supuesto.

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): Gracias, presidente. Al diputado Ramírez Marín, es una pregunta que hoy grafica en parte lo que ha venido pasando en este proceso.

Por qué, si como bien dice que un año después, en un proceso, que pudieron haber construido con mayoría, porque aclaro que el PRI ha tenido mayoría desde el primer día de la constitución de la LXI Legislatura, ¿por qué no hicieron uso de su mayoría con los otros para sacarla hace un año? ¿Acaso habrá sido que no lograron sacar ese tema antes? ¿Cuál es el motivo?

No es el tema, hoy no van acompañados de un presidente de Junta, porque no van reflejados los otros grupos parlamentarios. Hoy tratan de imponer una visión dos-uno, como ya se ha expresado, pero quizá tuvieron una contención para no haberlo hecho antes.

**El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Diputado, que quede claro, nosotros sabemos perfectamente cuántos diputados somos, a qué podemos aspirar. Pero le repito, no estamos haciendo cuentas, ya no es hora de hacer cuentas. Cuando pudimos hacerlas quizá nos debimos haber impuesto, pero por favor, tome usted en cuenta que en todo momento tratamos de privilegiar el consenso, hasta que llegó ahora el límite que marca la ley y aquí no hay consenso que valga. Apliquemos la ley.

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Diputado Ramírez Marín, la diputada Mary Telma Guajardo desea hacerle una pregunta, ¿acepta usted? ¿Acepta, diputado? Adelante, diputada.

**La diputada Mary Telma Guajardo Villarreal** (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Diputado Marín, preguntarle, después de un año que el PRI siempre estuvo impulsando que querían a toda costa dos consejeros o consejeras de tres, y que ahora en la propuesta que se hace, efectivamente son dos propuestas de las que ha venido impulsando el PRI desde un principio.

Mi pregunta es, ¿cree usted que esté correcto que no esté considerada alguna propuesta ciudadana hecha por el PRD? No está contemplada. ¿Cree usted que esto sea correcto, la exclusión de las propuestas ciudadanas que hiciera desde un principio el Partido de la Revolución Democrática?

**El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Por supuesto que no, diputada. Lo ideal hubiera sido que todos los partidos hubieran avalado cada una de estas propuestas.

Pero, le repito, tuvimos un año para encontrar esos tres nombres que juntaran todos los consensos. Ante la falta de ese acuerdo hoy hay que cumplir con la ley, porque mañana es la fecha límite para el inicio del proceso electoral y no hacerlo significaría entregarle a la ciudadanía, como cuentas, un consejo electoral mutilado.

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Gracias, diputado Marín.

**El diputado Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, diputado.

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Por alusiones personales tiene el uso de la voz el diputado Cárdenas Gracia.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia:** Gracias, presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados, creo que es claro que algunos hagamos el planteamiento del por qué...

**El Presidente diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa:** Silencio, por favor. Vamos a escuchar al orador.

**El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia:** Del por qué nos oponemos a este punto de acuerdo y a la terna. En lo particular, sí es importante que digamos que nos estamos oponiendo no por razones ad hominem; es decir, no nos estamos oponiendo porque tal o cual aspirante tenga vínculos con un partido o los haya tenido, o con el gobierno federal.

La razón de la oposición a esta terna, de este mecanismo, de este método tiene que ver con el procedimiento. El procedimiento ha incumplido dos preceptos constitucionales, el artículo cuarto transitorio de la reforma constitucional de 2007, que establecía como plazo máximo para designar a los consejeros electorales, que ahora se pretenden designar, el día último de octubre del año pasado, cosa que no sucedió. Se violó ese artículo cuarto transitorio de la reforma constitucional de 2007.

Pero no solamente se viola este artículo cuarto transitorio, también se está violando el artículo 41, de la Constitución. El artículo 41, de la Constitución, tratándose de la designación de consejeros electorales señala que el procedimiento debe realizarse con la mayor participación social posible, con la mayor participación de la sociedad.

Eso más o menos se cumplió en la Comisión de Gobernación, hasta cierto límite, porque la designación de los 17 finalistas no fue una designación transparente ni de cara a la sociedad.

En cuanto al procedimiento de la Junta de Coordinación Política es preciso señalar que ninguna de sus etapas o de sus fases el procedimiento fue transparente, el procedimiento fue público y fue de cara a la sociedad. Es decir, el procedimiento de la Junta de Coordinación Política no cumple con los extremos del artículo 41, de la Constitu-

ción, que obliga a una participación amplia de la sociedad en la designación de los consejeros electorales.

Por eso nos estamos oponiendo, por el procedimiento, por un método caduco, por un método que implica el reparto de cuotas en la designación de consejeros electorales y no por razones ad hominem.

En cuanto a las cuestiones personales. Ahora soy diputado después de más de seis años de haber dejado de ser consejero electoral. Soy diputado por mayoría, no por representación proporcional. Le debo mi cargo al pueblo de Iztapalapa, al pueblo que me llevó a este cargo tan honroso. No le debo el cargo ni a un líder ni a un político ni a un representante. A un movimiento social y al pueblo de Iztapalapa. Soy diputado por mayoría y no de representación proporcional. Muchas gracias.

### **Presidencia del diputado Emilio Chuayffet Chemor**

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene el uso de la palabra el diputado Javier Corral Jurado.

**El diputado Javier Corral Jurado:** Compañeras diputadas, compañeros diputados. Un proceso que se inició en sus primeras etapas en la Comisión de Gobernación bajo un ejercicio de transparencia y legalidad, basado en un acuerdo fundamental de respeto por las personas, está concluyendo de esta penosa y ominosa manera.

En la etapa final de selección de tres consejeros, de una lista de 17, se colocaron dos premisas absurdas y equivocadas. La primera. Colocar el principio de proporcionalidad para proponer dos consejeros con base en la conformación de fuerzas de este pleno de la Cámara de los Diputados.

En segundo lugar. Criterio inadmisibles y absurdo, fue separar esta etapa de negociación de renovación del IFE, de la reforma electoral de 2008, que había planteado la renovación escalonada del Instituto Federal Electoral en tres etapas.

Ésta es la tercera etapa concluyente de aquel proceso de renovación que colocó como premisa fundamental dotar de nueva cuenta a la autoridad electoral del atributo mayor que necesita la democracia, que es: la confianza de los ciudadanos.

Un proceso que en la Comisión de Gobernación encontró unanimidad, que superó vetos, prejuicios, que no encontró

espacio para la descalificación, se colocó al final de la etapa de selección en un criterio estrictamente partidista, no en cuanto a los escogidos para la terna, sino en cuanto al principio que busca arrogarse un derecho de proponer a dos consejeros por el resto de las fuerzas políticas de esta Cámara.

Luego, la proporcionalidad devino en vetos. Luego se empezaron a sacar descalificaciones personales, a encontrarle las afinidades partidistas.

Quién, que no haya intervenido en la vida política de México, en la actividad electoral, no ha tenido cercanías o militancias o afinidades políticas. Ese no era el tema fundamental de la discusión.

No es cierto que es un problema de método, no es cierto que hay una falla de reglas. Eso es una falacia. Lo que ha fallado es la ausencia de altura de miras; lo que ha fallado es la política con visión de Estado, es la política que ve por encima de los intereses parciales. La política es insustituible.

Con el mejor método, con las mejores reglas, si no hay política de Estado que coloque el interés público sobre los intereses partidistas, el resultado es el fracaso. La tarea es imposible.

No es un problema, compañeros diputados, como aquí se ha dicho, de un método. Cuando no había reglas, cuando no estaba legislado el método ni en la Constitución ni en la ley, nació el IFE ciudadano, porque se colocó la altura de miras.

Pero esta decisión, esta decisión está colmada de medios mirajes; está incluso abultada por una soberbia infinita, porque hay una sobreestimación, una autoestima electoral con la que ya se creen definitivos en las elecciones del 2012.

¿Saben qué, compañeras y compañeros diputados? Que es momento de recordarles a los que en la soberbia quieren imponer el criterio de la proporcionalidad partidista, es fundamental recordarles que en la pretendida definitividad está el germen de todos los colapsos del poder.

Hay una premisa fundamental en el refrán mexicano: a veces, del plato a la boca se cae la sopa.

En la pretendida confianza de invencibles está el mayor pecado del error que están cometiendo. No solamente se ex-



cluye de nueva cuenta a una de las principales fuerzas políticas. Lo que se hace con este acuerdo es volver a colocar al IFE en el centro del litigio, como parte de la parcialidad. Esa etapa la habíamos superado; ventajosamente México había avanzado en consolidar una autoridad electoral para el principal signo de la legitimidad, que es la confianza ciudadana, la credibilidad en su árbitro.

Esta decisión abona, esta decisión alimenta la estrategia de los que nunca han querido someterse al veredicto de los árbitros, porque da para cualquier estrategia: si se pierde, es culpa del árbitro, pero si se gana es a pesar de él.

Ese es el error que hoy comete el Grupo Parlamentario del PRI. Desconoce que el veneno de la crisis electoral del 2006, que el escenario ominoso de aquella contienda fue precisamente excluir del compromiso a una de las principales fuerzas políticas. Aquí se reitera ahora la exclusión, pero de dos principales fuerzas políticas.

He concluido mi intervención, señor presidente. Acepto todas las preguntas que se quieran hacer.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene la palabra el diputado Camilo Ramírez.

**El diputado Camilo Ramírez Puente** (desde la curul): Gracias, presidente. Diputado Corral, creo que en este momento es importante para mí y asumo que para todos, saber cuáles fueron los criterios que siguió la comisión para definir a los candidatos que resultaron finalistas en este examen que se hizo precisamente para consejeros del Instituto Federal Electoral. Si es tan amable, por favor.

**El diputado Javier Corral Jurado:** Ésta es una pregunta que me permite también colocar sobre mi posición por delante el respeto a todas y cada una de esas propuestas, porque como presidente de la Comisión de Gobernación no solamente voté a favor de la lista de los 17, sino que estoy convencido que los parámetros básicos que definen la idoneidad de un candidato a consejero se encontraban prácticamente acreditados en todos.

No quiere decir que todos tuvieran la misma calificación, no quiere decir que todos tuvieran igualdad en el parámetro de calidad, en términos de imparcialidad, de experiencia, de autonomía, de profesionalismo. Ahí hay candidatos que tienen acreditada una larga vida en los órganos partidarios. Algunos en el PRI, otros con relación en el PRD, otros incluso cercanos al PAN.

No castigamos, de entrada, la militancia política. Lo que buscamos fue entregar una lista para que con altura de miras se escogiera a los tres mejores, porque esa lista de 17 daba para tres mejores, daba para tres consejeros que fortalecieran la autonomía del instituto; por eso privilegiamos experiencia electoral, conocimiento.

Estuve frente a los 143 candidatos. Los escuché a todos; les preguntamos, conocimos su desenvolvimiento y llegamos a una lista de 17. En esa evaluación, al menos yo, como mis compañeros, calificamos atributos como conocimiento, experiencia y también, por supuesto, imparcialidad, autonomía —vamos a decirlo de alguna manera—, independencia de criterio.

Se colocó incluso, a la mitad del proceso de selección, algunas acusaciones de carácter partidista sobre algunos de ellos. Fuimos y las desahogamos. Particularmente, desahogué múltiples audiencias después ya del proceso de selección de los 17, con quienes así nos lo pidieron. Pero no se trate tampoco de hacer pensar que de la lista de los 17 todos tenían la misma posibilidad. Eso no es cierto.

¿Qué fue lo que hicimos? Los grupos parlamentarios en la Comisión de Gobernación privilegiamos un acuerdo de respeto: que no entráramos a la descalificación personal, al circo aquel que se presentó en la ocasión pasada en donde se les descalificaba por los primos, por las hermanas, por el papá, por el esposo. Se les sometía a un ridículo. No. Nosotros dijimos: No vayamos a esa dinámica de descalificación personal. Démosle a la Junta de Coordinación Política una lista en donde tenemos que calificar de los mejores, hasta donde llegue, y de esa lista se esperaba un ejercicio similar.

Pero, no se hizo así. Se colocó un principio que envenenó el proceso: Que a un partido le correspondía proponer dos y a todas las demás fuerzas, uno. Ése es el problema real. Creer que el IFE es un problema de aritmética. Es un problema de suma de votos para cierto partido.

He ahí la explicación, la mayor ilustración de este debate; lo ha dicho un miembro de la bancada del PRI: es la aritmética. No. No es de aritmética, diputado. Es de ética política, es la visión de Estado, es el servicio público, es la neutralidad como valor del árbitro electoral.

He concluido mi primera respuesta.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene la palabra la diputada Esthela Damián Peralta.

**La diputada Esthela Damián Peralta** (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Diputado Javier Corral, usted como presidente de la comisión que llevó el proceso, quisiera preguntarle, ¿qué opina acerca de los calificativos que hizo mi bancada, propuestas ciudadanas a la terna y que fueron señaladas como anti-priistas?

Siguiente pregunta. Entiendo que usted fue el diputado presidente de la comisión que llevó a cabo este procedimiento, y que estuvo de cerca, no solamente entregó la terna, sino también estuvo de manera permanente enterado de las características y circunstancias por las que estamos hoy aquí, a un año sin consejeros. Me gustaría saber las razones que usted, como presidente, tuvo de este tiempo que se ha tardado.

La última. Me gustaría conocer su opinión, si esta terna no alcanza la mayoría calificada, diputado presidente, en términos constitucionales y de la norma que aplica, ¿qué procede? Por sus respuestas, gracias.

**El diputado Javier Corral Jurado:** Decía el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, con acierto, de que esta terna que ha presentado el PRI, incluye una de las propuestas que formuló, bajo su calificación, el Grupo Parlamentario del PAN.

Nosotros, bajo el esquema planteado ahora por Ramírez Marín, podemos incluso decir con toda claridad cuáles fueron nuestras propuestas al interior de la comisión, lo que siempre dijimos ha sido y fue un principio ordenador del actuar del PAN en la Junta de Coordinación Política, cuando estaba Josefina Vázquez Mota al frente y ahora bajo nuestro coordinador Francisco Ramírez Acuña, que el PAN no iba a admitir jamás, nunca, que así nos dieran una propuesta nuestra, nos dieran la razón en alguno de los candidatos que propusiéramos, nunca íbamos a transitar si ese acuerdo implicaba excluir a una fuerza política de la Cámara de los diputados.

¿Por qué nos mantuvimos en esa posición fundamental? Porque rechazamos el cuotasismo partidista; porque rechazamos la dinámica y la lógica de que el IFE debe regresar a ser porciones de partido y no el órgano garante, el árbitro imparcial, el dotado de la mayor neutralidad posible.

Sí, ahí está en esa terna, David Gómez Álvarez, que fue una de las propuestas que hicimos al interior de la comisión y luego que ya ensanchó, en términos generales, la lista de 17; pero siempre dijimos que no se podía volver a cometer

el mismo error de 2003, porque no íbamos, ni vamos a dar el pretexto a nadie, para que al PAN se le reclame haber regresado a porciones de partido, el Instituto Federal Electoral.

Esa ha sido la premisa y por eso, lamento que no se haya incorporado en esta terna ni una sola de las propuestas que hizo el Grupo Parlamentario del PRD.

Felicito, claro que felicito habernos mantenido, habernos mantenido consistentes y congruentes con que no era tanto que el PAN tuviera en la lista una de sus propuestas, sino que estuviéramos incluidos todos. Ése es el defecto de esta terna, trae el pecado original en esta proposición, es excluyente y por tanto, no puede ser respaldada.

Creo que no puede quedarse el IFE con seis miembros. Funciona legal y constitucionalmente con seis, ha funcionado durante un año.

No es cierto que venza hoy el plazo para nombrar consejeros, como dijera nuestro colega Ramírez Marín. No. Todos sabemos que vencía hace un año, en octubre, por mandato de la Constitución. No estamos en el límite de un tiempo legal, estamos en la intentona de imponer una terna como error garrafal de estrategia política.

Creo que el IFE puede funcionar con seis, pero no es correcto que lo dejemos con seis. Por eso creo que hay que seguir e ir a una nueva etapa. Desde que se propuso el criterio de la proporcionalidad supe que esta discusión tendría muy pocas posibilidades. Sigue ahora un nuevo intento, una nueva búsqueda.

Miren compañeras y compañeros, en el IFE los consejeros electorales tienen la posibilidad de participar hasta en tres comisiones y comités. Un consejero electoral que participa en cuatro o cinco no puede tener la eficacia ni el rigor que reclama una función de esta delicadeza y de esta responsabilidad. No seamos irresponsables.

Este IFE, sé que hay en los pasillos de la Cámara quien dice que con este IFE nos podríamos ir, que al cabo no es necesaria la legitimidad o el aval que pueda dar la autoridad electoral en esa pretendida, en esa pretendida definitividad. Están calculando, incluso, la restauración autoritaria del Instituto Federal Electoral.

No compañeros. Si esta terna, que espero no tenga las dos terceras partes, que espero no sea votada por esa mayoría

calificada, si esta terna hoy se vence, vamos a tener que ir a un nuevo proceso en la búsqueda de tres nuevos perfiles para el Instituto Federal Electoral. Mocho no vamos dejar al IFE, porque sería una enorme irresponsabilidad política.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Antes de darle la palabra al diputado Emilio Serrano, doy la bienvenida a un grupo de alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán, Puebla, invitados por la diputada Alba Leonila Méndez Herrera. Sean bienvenidos.

Tiene la palabra el diputado Emilio Serrano.

**El diputado Emilio Serrano Jiménez** (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Le pregunto al diputado Corral. Sabemos que los diputados gozamos de un mal prestigio, precisamente por los errores que cometemos en nuestra dinámica, las marrullerías que se hacen al interior de los partidos políticos.

Al decir en su libro Carlos Ugalde, esto afirma que ya no hay consejeros ciudadanos, sino cuotas de partidos. Carlos Ugalde confiesa que se entrevistó con Elba Esther Gordillo, con el presidente del PRI, cuando le dan el visto bueno. Ahora los consejeros que pretenden ser quieren el visto bueno del PRI, porque solamente de esa manera quieren garantizar dos consejeros salidos en este proceso.

Ya contestó en parte lo que le preguntó la compañera diputada Esthela Damián. La presión que está ejerciendo el PRI, diciendo que es el tiempo límite para que elijamos a los consejeros, es una forma de decirnos a todos que debe de ser de esa manera, que deben de llevarse dos y los otros partidos uno. Mentira que sean consejeros ciudadanos. Si fuera así se pediría a las universidades que hicieran propuestas; sin embargo, los partidos son los que están haciendo las propuestas.

¿Afecta en algo el que no sea hoy la elección de estos consejeros del IFE?

**El diputado Javier Corral Jurado:** Lo deseable, diría el ideal, hubiera sido que hubiéramos hecho esta elección hace un año. Lo deseable hoy sería que mañana tomaran protesta en el Consejo General del IFE, que se inicia formalmente el proceso electoral federal, pero ni el ideal es posible hoy y lamento decir que por lo que veo tampoco será posible lo deseable, pero el Congreso y la Cámara tienen que hacer el esfuerzo.

Pasado este debate, agotado este procedimiento —que se agotará hoy jurídicamente con la votación, en otro ámbito más abierto, con los mismos actores que somos los diputados—, tendrá que reintentarse conseguir tres consejeros electorales. Le hacen falta al IFE, pero más falta le hace a la democracia y al país.

Los ciudadanos ven con asombro la incapacidad política de un grupo de 500 y de sus líderes en esta Cámara, para concretar tres nombres.

Ahí es donde creo que está el mayor error, don Emilio; en haber apartado este proceso de renovación de las dos épocas anteriores, como bien lo dijo Naranjo.

El ideal es completar el IFE y lo podemos hacer la próxima semana, en los próximos días, nos hemos tardado un año, ¿por qué vamos a hacer un intento después? Hay que hacerlo.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene la palabra el diputado Jesús Ramírez Rangel.

**El diputado Jesús Ramírez Rangel** (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Diputado Corral, si me permite una pregunta. El día 24 de marzo la prensa consigna que usted comentó, como presidente de la Comisión de Gobernación, que se le habrían de exigir cuentas al señor Enrique Ochoa, por una cena en la que asistió en compañía de algunos diputados del PRI a la casa del entonces presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre ellos compañeros diputados nuestros.

Mi pregunta va en el sentido de si se analizó, se debatió y se discutió ese tema al interior de la comisión, puesto que se presta, por supuesto, como mucho se debatió durante esos días, a ver si la propuesta del señor Ochoa vino precisamente de esa cena, de esos acuerdos o de algún oráculo que estaba fuera de esa cena, o de plano se prestó a un acto indebido. La pregunta es en ese sentido.

**El diputado Javier Corral Jurado:** Pude aclarar con Ochoa este tema, porque surgió en algo que incluso detecté como parte de una estrategia de medios, que provenía del interés de algunos de los propios candidatos o consejeros electorales.

Me preocupaba muchísimo, me preocupó mucho, en su momento que Ochoa, candidato a consejero, estuviera participando de esa cena.

Voy a dar mi opinión muy franca. Yo a la cena, que finalmente no fue cena, porque fue comida, lo único que se aclaró de esa cena es que había sido comida, nunca se desmintieron incluso algunos de los contenidos, pero yo no le cobré mayor significación a la cena en sí mismo, que con frecuencia tienen muchos actores políticos, representantes de partidos, con magistrados, con consejeros electorales, en fin.

Lo que me preocupó es que un candidato a consejero electoral estuviera en una cena como esa. Escuché los argumentos de Ochoa, de la comida y no descalifiqué, por ese hecho, a Enrique Ochoa. De hecho, debo decir que cuando supimos que estaba en la final de las propuestas del PRI, expresé públicamente, públicamente expresé que para mí no tenía descalificación alguna por ese hecho. Sí hubo quienes consideraron que ese hecho le quitaba por lo menos el atributo de imparcialidad, de neutralidad.

¿Qué le faltó a Ochoa frente a esa comida? Ser más claro públicamente del motivo de esa reunión. Se concretó a una explicación muy básica y él mismo magnificó y agrandó la duda sobre su imparcialidad. Ése es mi punto de vista sobre ese hecho. Lo dije públicamente, por eso lo reitero en el pleno.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene la palabra el diputado Juan José Cuevas García.

**El diputado Juan José Cuevas García** (desde la curul): Diputado presidente, gracias por permitirme hacer la pregunta. Igual, Javier, gracias por aceptar la pregunta de un servidor.

Conociéndote como un gran hombre y sobre todo como tribuno parlamentario, la pregunta es la siguiente...

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Señores diputados, de manera respetuosa les ruego permitan al diputado formular su pregunta.

**El diputado Juan José Cuevas García** (desde la curul): Como presidente de la comisión, que estamos tocando el tema de hoy de los tres consejeros, la Comisión de Gobernación, ¿cuál es su punto de vista por el cual usted crea que vayan de acuerdo en esa terna diputados del PT y diputados de Convergencia?

**El diputado Javier Corral Jurado:** Con todo respeto. Sí, por supuesto que políticamente claro que me asombra que

PT y Convergencia lleguen a un acuerdo con el PRI en la Junta de Coordinación Política, que excluye a la principal fuerza de la izquierda en México, que es el PRD.

Claro que me llama la atención, creo que es un momento descriptivo de una realidad que está colocada sobre esta Cámara. Que muchas de las decisiones se decantan, como lo dijo el propio diputado de Convergencia. Argumenta que tiene una relación de conocimiento personal sobre una de las propuestas, que incluso, de carácter familiar. He escuchado que también es un vínculo de relación personal, de amistad personal lo que han hecho algunos miembros del PT, incluir a Cecilia Tapia.

Creo, sinceramente, que cada quien es responsable de sus acciones. Claro que me llama la atención que en la recta final, para la propuesta de la terna, dos de los partidos que dicen combatir el regreso de la mafia del poder terminen en convenio de coalición con la propuesta del PRI y de Enrique Peña Nieto.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene la palabra la diputada María Antonieta Pérez Reyes.

**La diputada María Antonieta Pérez Reyes** (desde la curul): Gracias, señor presidente. Diputado Javier Corral, para nuestro país, con una democracia tan incipiente, ¿cuál es el costo que enfrentamos al conformar un consejo del IFE con consejeros no ciudadanos y tan cuestionados por esta Cámara de Diputados? Gracias.

**El diputado Javier Corral Jurado:** Creo que es el método, María Antonieta, más que las personas.

Creo, sinceramente, que es el principio sobre el que se ha ordenado la propuesta, no tanto las biografías. Porque ese principio que se ha colocado es arrogarse un derecho un partido a proponer dos de tres.

¿Qué hace un principio como ése en la integración del IFE? Lo parcializa, absolutamente lo distorsiona, le vuelve a incorporar el ingrediente de que un partido tenga preponderancia o más preponderancia que otros en la conformación del órgano. Ése es el error que he señalado en esta propuesta que hace el PRI.

Más que la biografía, ciudadanos puros no hay en ningún órgano electoral, todos están decantados por convicciones, por formaciones ideológicas, incluso por afinidades partidistas. Han de votar el día de las elecciones incluso.

Lo que sí creo que se equivocaron al proponer como principio que les correspondía por ser mayoría en la Cámara proponer dos. Envenenaron el método con esa propuesta, porque se dejó de ver perfiles, se dejaron de ver trayectorias y se vio número.

Aquí lo dijo con toda claridad un diputado, ¿es cuestión de aritmética? No. Era cuestión de alturas de miras. Insisto en ese principio ordenador.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, sé que hay quienes tienen interés en hacer más preguntas, en realidad creo suficiente con las explicaciones que he dado. Dejo acreditado ante esta tribuna que considero un error garrafal haber presentado esta terna al pleno de la Cámara de Diputados. Este momento es plástico, describe, dibuja un momento de advertencia, la regresión política que plantea el PRI incuba la idea autoritaria de querer agandallarse del Instituto Federal Electoral. No lo permitamos, votemos en contra de la terna por principio y convicción.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene la palabra el diputado Sebastián Lerdo de Tejada.

**El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias:** Con su permiso, diputado presidente. Una vez concluida la comparecencia del preopinante y sus diálogos al espejo, quisiera iniciar con una coincidencia a lo largo de este debate. En el PRI estamos en contra de excluir a cualquier fuerza política, pero estamos también en la evidencia de que nadie puede incluir a quien se autoexcluya. Lamentablemente el PAN y el PRD se han autoexcluido.

Resulta paradójico que el 13 de septiembre de 2010 la Junta de Coordinación Política recibió de la Comisión de Gobernación la convocatoria para participar en el proceso. La convocatoria fue publicada el 30 de septiembre. El 11 de octubre de 2010 la comisión remitió a la Junta de Coordinación la lista de candidatos que cumplieron con los requisitos —146—. Se valoraron y en consecuencia se entrevistaron a 136 candidatos. El 27 de octubre de 2010 la Comisión de Gobernación remitió a la Junta de Coordinación Política el acuerdo por el que se propone el listado de 17 candidatos a contender. Ésta no es una historia nueva.

Lo que resulta paradójico, a todas luces, es que el dictamen de la Comisión de Gobernación fue firmado unánimemente. Los 17 nombres fueron avalados por todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara.

¿En qué tramo de la historia estos 17 buenos nombres se volvieron —algunos de ellos— malos nombres? ¿En qué tramo de la historia? Porque resulta que aquí se ha venido a decir, por quien me antecedió en el uso de la palabra —con una cachaza imperdonable—, que de los 17, no los 17 tenían las mismas posibilidades.

¿Por qué no nos lo dijo? ¿Por qué no se dijo así? Y hubiéramos hecho una lista menor o hubiéramos hecho una lista distinta. Pero esos 17 que resultaron muy buenos en la sesión de la Comisión de Gobernación, ahora tiene peros.

El PRI reitera lo que ha dicho desde el día uno: el PRI no veta a ninguno de los aspirantes ni acepta veto alguno en torno a los candidatos propuestos para el Consejo General del IFE. Ésa es la posición clara.

En respeto a los prestigios personales, las biografías, la solidez técnica, la capacidad de todas y cada una de las personas que entraron en este procedimiento, me parece imperdonable que se venga a decir a esta tribuna que no, que de los 17 había unos mejores que otros y que no tenían, algunos de ellos, posibilidad alguna. Esa no es la posición del PRI. El PRI avaló a los 17 para discutir los 17 en plenitud; sin veto y sin aceptar veto alguno en torno a estos perfiles.

Aquí se han dicho muchas verdades a medias y se han dicho también —y hay que decirlo con claridad— muchas mentiras. Se los digo con toda precisión: acudan a los expedientes. Es que sí los revisamos. Nosotros no hacemos política de sobremesa y de café. Nos metimos a los expedientes a revisar el fondo.

Al señor Enrique Ochoa lo propuso la Facultad de Derecho de la UNAM, no lo propuso el PRI. Ahí están las cartas y ahí están los avales. Si para ustedes no es suficiente ese aval más su biografía, más su capacidad técnica y más su solidez, pues me parece que de lo que estamos hablando es más de un tema de fobias y de vetos irracionales.

Nosotros queremos cumplirle al IFE. Nos interesa un IFE sólido plenamente integrado; solvente socialmente; que de cara a la ciudadanía pueda tomar las decisiones de difíciles debates que se darán y que se han dado en esa mesa.

Mañana estamos convocados a las 11 de la mañana al Consejo General del IFE para el inicio jurídico del proceso electoral 2011-2012. Buena cuenta entregaríamos al IFE,

tarde, pero buena cuenta le entregaríamos al IFE si para mañana estuviera en el orden del día de esa sesión, como primer punto, la toma de protesta de estos tres consejeros que estaremos votando el día de hoy.

A quienes se autoflagelan con las posiciones de dos y uno y uno, uno, uno, les decimos que nosotros no propusimos ni uno ni dos; nosotros proponemos a los tres y a los tres los avalamos en su plenitud técnica, en su plenitud ciudadana y en su capacidad para ser consejeros del Instituto Federal Electoral y que le rindan cuentas a quien deben de rendirles cuentas, que es al pueblo de México.

Esas cuentas se van a reflejar en sus actuaciones y en sus argumentaciones, porque déjeme decirles —y lo digo con todo respeto—, porque se los he dicho en su cara a algunos consejeros que hoy lo son, que algunos de ellos son en ocasiones inconsistentes y por eso hemos recurrido con los instrumentos legales, que como sociedad mexicana nos hemos dado para dirimir nuestras controversias.

Aquí están los instrumentos legales, y aquí están los prestigios personales. No admite juicios parciales intentando arrogarse una universalidad en torno a los temas democráticos.

Entrevistamos a 136 mexicanas y mexicanos de altísimo prestigio. Resolvimos que 17 de estas mexicanas y mexicanos, fueran finalistas.

Hoy la Junta de Coordinación Política, tarde, pero nos manda tres nombres absolutamente sólidos. Ustedes los conocen bien a los tres y los tres son perfectamente capaces de dar buenos resultados como consejeros del IFE.

Lo demás es francamente lo de menos o de plano ya díganos que no quieren un IFE completo y que a lo que están apostando, ante lo que se ve como escenario electoral, es a dinamitar al árbitro electoral. Esa no es nuestra pretensión.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Quiere formularle unas preguntas la diputada Esthela Damián.

**El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias:** Con mucho gusto. Encantado, doña Esthela.

**La diputada Esthela Damián Peralta** (desde la curul): Gracias, diputado. Tres preguntas. Usted que entiendo ade-

más de ser representante de su partido ante el IFE, también es integrante ante la comisión que llevó este procedimiento.

Primero, si los 17 nombres que forman y que están en la lista como los seleccionados y que —como usted nos lo acaba de señalar— fueron avalados por todas las fracciones parlamentarias, ¿cuál es la razón por la que su bancada no acepta o en mi opinión veta a Emilio Álvarez Icaza? Primera pregunta.

Segunda pregunta: ¿por qué todas las propuestas, todas las propuestas que realiza el PRD, son calificadas de anti-priistas?

Tercera pregunta: en su opinión, de no tener la mayoría calificada, que suponemos muchos que eso es lo que va a pasar, ¿qué es lo que procede en términos de ley? Por sus respuestas, gracias.

**El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias:** Con su permiso, diputado presidente. Muy concreto, diputada, muy concreto. Lo dije, pero si no me escuchó, se lo repito con todo aprecio.

En mi partido no vetamos ni aceptamos veto alguno en torno a ninguno de los aspirantes. Ahí me parece que hay una confusión de su parte.

La otra parte, que es una reflexión de carácter estrictamente jurídico, mi convicción personal. Al no estar normado y derivarse esto de un artículo transitorio de la Constitución, en donde define perfectamente bien cómo se renueva por tercios y establece la fecha electiva y no estar normada en ley secundaria qué se hace en caso de que no se alcance el consenso, dependerá de esta soberanía que le demos el desahogo pertinente.

Pero insisto, el PRI no veta ni acepta veto alguno en torno a las propuestas. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Tiene la palabra el diputado Óscar Arce para formular una pregunta, si la acepta el señor orador.

**El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias:** Diputado Presidente, me parece que los argumentos han sido expresados con toda claridad y de mi parte daría por suficientemente discutido el tema.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Señor diputado Lerdo de Tejada, ¿aceptaría una pregunta del diputado Emilio Serrano?

**El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias:** Les agradezco mucho a los compañeros y compañeras que quieran hacerme preguntas. En esta ocasión y para privilegiar el tema al que nos hemos convocado, me parece que está suficientemente discutido y los argumentos han sido absolutamente claros. En consecuencia, presidente, no acepto preguntas.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido este asunto.

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** En votación económica, por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea si se encuentra el tema suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Suficientemente discutido. Consulte la Secretaría a la asamblea si se autoriza que la votación del acuerdo se realice por medio del sistema electrónico.

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea si autoriza la votación por el sistema electrónico. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Se autoriza. Se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico, por 10 minutos, para proceder a la votación del acuerdo que contiene la propuesta de nombres para ocupar los cargos de consejeros electorales del Instituto Federal Electoral.

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** Háganse los avisos a los que se refiere el artículo 144, numeral 2 del reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el

sistema electrónico por 10 minutos para proceder a la votación del acuerdo.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Diputado Pérez Cuevas.

**El diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas** (desde la curul): Gracias, presidente. Para pedirle nos pueda clarificar el sentido del voto. Qué significa votar a favor y qué significa votar en contra.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** Votar a favor significa votar por la aprobación del acuerdo enviado por la Junta.

(Votación)

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** Círrase el sistema electrónico. De viva voz.

**La diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz** (desde la curul): En espera de una terna que tenga mayoría de mujeres. En contra.

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** De viva voz, diputada Juanita de Jesús Santillán Hernández.

**La diputada Juanita de Jesús Santillán Hernández** (desde la curul): A favor.

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** La diputada Dina Herrera.

**La diputada María Dina Herrera Soto** (desde la curul): En contra.

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** Diputado presidente, tenemos 242 votos a favor, 188 en contra, 0 abstenciones; por tanto, no existen dos terceras partes.

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** No se aprueba la propuesta de acuerdo. Devuélvase el mismo a la Junta de Coordinación Política, para los efectos señalados en el numeral 5 del artículo 141 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

## \* INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:** En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y las proposiciones que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria, salvo las que se hayan recibido para ser registradas en la siguiente sesión.

**La Secretaria diputada Laura Arizmendi Campos:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva, por la que informa del turno correspondiente a las iniciativas con proyecto de decreto y a las proposiciones con punto de acuerdo registradas en el orden del día del jueves 6 de octubre de 2011, de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados

Con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se informa a la honorable asamblea de los turnos dictados a las iniciativas con proyecto de decreto y a las proposiciones con punto de acuerdo que no fueron abordadas en el orden del día del jueves 6 de octubre de 2011, para su remisión a las comisiones correspondientes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de octubre de 2011.— Diputado Emilio Chuayffet Chemor (rúbrica), Presidente.»

## «Iniciativas con proyecto de decreto

1. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Francisco José Rojas Gutiérrez, José Ramón Martel López, Beatriz Elena Paredes Rangel, César Augusto Santiago Ramírez, Felipe Solís Acero, Jesús María Rodríguez Hernández y demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

2. Que reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del diputado Hugo Héctor Martínez González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.

3. Que reforma el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Héctor Franco López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

4. Que reforma el artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión, a cargo de la diputada Josefina Rodarte Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, para dictamen.

5. Que reforma el artículo 200 del Código Federal de Procedimientos Penales, a cargo del diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Turno: Comisión de Justicia, para dictamen.

6. Que expide el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Turno: Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

7. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Ricardo López Pescador, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

8. Que reforma los artículos 19 de la Ley General de Desarrollo Social y 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Laura Feli-

\* Las iniciativas y proposiciones enlistadas se encuentran en el Anexo del Diario de los Debates del 6 de octubre de 2011.



citas García Dávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

9. Que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, a cargo del diputado Enrique Torres Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Comisión de Vivienda, para dictamen.

10. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones, a cargo de la diputada Rosalina Mazari Espín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Comunicaciones, para dictamen.

11. Que reforma los artículos 52 y 87 de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Paula Angélica Hernández Olmos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Transportes, para dictamen.

12. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Benjamín Clariond Reyes Retana y suscrito por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

13. Que reforma el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Jesús María Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

14. Que reforma los artículos 4o., 8o. y 29 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo de la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Comisión de Pesca, para dictamen.

15. Que reforma los artículos 38 y 43 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María Araceli Vázquez Camacho y suscrita por el Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Turno: Comisión de Salud, para dictamen.

16. Que reforma el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada María del Pilar Torre Canales, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Turno: Comisión De Gobernación, Para Dictamen.

17. Que reforma el artículo 215 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ana Georgina Zapata Lucero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Justicia, para dictamen.

18. Que adiciona un artículo 67-A a la Ley Federal de Derechos y reforma el artículo 2o.-A de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Turno: Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

19. Que adiciona un Artículo Transitorio a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Guadalupe Acosta Naranjo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Turno: Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

20. Que reforma el artículo 109 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Rosalina Mazari Espín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Seguridad Social, para dictamen.

### Proposiciones con punto de acuerdo

1. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP, solucione los problemas que presenta el Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia, relativo al pago de salarios que se adeuda al personal académico, a cargo del diputado José Trinidad Padilla López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

2. Con punto de acuerdo, relativo al desastre natural ocurrido el día 6 de septiembre de 2009 en los municipios de Tlalnepantla de Baz y Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a cargo del diputado Carlos Bello Otero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Junta de Coordinación Política, para su atención.

3. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del estado de Oaxaca y al Gobierno Federal, que realicen todas las acciones que sean necesarias para enfrentar la situación de emergencia que enfrenta la población de Santa Cruz Mitlatongo, Oaxaca, para que emitir la declaratoria de desastre correspondiente y se liberen los recursos del Fonden, a cargo del diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárrega, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Gobernación, para dictamen.

4. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del estado de San Luis Potosí y al Procurador General de Justicia del estado, realicen esfuerzos coordinados para el esclarecimiento de los hechos delictivos del secuestro y homicidio de la menor Adriana Martínez Campuzano, a cargo de la diputada Rosi Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Comisión de Justicia, para dictamen.

5. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a manifestar a través de la SRE, su indignación, rechazo y enérgica condena por la reciente aprobación de la Ley HB56 promulgada el 9 de junio pasado por el Gobernador de Alabama, Robert Bentley, a cargo de la diputada Ana Georgina Zapata Lucero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.

6. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de la Administración Pública Federal, para continuar realizando la medición y evaluación de las acciones de simplificación administrativa de los trámites federales, estatales y municipales relacionados con la apertura y operación de empresas en México en el ejercicio de 2012, a cargo de la diputada Norma Sánchez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Comisión de Economía, para dictamen.

7. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que en el seno de los países del G20, y como Presidente del mismo, se pronuncie en contra de las prácticas desleales de comercio ejercidas por la República Popular de China y se promueva el diálogo para que el Gobierno de ese país flexibilice su política cambiaria, a cargo del diputado Melchor Sánchez de la Fuente, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisiones Unidas de Economía y de Relaciones Exteriores, para dictamen.

8. Con punto de acuerdo, relativo al daño ambiental causado en la Bahía de Guaymas, Sonora, a cargo del diputado Marcos Pérez Esquer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno: Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

9. Con punto de acuerdo, relativo a la elaboración y difusión de cápsulas informativas sobre los valores universales, a cargo de la diputada Diana Patricia González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Junta de Coordinación Política, para su atención.

10. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la CNDH, e invita a la ONU-DH, instituciones académicas y organizaciones sociales, a enviar sus propuestas en relación a lo dispuesto en artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 8º transitorios del Decreto de fecha 10 de junio de 2011, en materia de derechos humanos, a cargo del diputado Noé Fernando

Garza Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.

11. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía, para que en el PEF 2012, se incluya la distribución de los "tiempos de estado" cubiertos por las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal, a cargo del diputado Carlos Flores Rico, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turno: Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.»

**La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez:**  
Señor presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

---

#### CLAUSURA Y CITATORIO

---

**El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor** (a las 19:22 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el martes 11 de octubre de 2011, a las 11 horas. Se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:30 horas.

————— **O** —————

**RESUMEN DE ACTIVIDADES**

- Tiempo de duración: 8 horas 59 minutos con un receso de 12 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 253 diputados
- Asistencia al cierre de registro: 253 diputados
- Diputada suplente que se incorpora: 1
- Comisión reglamentaria o protocolaria: 1
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado: 1
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se presentan al pleno de la Honorable Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, las propuestas de nombres para ocupar los cargos de consejeros electorales para su elección, desechado: 1
- Número de diputados que participaron o aportaron algún tema: 174

PRI	56
PAN	37
PRD	33
PVEM	6
PT	34
Convergencia	3
Nueva Alianza	4
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	1

**Se recibió o presentó:**

- 4 oficios por los que solicitan sean retiradas iniciativas con proyectos de decreto;
- 1 oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados;
- 1 oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita el permiso constitucional necesario para que ciudadano pueda desempeñar el cargo de cónsul honorario de la República Eslovaca en Cancún, con circunscripción consular en Quintana Roo y Yucatán;
- 1 oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita los permisos constitucionales necesarios para que cuatro ciudadanos mexicanos puedan prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas, e informa que una ciudadana ha dejado de prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México;
- 4 oficios de la Cámara de Senadores, con los que remite proposiciones con punto de acuerdo con relación al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012;

- 3 oficios de los Congresos de los estados de Guanajuato, México y Sinaloa, con los que remite proposiciones con punto de acuerdo con relación al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2012;
- 2 minutas con proyectos de decreto;
- 1 iniciativa de senadores de diversos grupos parlamentarios;
- 1 iniciativa de senador del PRD;
- 12 iniciativas del PRI;
- 2 iniciativas del PAN;
- 3 iniciativas del PRD;
- 2 iniciativas de Nueva Alianza;
- 1 iniciativa de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación;
- 11 proposiciones con puntos de acuerdo

**Declaratoria de publicidad de dictamen:**

- 1 de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación;
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma los artículos 22, 22 Bis, 41 y 116 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- 1 de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- 1 de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona los artículos 224 Bis y 224 Bis 1 a la Ley General de Salud;
- 1 de la Comisión de Transportes, con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción VIII del artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal;
- 1 de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Seguridad Pública, con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 57 de la Ley de Seguridad Nacional;
- 1 de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles;
- 1 de las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8, de la Ley General de las Personas con Discapacidad; y adiciona la fracción V al artículo 389, de la Ley General de Salud;

- 1 de la Comisión de Seguridad Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo décimo séptimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30, de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5, 25, 30, 43, 44 y 52, de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 8, 10, 17, 18 y 45 de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social
- de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 39 de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4 y 12, de la Ley de Asistencia Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que establece el Derecho al Ingreso Ciudadano Universal;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desechan tres iniciativas con proyectos de decreto que reforman y adicionan el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con la misma; y los artículos 3, 31 y 41 de la Ley General de Desarrollo Social;

- 1 de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Recursos Hidráulicos con punto de acuerdo, sobre el riesgo recurrente de inundaciones de la delegación de El Pitillal, ofrezca a la población las condiciones necesarias de seguridad y preserve el estero El Salado, garantizando el flujo de agua dulce de los arroyos El Contentillo y La Virgen, ubicados en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
- 1 de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo, para exhortar a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de la Comisión Nacional del Agua, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Sistema Nacional de Protección Civil a atender las resoluciones emitidas por esta soberanía y a solucionar de inmediato el problema de azolvamiento de la Boca Barra de Cerro Hermoso en las costas de Oaxaca;
- 1 de la Comisión de Economía, con punto de acuerdo, para apoyar y preservar la industria nacional de cuero, calzado, proveeduría y comercialización en México;
- 1 de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo, para exhortar al titular de la Secretaría de Gobernación que en el proceso de reglamentación de la Ley de Migración se convoquen a mesas de trabajo en las que sean consultados todos los sectores interesados e involucrados en el tema migratorio y de protección a migrantes;
- 1 de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo, que exhorta al gobierno federal para que instrumente las medidas necesarias, para que a los migrantes mexicanos que retornan a nuestro país, les sean aceptadas sin obstáculo las tarjetas de crédito y débito para cubrir el depósito exigido para la importación temporal de vehículos, igualmente para que el monto de éste por 400 dólares les sea reducido;
- 1 de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo, para exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua, realicen diversas acciones de inspección, vigilancia y saneamiento de las aguas residuales de la cuenca de El Ahogado, perteneciente a la cuenca Lerma-Chapala- Santiago;
- 1 de las Comisiones Unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios y de Derechos Humanos, con punto de acuerdo, para exhortar al Instituto Nacional de Migración realice una revisión integral de las políticas y programas de protección a los derechos humanos de los migrantes que cruzan el territorio nacional

#### **Dictámenes aprobados:**

- 1 de la Comisión de Comunicaciones, con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 60 de la Ley Federal de Telecomunicaciones;
- 1 de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 705 del Código Civil Federal;
- 1 de la Comisión de Ciencia y Tecnología, con proyecto de decreto que reforma la fracción XXIII del artículo 2 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología;
- 1 de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma los artículos 9 y 14 de la Ley General de Educación;

- 1 de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo IV Bis, con los artículos 275 Bis y 275 Ter, al título octavo del libro segundo del Código de Justicia Militar;
- 1 de la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor;
- 1 de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede el permiso constitucional necesario para que tres ciudadanos puedan aceptar y usar condecoraciones que les confieren los gobiernos extranjeros, respectivamente;
- 3 dictámenes de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permisos a 33 ciudadanos para prestar servicios en diversas sedes diplomáticas en México;
- 1 de las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Salud, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8, de la Ley General de las Personas con Discapacidad; y adiciona la fracción V al artículo 389, de la Ley General de Salud;
- 1 de la Comisión de Seguridad Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo décimo séptimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30, de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5, 25, 30, 43, 44 y 52, de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 8, 10, 17, 18 y 45 de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social
- de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 39 de la Ley General de Desarrollo Social;



- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4 y 12, de la Ley de Asistencia Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que establece el Derecho al Ingreso Ciudadano Universal;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desechan tres iniciativas con proyectos de decreto que reforman y adicionan el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de la Comisión de Desarrollo Social, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con la misma; y los artículos 3, 31 y 41 de la Ley General de Desarrollo Social;
- 1 de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Recursos Hidráulicos con punto de acuerdo, sobre el riesgo recurrente de inundaciones de la delegación de El Pitillal, ofrezca a la población las condiciones necesarias de seguridad y preserve el estero El Salado, garantizando el flujo de agua dulce de los arroyos El Contentillo y La Virgen, ubicados en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco;
- 1 de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo, para exhortar a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de la Comisión Nacional del Agua, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Sistema Nacional de Protección Civil a atender las resoluciones emitidas por esta soberanía y a solucionar de inmediato el problema de azolvamiento de la Boca Barra de Cerro Hermoso en las costas de Oaxaca;
- 1 de la Comisión de Economía, con punto de acuerdo, para apoyar y preservar la industria nacional de cuero, calzado, proveeduría y comercialización en México;
- 1 de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo, para exhortar al titular de la Secretaría de Gobernación que en el proceso de reglamentación de la Ley de Migración se convoquen a mesas de trabajo en las que sean consultados todos los sectores interesados e involucrados en el tema migratorio y de protección a migrantes;
- 1 de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo, que exhorta al gobierno federal para que instrumente las medidas necesarias, para que a los migrantes mexicanos que retornan a nuestro país, les sean aceptadas sin obstáculo las tarjetas de crédito y débito para cubrir el depósito exigido para la importación temporal de vehículos, igualmente para que el monto de éste por 400 dólares les sea reducido;
- 1 de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Recursos Hidráulicos, con punto de acuerdo, para exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua, realicen diversas acciones de inspección, vigilancia y saneamiento de las aguas residuales de la cuenca de El Ahogado, perteneciente a la cuenca Lerma-Chapala- Santiago;

- 1 de las Comisiones Unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios y de Derechos Humanos, con punto de acuerdo, para exhortar al Instituto Nacional de Migración realice una revisión integral de las políticas y programas de protección a los derechos humanos de los migrantes que cruzan el territorio nacional

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION**  
( en orden alfabético )

- Acosta Naranjo, Guadalupe (PRD). . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 310
- Álvarez Cisneros, Jaime (Convergencia). . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 307
- Arce Paniagua, Óscar Martín (PAN). . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 311
- Arriaga Rojas, Justino Eugenio (PAN). . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 310
- Ávila Nevárez, Pedro (PRI). . . . . Cubanos encarcelados: 291
- Ávila Nevárez, Pedro (PRI). . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 296
- Bahena Flores, Alejandro (PAN). . . . . Ley General de Educación: 182
- Barraza Chávez, Héctor Elías (PRD). . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 324
- Benítez Treviño, Víctor Humberto (PRI) . . . . . Código Civil Federal: 146, 147
- Benítez Treviño, Víctor Humberto (PRI) . . . . . Código Penal Federal - Código Federal de Procedimientos Penales - Ley Federal contra la Delincuencia Organizada: 164, 169
- Campos Villegas, Luis Carlos (PRI). . . . . Código de Justicia Militar: 193
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). . . . . Código Civil Federal: 145
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). . . . . Código de Justicia Militar: 194
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). . . . . Ley Federal de Protección al Consumidor: 209
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT) . . . . . Código Penal Federal - Código Federal de Procedimientos Penales - Ley Federal contra la Delincuencia Organizada: 164, 167
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 295, 296, 304, 306, 316, 325

- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT) . . . . . Cubanos encarcelados: 290, 291
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT). . . . . Permiso para aceptar y usar condecoraciones: 216
- Castro Cosío, Víctor Manuel (PRD) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 301, 318
- Clouthier Carrillo, Manuel Jesús (PAN).. . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 324
- Corral Jurado, Javier (PAN) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 303, 326
- Cruz Cruz, Juanita Arcelia (PRD). . . . . Código Penal Federal - Código Federal de Procedimientos Penales - Ley Federal contra la Delincuencia Organizada: 165
- Cueva Sada, Guillermo (PVEM). . . . . Código de Justicia Militar: 196
- Cuevas García, Juan José (PAN) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 318, 330
- Damián Peralta, Esthela (PRD) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 328, 332
- Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos (PRI). . . . . Cubanos encarcelados: 292
- Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús (PRD) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 300, 306, 321
- Enríquez Hernández, Felipe (PRI). . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 313
- Escudero Morales, Pablo (PVEM) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 304, 320
- Fayad Meneses, Omar (PRI). . . . . Artículo 4o. constitucional - Ley de Coordinación Fiscal: 41
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) . . . . . Código de Justicia Militar: 195, 196

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Código Penal Federal - Código Federal de Procedimientos Penales - Ley Federal contra la Delincuencia Organizada: 166
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 295, 297, 301, 303, 305, 319
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Cubanos encarcelados: 289
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Derechos humanos de migrantes: 285
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Instituto Federal Electoral: 164
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Ley General de Educación: 183
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Orden del día: 40
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) . . . . . Código de Justicia Militar: 195, 196
- Flores Rico, Carlos (PRI). . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 323
- Gama Dufour, Sergio (PAN). . . . . Código de Justicia Militar: 194
- García Granados, Miguel Ángel (PRI). . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 304
- García Granados, Miguel Ángel (PRI) . . . . . Cubanos encarcelados: 287, 288, 290
- Gómez León, Ariel (PRD). . . . . Código Penal Federal - Código Federal de Procedimientos Penales - Ley Federal contra la Delincuencia Organizada: 170
- Guajardo Villarreal, Mary Telma (PRD). . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 325
- Guerra Abud, Juan José (PVEM). . . . . Código Penal Federal - Código Federal de Procedimientos Penales - Ley Federal contra la Delincuencia Organizada: 168
- Guerra Abud, Juan José (PVEM) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 307, 315
- Hurtado Leija, Gregorio (PAN). . . . . Código Penal Federal - Código Federal de Procedimientos Penales - Ley Federal contra la Delincuencia Organizada: 168

- Jiménez León, Pedro (Convergencia)..... Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 316
- Juraidini Rumilla, Jorge Alberto (PRI)..... Ley Federal de Protección al Consumidor: 208
- Landero Gutiérrez, José Francisco Javier (PAN). . . . . Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: 176
- Lara Lagunas, Rodolfo (PRD)..... Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: 176
- Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián (PRI) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 321, 331
- López Loyo, María Elena Perla (PRI). . . . . Artículos 4o. y 27 constitucionales: 57
- Martel López, José Ramón (PRI) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 298, 301, 307
- Martínez Peña, Elsa María (Nueva Alianza). . . . . Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: 177
- Meza Castro, Francisco Armando (PRD)..... Código de Justicia Militar: 197
- Moreno Merino, Francisco Alejandro (PRI)..... Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 307
- Narro Céspedes, José (PRD) .. . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 305, 313
- Narro Céspedes, José (PRD). . . . . Cubanos encarcelados: 292
- Navarrete Prida, Jesús Alfonso (PRI)..... Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 303
- Ochoa Mejía, María Teresa Rosaura (Convergencia). Código de Justicia Militar: 198
- Paredes Rangel, Beatriz Elena (PRI) .. . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 305, 315
- Paredes Rangel, Beatriz Elena (PRI) .. . . . . Cubanos encarcelados: 289, 293

- Paredes Rangel, Beatriz Elena (PRI) . . . . . Ley Federal de Protección al Consumidor: 210
- Pérez Cuevas, Carlos Alberto (PAN) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 296, 298, 299, 306, 324, 333
- Pérez de Alva Blanco, Roberto (Nueva Alianza) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 307
- Pérez Reyes, María Antonieta (PAN) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 330
- Ramírez Bucio, Arturo (PAN) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 301
- Ramírez Marín, Jorge Carlos (PRI) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 322
- Ramírez Puente, Camilo (PAN) . . . . . Código Penal Federal - Código Federal de Procedimientos Penales - Ley Federal contra la Delincuencia Organizada: 169
- Ramírez Puente, Camilo (PAN) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 302, 327
- Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo (PRI) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 314
- Ramírez Rangel, Jesús (PAN) . . . . . Cubanos encarcelados: 288
- Ramírez Rangel, Jesús (PAN) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 329
- Ramírez Rangel, Jesús (PAN) . . . . . Cubanos encarcelados: 290, 292
- Rétiz Gutiérrez, Ezequiel (PAN) . . . . . Código Penal Federal - Código Federal de Procedimientos Penales - Ley Federal contra la Delincuencia Organizada: 166, 169
- Ríos Piter, Armando (PRD) . . . . . Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 297, 299, 306
- Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo (PT) . . . . . Cubanos encarcelados: 286
- Sánchez Romero, Norma (PAN) . . . . . Ley Federal de Protección al Consumidor: 211

- Serrano Jiménez, Emilio (PRD)..... Código de Justicia Militar: 199
- Serrano Jiménez, Emilio (PRD)..... Cubanos encarcelados: 291
- Serrano Jiménez, Emilio (PRD)..... Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 329
- Téllez Juárez, Bernardo Margarito (PAN). .... Código de Justicia Militar: 198
- Torres Delgado, Enrique (PAN)..... Artículo 4o. constitucional - Ley de Coordinación Fiscal: 41
- Uranga Muñoz, Enoé Margarita (PRD). .... Cubanos encarcelados: 290
- Uranga Muñoz, Enoé Margarita (PRD) ..... Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 304, 308, 319, 323
- Vázquez Camacho, María Araceli (PRD)..... Ley General de Educación: 183
- Vázquez González, Pedro (PT). .... Código Penal Federal - Código Federal de Procedimientos Penales - Ley Federal contra la Delincuencia Organizada: 167
- Vázquez González, Pedro (PT) ..... Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral: 307, 309
- Vázquez Jiménez, Pedro (PT) ..... Código Civil Federal: 146, 147
- Zamora Jiménez, Arturo (PRI)..... Código Civil Federal: 145



**SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS**

Alerta AMBER	Alerta sobre personas desaparecidas (por las siglas de America's Missing: Broadcast Emergency Response)
AMMAC	Asociación Mexicana de Motociclistas AC
AVANCE	Programa Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios
BM	Banco Mundial
Capufe	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
CEDIP	Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentaria
CEFP	Centro de Estudios de la Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados
Cenapred	Centro Nacional de Prevención de Desastres
Cepal	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CICEG	Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato
CIETT	Centro de Incubación de Empresas y Transferencia de Tecnología
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Cofetel	Comisión Federal de Telecomunicaciones
Cofipe	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conafor	Comisión Nacional Forestal
Conagua	Comisión Nacional del Agua
Conasenus	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias
Condusef	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
Coneval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CRETIB	Residuos que por sus propiedades de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad y características biológico-infecciosas de las sustancias
CU	Ciudad Universitaria
ESAD	Educación Superior Abierta y a Distancia

ESAL	Equivalencia de cargas en ejes sencillos (por las siglas de la expresión “Equivalent Single Axel Loads”),
FAEB	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
FAFEF	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (por sus siglas en inglés Food and Agriculture Organization of the United Nations)
FARAC	Fondo de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FMM	Federación Mexicana de Motociclismo AC
Fortamundf	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
G20	Grupo de los 20 (foro de 19 países industrializados y emergentes, más la Unión Europea, constituido por siete de los países más industrializados (G-7), más Rusia (G-8), más once países recientemente industrializados de todas las regiones del mundo, y la Unión Europea como bloque económico)
IDE	Impuesto a los Depósitos en Efectivo
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única
IFE	Instituto Federal Electoral
Imco	Instituto Mexicano de la Competitividad
IMPI	Instituto Mexicano para la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
Inapesca	Instituto Nacional de Pesca
Inegi	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Infonavit	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

---

ISAN	Impuesto sobre automóviles nuevos
ISR	Impuesto sobre la Renta
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
NOM	Norma Oficial Mexicana
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Partido Acción Nacional
PEA	Población Económicamente Activa
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PIB	Producto Interno Bruto
PIDER	Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural
PISA	Programa Internacional de Evaluación de Alumnos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
Profeco	Procuraduría Federal del Consumidor
Profepa	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
Pymes	Pequeñas y Medianas Empresas

---

Sagarpa	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
Uma	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (por las siglas en inglés)

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Ausente	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
6 Aguirre Romero, Andrés	Favor	55 Durán Rico, Ana Estela	Favor
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	56 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Ausente
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Favor	57 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente	58 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Quorum	59 Fayad Meneses, Omar	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Fernández Martínez, Silvia	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Ferreyra Olivares, Fernando	Ausente
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Flores Castañeda, Jaime	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	65 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Rico, Carlos	Ausente
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Franco López, Héctor	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Gallegos Soto, Margarita	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Barrón, Óscar	Ausente
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
25 Cadena Morales, Manuel	Favor	74 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Granados, Miguel Ángel	Ausente
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Silva, Luis	Ausente
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Ausente	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gómez Caro, Clara	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 González Cuevas, Isafías	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Díaz, Joel	Ausente
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Ausente	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Favor	84 González Morales, José Alberto	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Ausente	85 González Soto, Diana	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Tostado, Janet Graciela	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerrero Coronado, Delia	Favor
41 Contreras García, Germán	Favor	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Ausente
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Ausente	91 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
43 Corona Rivera, Armando	Ausente	92 Guillén Padilla, Olivia	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Ausente
46 David David, Sami	Favor	95 Hernández García, Elvia	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández Hernández, Jorge	Ausente
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Pérez, David	Favor
		99 Hernández Silva, Héctor	Favor
		100 Hernández Vallín, David	Favor

101 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	161 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
103 Hurtado Vallejo, Susana	Ausente	163 Penchyna Grub, David	Favor
104 Ibarra Piña, Inocencio	Ausente	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
105 Irizar López, Aarón	Ausente	165 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Pérez Santos, María Isabel	Favor
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Ausente
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Ausente
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Ausente	171 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Ausente	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Ausente
113 Kuri Grajales, Fidel	Favor	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Ausente
114 Lagos Galindo, Silvio	Ausente	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Ausente	175 Ramos Montaña, Francisco	Ausente
116 Lara Salazar, Óscar	Favor	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Ausente
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	177 Rebollo Vivero, Roberto	Ausente
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Ausente	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Favor	180 Robles Colín, Leticia	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Robles Morales, Adela	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Ausente	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Ausente
124 Lobato García, Sergio	Ausente	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Favor	185 Rodríguez González, Rafael	Favor
126 López Loyola, María Elena Perla	Favor	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Ausente
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Romero Romero, Jorge	Ausente
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rosas González, Oscar Román	Ausente
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Ausente	192 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Ausente	194 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Ausente
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	196 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Sánchez de la Fuente, Melchor	Ausente
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Sánchez García, Gerardo	Favor
142 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	202 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	205 Santillan Hernández, Juanita	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Ausente
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Ausente	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Moreno Arcos, Mario	Favor	210 Solís Acero, Felipe	Ausente
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Ausente	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Nadal Riquelme, Daniela	Ausente	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	213 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
154 Nazar Morales, Julián	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
155 Neyra Chávez, Armando	Favor	215 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
156 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Ausente	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Ausente	218 Trujillo Zentella, Georgina	Ausente
159 Padilla López, José Trinidad	Ausente	219 Urzua Rivera, Ricardo	Favor
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Ausente
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
227 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor
229 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor
233 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Ausente
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
238 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 152

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 1

Ausentes: 85

Total: 238

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor	31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor	32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Ausente	33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor	34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor	35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Ausente	36 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor	38 Gama Dufour, Sergio	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor	39 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor	40 García Gómez, Martha Elena	Ausente
11 Becerra Pocaroba, Mario Alberto	Favor	41 García Portillo, Arturo	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Ausente	42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	43 Giles Sánchez, Jesús	Ausente
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor	44 González Hernández, Gustavo	Ausente
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor	45 González Hernández, Sergio	Ausente
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente	46 González Madruga, César Daniel	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Favor	47 González Ulloa, Nancy	Favor
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor	48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor	49 Gutiérrez Cortina, Paz	Ausente
20 Chaire Chavero, Edgardo	Favor	50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Ausente
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor	51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
22 Corral Jurado, Javier	Favor	52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor	53 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Ausente	54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor	55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Ausente
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor	56 Hurtado Lejja, Gregorio	Favor
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Ausente	57 Iñiguez Gámez, José Luis	Ausente
28 Cuevas García, Juan José	Favor	58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Ausente
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor	59 López Hernández, Oralia	Quorum
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor	60 López Rabadán, Kenia	Favor
		61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Favor
		62 Luken Garza, Gastón	Ausente
		63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		64 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		65 Mancillas Amador, César	Ausente
		66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		67 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		68 Martín López, Miguel	Ausente
		69 Martínez Martínez, Carlos	Favor
		70 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
		71 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Ausente
		73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
		74 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
		75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
		76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
		77 Merino Loo, Ramón	Favor
		78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
		79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
		80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		81 Nava Vázquez, José César	Favor
		82 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		83 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
		84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		85 Orozco, Rosi	Ausente
		86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
		87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Ausente
		88 Ovando Patrón, José Luis	Favor
		89 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
		90 Parra Becerra, María Felicitas	Ausente

91 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
92 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
93 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
94 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor
95 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
96 Pérez Esquer, Marcos	Favor
97 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor
98 Quezada Naranjo, Benigno	Favor
99 Quintana Padilla, Aranzazú	Ausente
100 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor
101 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Ausente
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
109 Rico Jiménez, Martín	Favor
110 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor
111 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
112 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Ausente
113 Rojo Montoya, Adolfo	Ausente
114 Romero León, Gloria	Favor
115 Salazar Blanco, Iridia	Favor
116 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Ausente
117 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Ausente
118 Saldaña Moran, Julio	Ausente
119 Sánchez Romero, Norma	Favor
120 Santamaría Prieto, Fernando	Favor
121 Seara Sierra, José Ignacio	Ausente
122 Suárez González, Laura Margarita	Favor
123 Téllez González, Ignacio	Ausente
124 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
125 Tolento Hernández, Sergio	Favor
126 Torres Delgado, Enrique	Favor
127 Torres Ibarrola, Agustín	Ausente
128 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
129 Torres Santos, Sergio Arturo	Ausente
130 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Favor
131 Triguera Durón, Dora Evelyn	Favor
132 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
133 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
134 Valencia Vales, María Yolanda	Ausente
135 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Ausente
136 Valls Esponda, Maricarmen	Favor
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Ausente
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Ausente
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor

Favor: 95

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 1

Ausentes: 45

Total: 141

**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
2 Aguirre Herrera, Ángel	Ausente
3 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
4 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
5 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Ausente
6 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
7 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Ausente
8 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
9 Castro y Castro, Juventino Víctor	Favor
10 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Ausente
11 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
12 Damián Peralta, Esthela	Favor
13 De la Fuente Godínez, Alejandro	Favor
14 Díaz Juárez, Pavel	Ausente
15 Eguía Pérez, Luis Felipe	Ausente
16 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Favor
17 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
18 García Avilés, Martín	Favor
19 García Coronado, Lizbeth	Ausente
20 Gómez León, Ariel	Favor
21 González Díaz, José Alfredo	Favor
22 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Favor
23 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
24 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
25 Hernández Cruz, Luis	Favor
26 Hernández Juárez, Francisco	Favor
27 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
28 Herrera Chávez, Samuel	Ausente
29 Herrera Soto, María Dina	Favor
30 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Favor
31 Jaime Correa, José Luis	Ausente
32 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
33 Jiménez López, Ramón	Favor
34 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
35 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
36 Llerenas Morales, Vidal	Quorum
37 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
38 López Fernández, Juan Carlos	Favor
39 López Paredes, Uriel	Favor
40 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Favor
41 Madrigal Ceja, Israel	Favor
42 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
43 Méndez Rangel, Avelino	Favor
44 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
45 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
46 Narro Céspedes, José	Favor
47 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
48 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
49 Norberto Sánchez, Nazario	Favor
50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
52 Quezada Contreras, Leticia	Ausente
53 Ríos Piter, Armando	Favor
54 Rodríguez Martell, Domingo	Favor
55 Rosario Morales, Florentina	Favor
56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Ausente
57 Santana Alfaro, Arturo	Favor
58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor



59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vargas Cortez, Balfre	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Ausente
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Ausente	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Ausente
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 50		Favor: 7	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 1	
Quorum: 1		Quorum: 0	
Ausentes: 17		Ausentes: 5	
Total: 68		Total: 13	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Ausente
4 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Favor
5 Corona Valdés, Lorena	Ausente
6 Cueva Sada, Guillermo	Ausente
7 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
8 Escudero Morales, Pablo	Favor
9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
10 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
11 Guerra Abud, Juan José	Favor
12 Herrera Martínez, Jorge	Favor
13 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
14 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
15 Natale López, Juan Carlos	Ausente
16 Orozco Torres, Norma Leticia	Ausente
17 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
18 Pérezalonso González, Rodrigo	Ausente
19 Piña Olmedo, Laura	Favor
20 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
21 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
22 Sarur Torre, Adriana	Favor
23 Vidal Aguilar, Liborio	Ausente
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 8	
Total: 23	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Abstención
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Ausente
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Ausente
4 Meza Elizondo, José	Favor
5 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Favor
6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
7 Torre Canales, María del Pilar	Ausente
Favor: 3	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 7	

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 García Almaza, María	Favor
4 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
5 Jiménez León, Pedro	Ausente
6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
Favor: 2	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 6	

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 705 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EN MATERIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL DIPUTADO PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ Y ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Ausente	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
6 Aguirre Romero, Andrés	Favor	55 Durán Rico, Ana Estela	Favor
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	56 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	57 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente	58 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Ausente	59 Fayad Meneses, Omar	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Ausente	61 Fernández Martínez, Silvia	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Flores Castañeda, Jaime	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	65 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Rico, Carlos	Ausente
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Franco López, Héctor	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Ausente	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Gallegos Soto, Margarita	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Barrón, Óscar	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
25 Cadena Morales, Manuel	Favor	74 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Granados, Miguel Ángel	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Silva, Luis	Ausente
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Ausente	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gómez Caro, Clara	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Ausente	81 González Cuevas, Isafías	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Díaz, Joel	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Ausente	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Favor	84 González Morales, José Alberto	Ausente
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Soto, Diana	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Tostado, Janet Graciela	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerrero Coronado, Delia	Favor
41 Contreras García, Germán	Favor	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Ausente	91 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guillén Padilla, Olivia	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Ausente
46 David David, Sami	Favor	95 Hernández García, Elvia	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández Hernández, Jorge	Ausente
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Pérez, David	Favor
		99 Hernández Silva, Héctor	Favor
		100 Hernández Vallín, David	Favor

101 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	161 Pedraza Olguín, Héctor	Ausente
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
103 Hurtado Vallejo, Susana	Ausente	163 Penchyna Grub, David	Favor
104 Ibarra Piña, Inocencio	Ausente	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
105 Irizar López, Aarón	Favor	165 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Pérez Santos, María Isabel	Favor
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Ausente
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Ausente
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Ausente	171 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Ausente	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
113 Kuri Grajales, Fidel	Favor	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Ausente
114 Lagos Galindo, Silvio	Favor	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	175 Ramos Montaña, Francisco	Ausente
116 Lara Salazar, Óscar	Favor	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Ausente
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	177 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Ausente	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Favor	180 Robles Colín, Leticia	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Robles Morales, Adela	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Ausente	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Ausente
124 Lobato García, Sergio	Ausente	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Favor	185 Rodríguez González, Rafael	Favor
126 López Loyola, María Elena Perla	Favor	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Ausente
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Romero Romero, Jorge	Ausente
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rosas González, Oscar Román	Ausente
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Ausente	192 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Favor
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Rubio Barthell, Eric Luis	Ausente
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Ausente
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	196 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Ausente
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Sánchez García, Gerardo	Ausente
142 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	202 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Ausente	205 Santillan Hernández, Juanita	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Ausente
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Moreno Arcos, Mario	Favor	210 Solís Acero, Felipe	Ausente
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Ausente	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Nadal Riquelme, Daniela	Ausente	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	213 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
154 Nazar Morales, Julián	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
155 Neyra Chávez, Armando	Favor	215 Terrazas Porras, Adriana	Favor
156 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Ausente	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Ausente	218 Trujillo Zentella, Georgina	Ausente
159 Padilla López, José Trinidad	Ausente	219 Urzua Rivera, Ricardo	Favor
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Ausente	31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor	32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor	33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente	34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor	35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	36 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
227 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor	38 Gama Dufour, Sergio	Favor
229 Yerena Zambrano, Rafael	Favor	39 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor	40 García Gómez, Martha Elena	Ausente
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor	41 García Portillo, Arturo	Ausente
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor	42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
233 Zamora Jiménez, Arturo	Favor	43 Giles Sánchez, Jesús	Ausente
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Ausente	44 González Hernández, Gustavo	Ausente
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor	45 González Hernández, Sergio	Ausente
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Ausente	46 González Madruga, César Daniel	Favor
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor	47 González Ulloa, Nancy	Favor
238 Zubia Rivera, Rolando	Favor	48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
		49 Gutiérrez Cortina, Paz	Ausente
Favor: 161		50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Ausente
Contra: 0		51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
Abstención: 0		52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
Quorum: 0		53 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
Ausentes: 77		54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
Total: 238		55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Ausente
		56 Hurtado Lejja, Gregorio	Abstención
		57 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
		58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
		59 López Hernández, Oralia	Favor
		60 López Rabadán, Kenia	Favor
		61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Favor
		62 Luken Garza, Gastón	Favor
		63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		64 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		65 Mancillas Amador, César	Ausente
		66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		67 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		68 Martín López, Miguel	Favor
		69 Martínez Martínez, Carlos	Favor
		70 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
		71 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Ausente
		73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
		74 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
		75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
		76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
		77 Merino Loo, Ramón	Favor
		78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
		79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
		80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		81 Nava Vázquez, José César	Favor
		82 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		83 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
		84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		85 Orozco, Rosi	Ausente
		86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Ausente
		87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Ausente
		88 Ovando Patrón, José Luis	Favor
		89 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
		90 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor		
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor		
3 Arámbula López, José Antonio	Favor		
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor		
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor		
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor		
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor		
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor		
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor		
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor		
11 Becerra Pocaroba, Mario Alberto	Favor		
12 Bello Otero, Carlos	Ausente		
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor		
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor		
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor		
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente		
17 Castellanos Ramírez, Julio	Favor		
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor		
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor		
20 Chaire Chavero, Edgardo	Favor		
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor		
22 Corral Jurado, Javier	Favor		
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor		
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Ausente		
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor		
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor		
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Ausente		
28 Cuevas García, Juan José	Favor		
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor		
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor		

91 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
92 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
93 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
94 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor
95 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
96 Pérez Esquer, Marcos	Favor
97 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor
98 Quezada Naranjo, Benigno	Ausente
99 Quintana Padilla, Aranzazú	Ausente
100 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor
101 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Ausente
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
109 Rico Jiménez, Martín	Favor
110 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor
111 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
112 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Ausente
114 Romero León, Gloria	Favor
115 Salazar Blanco, Iridia	Favor
116 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Ausente
117 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Ausente
118 Saldaña Moran, Julio	Ausente
119 Sánchez Romero, Norma	Favor
120 Santamaría Prieto, Fernando	Favor
121 Seara Sierra, José Ignacio	Ausente
122 Suárez González, Laura Margarita	Favor
123 Téllez González, Ignacio	Ausente
124 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
125 Tolento Hernández, Sergio	Favor
126 Torres Delgado, Enrique	Favor
127 Torres Ibarrola, Agustín	Ausente
128 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
129 Torres Santos, Sergio Arturo	Ausente
130 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Favor
131 Triguera Durón, Dora Evelyn	Favor
132 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
133 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
134 Valencia Vales, María Yolanda	Ausente
135 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
136 Valls Esponda, Maricarmen	Favor
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Ausente
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Ausente
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor

Favor: 104  
 Contra: 0  
 Abstención: 1  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 36  
 Total: 141

## PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
2 Aguirre Herrera, Ángel	Favor
3 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
4 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
5 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Ausente
6 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
7 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Ausente
8 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
9 Castro y Castro, Juventino Víctor	Favor
10 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
11 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Ausente
12 Damián Peralta, Esthela	Ausente
13 De la Fuente Godínez, Alejandro	Favor
14 Díaz Juárez, Pavel	Favor
15 Eguía Pérez, Luis Felipe	Ausente
16 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Favor
17 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
18 García Avilés, Martín	Favor
19 García Coronado, Lizbeth	Ausente
20 Gómez León, Ariel	Favor
21 González Díaz, José Alfredo	Favor
22 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Favor
23 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
24 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
25 Hernández Cruz, Luis	Favor
26 Hernández Juárez, Francisco	Favor
27 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
28 Herrera Chávez, Samuel	Favor
29 Herrera Soto, María Dina	Favor
30 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Favor
31 Jaime Correa, José Luis	Ausente
32 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
33 Jiménez López, Ramón	Favor
34 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
35 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
36 Llerenas Morales, Vidal	Favor
37 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
38 López Fernández, Juan Carlos	Favor
39 López Paredes, Uriel	Favor
40 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Favor
41 Madrigal Ceja, Israel	Favor
42 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
43 Méndez Rangel, Avelino	Favor
44 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
45 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
46 Narro Céspedes, José	Favor
47 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
48 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
49 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
52 Quezada Contreras, Leticia	Favor
53 Ríos Piter, Armando	Favor
54 Rodríguez Martell, Domingo	Favor
55 Rosario Morales, Florentina	Favor
56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
57 Santana Alfaro, Arturo	Favor
58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vargas Cortez, Balfre	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Ausente
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Ausente
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Ausente
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 54		Favor: 8	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 14		Ausentes: 5	
Total: 68		Total: 13	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Ausente
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Ausente
5 Corona Valdés, Lorena	Ausente
6 Cueva Sada, Guillermo	Ausente
7 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
8 Escudero Morales, Pablo	Favor
9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
10 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
11 Guerra Abud, Juan José	Favor
12 Herrera Martínez, Jorge	Favor
13 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
14 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
15 Natale López, Juan Carlos	Ausente
16 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
17 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
18 Pérezalonso González, Rodrigo	Ausente
19 Piña Olmedo, Laura	Ausente
20 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
21 Salinas Sada, Ninfa Clara	Ausente
22 Sarur Torre, Adriana	Favor
23 Vidal Aguilar, Liborio	Ausente
Favor: 13	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 10	
Total: 23	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Ausente
4 Meza Elizondo, José	Favor
5 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Favor
6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
7 Torre Canales, María del Pilar	Favor
Favor: 4	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 7	

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 García Almaza, María	Favor
4 Gertz Manero, Alejandro	Favor
5 Jiménez León, Pedro	Ausente
6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
Favor: 4	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 6	

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1



## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
6 Aguirre Romero, Andrés	Favor	55 Durán Rico, Ana Estela	Favor
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	56 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	57 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente	58 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Ausente	59 Fayad Meneses, Omar	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Ausente	61 Fernández Martínez, Silvia	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Ausente	63 Flores Castañeda, Jaime	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	65 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Rico, Carlos	Ausente
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Franco López, Héctor	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Gallegos Soto, Margarita	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Barrón, Óscar	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
25 Cadena Morales, Manuel	Ausente	74 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Granados, Miguel Ángel	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Silva, Luis	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Ausente	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gómez Caro, Clara	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Ausente	81 González Cuevas, Isafías	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Díaz, Joel	Ausente
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	84 González Morales, José Alberto	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Soto, Diana	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Tostado, Janet Graciela	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerrero Coronado, Delia	Favor
41 Contreras García, Germán	Favor	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guillén Padilla, Olivia	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Favor
46 David David, Sami	Favor	95 Hernández García, Elvia	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández Hernández, Jorge	Ausente
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Pérez, David	Ausente
		99 Hernández Silva, Héctor	Favor
		100 Hernández Vallín, David	Favor

101 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	161 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
103 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	163 Penchyna Grub, David	Ausente
104 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
105 Irizar López, Aarón	Favor	165 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Pérez Santos, María Isabel	Favor
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Ausente
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Ausente	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Ausente
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	171 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Ausente	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Ausente
113 Kuri Grajales, Fidel	Favor	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Ausente
114 Lagos Galindo, Silvio	Favor	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Ausente	175 Ramos Montaña, Francisco	Favor
116 Lara Salazar, Óscar	Favor	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Ausente
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	177 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Favor	180 Robles Colín, Leticia	Ausente
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	181 Robles Morales, Adela	Ausente
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Ausente	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
124 Lobato García, Sergio	Ausente	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Favor	185 Rodríguez González, Rafael	Favor
126 López Loyola, María Elena Perla	Favor	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Ausente
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Romero Romero, Jorge	Ausente
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rosas González, Oscar Román	Ausente
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Ausente	192 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Favor
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
135 Martel López, José Ramón	Ausente	195 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Ausente
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	196 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Ausente
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Sánchez García, Gerardo	Ausente
142 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	202 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez Vélez, Jaime	Ausente
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Ausente	205 Santillan Hernández, Juanita	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Moreno Arcos, Mario	Favor	210 Solís Acero, Felipe	Favor
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	213 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
154 Nazar Morales, Julián	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
155 Neyra Chávez, Armando	Ausente	215 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
156 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Ausente	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Padilla López, José Trinidad	Ausente	219 Urzua Rivera, Ricardo	Favor
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Favor
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
227 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor
229 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor
233 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Ausente
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Ausente
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Ausente
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
238 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 169

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 69

Total: 238

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor
11 Becerra Pocoroba, Mario Alberto	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Favor
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente
17 Castellanos Ramírez, Julio	Favor
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Ausente
20 Chaire Chavero, Edgardo	Favor
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor
22 Corral Jurado, Javier	Favor
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Ausente
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Ausente
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor
28 Cuevas García, Juan José	Favor
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor

31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
36 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
38 Gama Dufour, Sergio	Favor
39 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
40 García Gómez, Martha Elena	Ausente
41 García Portillo, Arturo	Ausente
42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
43 Giles Sánchez, Jesús	Ausente
44 González Hernández, Gustavo	Ausente
45 González Hernández, Sergio	Ausente
46 González Madruga, César Daniel	Favor
47 González Ulloa, Nancy	Favor
48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
49 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Ausente
51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
53 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
56 Hurtado Lejja, Gregorio	Favor
57 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
59 López Hernández, Oralia	Favor
60 López Rabadán, Kenia	Favor
61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
62 Luken Garza, Gastón	Favor
63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
64 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
65 Mancillas Amador, César	Ausente
66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
67 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
68 Martín López, Miguel	Favor
69 Martínez Martínez, Carlos	Favor
70 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
71 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
74 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Ausente
76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Ausente
77 Merino Loo, Ramón	Favor
78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
81 Nava Vázquez, José César	Favor
82 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
83 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
85 Orozco, Rosi	Favor
86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
88 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
89 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
90 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

91 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
92 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
93 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
94 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor
95 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
96 Pérez Esquer, Marcos	Favor
97 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor
98 Quezada Naranjo, Benigno	Favor
99 Quintana Padilla, Aranzazú	Ausente
100 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Ausente
101 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Ausente
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
109 Rico Jiménez, Martín	Ausente
110 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor
111 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
112 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Ausente
114 Romero León, Gloria	Favor
115 Salazar Blanco, Iridia	Favor
116 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Ausente
117 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
118 Saldaña Moran, Julio	Ausente
119 Sánchez Romero, Norma	Favor
120 Santamaría Prieto, Fernando	Favor
121 Seara Sierra, José Ignacio	Ausente
122 Suárez González, Laura Margarita	Favor
123 Téllez González, Ignacio	Ausente
124 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
125 Tolento Hernández, Sergio	Favor
126 Torres Delgado, Enrique	Favor
127 Torres Ibarrola, Agustín	Ausente
128 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
129 Torres Santos, Sergio Arturo	Ausente
130 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Favor
131 Triguera Durón, Dora Evelyn	Favor
132 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
133 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
134 Valencia Vales, María Yolanda	Favor
135 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
136 Valls Esponda, Maricarmen	Favor
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Ausente
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Ausente
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor

Favor: 106

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 35

Total: 141

**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
2 Aguirre Herrera, Ángel	Favor
3 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
4 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
5 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
6 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
7 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Ausente
8 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
9 Castro y Castro, Juventino Víctor	Favor
10 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
11 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Ausente
12 Damián Peralta, Esthela	Favor
13 De la Fuente Godínez, Alejandro	Favor
14 Díaz Juárez, Pavel	Ausente
15 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
16 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Favor
17 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
18 García Avilés, Martín	Favor
19 García Coronado, Lizbeth	Favor
20 Gómez León, Ariel	Favor
21 González Díaz, José Alfredo	Favor
22 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
23 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
24 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
25 Hernández Cruz, Luis	Favor
26 Hernández Juárez, Francisco	Favor
27 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
28 Herrera Chávez, Samuel	Ausente
29 Herrera Soto, María Dina	Favor
30 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Favor
31 Jaime Correa, José Luis	Ausente
32 Jiménez Fuentes, Ramón	Ausente
33 Jiménez López, Ramón	Favor
34 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
35 Leyva Hernández, Gerardo	Ausente
36 Llerenas Morales, Vidal	Favor
37 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
38 López Fernández, Juan Carlos	Favor
39 López Paredes, Uriel	Favor
40 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
41 Madrigal Ceja, Israel	Favor
42 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
43 Méndez Rangel, Avelino	Favor
44 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
45 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
46 Narro Céspedes, José	Ausente
47 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
48 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
49 Norberto Sánchez, Nazario	Abstención
50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
52 Quezada Contreras, Leticia	Favor
53 Ríos Piter, Armando	Ausente
54 Rodríguez Martell, Domingo	Favor
55 Rosario Morales, Florentina	Favor
56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
57 Santana Alfaro, Arturo	Favor
58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vargas Cortez, Balfre	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Ausente
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Ausente	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 50		Favor: 9	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 1		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 17		Ausentes: 4	
Total: 68		Total: 13	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Ausente
4 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Favor
5 Corona Valdés, Lorena	Favor
6 Cueva Sada, Guillermo	Favor
7 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
8 Escudero Morales, Pablo	Ausente
9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
10 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
11 Guerra Abud, Juan José	Ausente
12 Herrera Martínez, Jorge	Ausente
13 Ledesma Romo, Eduardo	Ausente
14 Moreno Terán, Carlos Samuel	Favor
15 Natale López, Juan Carlos	Ausente
16 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
17 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
18 Pérezalonso González, Rodrigo	Ausente
19 Piña Olmedo, Laura	Favor
20 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
21 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
22 Sarur Torre, Adriana	Ausente
23 Vidal Aguilar, Liborio	Ausente
Favor: 14	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 9	
Total: 23	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Ausente

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Ausente
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Meza Elizondo, José	Favor
5 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
7 Torre Canales, María del Pilar	Favor
Favor: 3	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 7	

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 García Almaza, María	Favor
4 Gertz Manero, Alejandro	Favor
5 Jiménez León, Pedro	Favor
6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
Favor: 5	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 6	

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Quorum
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Ausente	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
6 Aguirre Romero, Andrés	Favor	55 Durán Rico, Ana Estela	Favor
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	56 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	57 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente	58 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Ausente	59 Fayad Meneses, Omar	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Ausente	61 Fernández Martínez, Silvia	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Ausente	63 Flores Castañeda, Jaime	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	65 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Rico, Carlos	Ausente
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Ausente	67 Franco López, Héctor	Ausente
19 Bautista Concepción, Sabino	Ausente	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Gallegos Soto, Margarita	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 García Ayala, Marco Antonio	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Barrón, Óscar	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
25 Cadena Morales, Manuel	Favor	74 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Granados, Miguel Ángel	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Silva, Luis	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 Garza Flores, Noé Fernando	Ausente
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Ausente	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gómez Caro, Clara	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Ausente	81 González Cuevas, Isafías	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Díaz, Joel	Ausente
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	84 González Morales, José Alberto	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Soto, Diana	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Tostado, Janet Graciela	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerrero Coronado, Delia	Favor
41 Contreras García, Germán	Favor	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guillén Padilla, Olivia	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Favor
46 David David, Sami	Favor	95 Hernández García, Elvia	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández Hernández, Jorge	Ausente
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Pérez, David	Ausente
		99 Hernández Silva, Héctor	Favor
		100 Hernández Vallín, David	Favor

101 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	161 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Ausente
103 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	163 Penchyna Grub, David	Ausente
104 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
105 Irizar López, Aarón	Favor	165 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Pérez Santos, María Isabel	Ausente
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Ausente
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Ausente	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Ausente
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	171 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Ausente	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Ausente
113 Kuri Grajales, Fidel	Favor	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Ausente
114 Lagos Galindo, Silvio	Favor	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	175 Ramos Montaña, Francisco	Favor
116 Lara Salazar, Óscar	Favor	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Ausente
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	177 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Ausente
120 Lepe Lepe, Humberto	Favor	180 Robles Colín, Leticia	Ausente
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	181 Robles Morales, Adela	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Ausente	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
124 Lobato García, Sergio	Ausente	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Favor	185 Rodríguez González, Rafael	Favor
126 López Loyola, María Elena Perla	Favor	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Ausente
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Favor	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Romero Romero, Jorge	Ausente
131 Mancilla Zayas, Sergio	Ausente	191 Rosas González, Oscar Román	Ausente
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Ausente	192 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Favor
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
135 Martel López, José Ramón	Ausente	195 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Ausente
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	196 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Ausente	197 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Ausente
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Sánchez de la Fuente, Melchor	Ausente
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Sánchez García, Gerardo	Ausente
142 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	202 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Santiago Ramírez, César Augusto	Ausente
145 Merlo Talavera, María Isabel	Ausente	205 Santillan Hernández, Juanita	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Moreno Arcos, Mario	Favor	210 Solís Acero, Felipe	Favor
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	213 Soto Oseguera, José Luis	Favor
154 Nazar Morales, Julián	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
155 Neyra Chávez, Armando	Ausente	215 Terrazas Porras, Adriana	Favor
156 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Ausente	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Padilla López, José Trinidad	Ausente	219 Urzua Rivera, Ricardo	Ausente
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Favor	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Ausente



221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Favor
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
227 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor
229 Yerena Zambrano, Rafael	Ausente
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor
233 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Ausente
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Ausente
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
238 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 161

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 1

Ausentes: 76

Total: 238

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor
11 Becerra Pocoroba, Mario Alberto	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Favor
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente
17 Castellanos Ramírez, Julio	Ausente
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Ausente
20 Chaire Chavero, Edgardo	Favor
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor
22 Corral Jurado, Javier	Favor
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Ausente
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Ausente
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Ausente
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor
28 Cuevas García, Juan José	Favor
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor

31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Ausente
36 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
38 Gama Dufour, Sergio	Favor
39 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
40 García Gómez, Martha Elena	Ausente
41 García Portillo, Arturo	Ausente
42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
43 Giles Sánchez, Jesús	Ausente
44 González Hernández, Gustavo	Ausente
45 González Hernández, Sergio	Ausente
46 González Madruga, César Daniel	Favor
47 González Ulloa, Nancy	Favor
48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
49 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Ausente
51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
53 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Ausente
56 Hurtado Lejja, Gregorio	Favor
57 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Ausente
59 López Hernández, Oralia	Favor
60 López Rabadán, Kenia	Favor
61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
62 Luken Garza, Gastón	Favor
63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
64 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
65 Mancillas Amador, César	Ausente
66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
67 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
68 Martín López, Miguel	Ausente
69 Martínez Martínez, Carlos	Favor
70 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
71 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
74 Mendoza Díaz, Sonia	Ausente
75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Ausente
77 Merino Loo, Ramón	Favor
78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
81 Nava Vázquez, José César	Favor
82 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
83 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
85 Orozco, Rosi	Favor
86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
88 Ovando Patrón, José Luis	Favor
89 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
90 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

91 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
92 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
93 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
94 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Ausente
95 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
96 Pérez Esquer, Marcos	Favor
97 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor
98 Quezada Naranjo, Benigno	Ausente
99 Quintana Padilla, Aranzazú	Ausente
100 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Ausente
101 Ramírez Bucio, Arturo	Ausente
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Ausente
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor
109 Rico Jiménez, Martín	Ausente
110 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor
111 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente
112 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Ausente
114 Romero León, Gloria	Favor
115 Salazar Blanco, Iridia	Ausente
116 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Ausente
117 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
118 Saldaña Moran, Julio	Ausente
119 Sánchez Romero, Norma	Favor
120 Santamaría Prieto, Fernando	Favor
121 Seara Sierra, José Ignacio	Ausente
122 Suárez González, Laura Margarita	Ausente
123 Téllez González, Ignacio	Ausente
124 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
125 Tolento Hernández, Sergio	Favor
126 Torres Delgado, Enrique	Favor
127 Torres Ibarrola, Agustín	Ausente
128 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
129 Torres Santos, Sergio Arturo	Ausente
130 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Favor
131 Triguera Durón, Dora Evelyn	Favor
132 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
133 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
134 Valencia Vales, María Yolanda	Favor
135 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
136 Valls Esponda, Maricarmen	Favor
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Ausente
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Ausente
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor

Favor: 96

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 45

Total: 141

**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
2 Aguirre Herrera, Ángel	Favor
3 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
4 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
5 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
6 Burelo Burelo, César Francisco	Ausente
7 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Ausente
8 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
9 Castro y Castro, Juventino Víctor	Favor
10 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
11 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Ausente
12 Damián Peralta, Esthela	Favor
13 De la Fuente Godínez, Alejandro	Favor
14 Díaz Juárez, Pavel	Ausente
15 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
16 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Favor
17 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
18 García Avilés, Martín	Favor
19 García Coronado, Lizbeth	Favor
20 Gómez León, Ariel	Favor
21 González Díaz, José Alfredo	Favor
22 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
23 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
24 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
25 Hernández Cruz, Luis	Favor
26 Hernández Juárez, Francisco	Favor
27 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
28 Herrera Chávez, Samuel	Ausente
29 Herrera Soto, María Dina	Favor
30 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Favor
31 Jaime Correa, José Luis	Ausente
32 Jiménez Fuentes, Ramón	Ausente
33 Jiménez López, Ramón	Favor
34 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
35 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
36 Llerenas Morales, Vidal	Favor
37 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
38 López Fernández, Juan Carlos	Favor
39 López Paredes, Uriel	Favor
40 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
41 Madrigal Ceja, Israel	Favor
42 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
43 Méndez Rangel, Avelino	Favor
44 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
45 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
46 Narro Céspedes, José	Ausente
47 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
48 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
49 Norberto Sánchez, Nazario	Favor
50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
52 Quezada Contreras, Leticia	Favor
53 Ríos Piter, Armando	Ausente
54 Rodríguez Martell, Domingo	Abstención
55 Rosario Morales, Florentina	Favor
56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
57 Santana Alfaro, Arturo	Favor
58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Ausente
64 Vargas Cortez, Balfre	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Ausente
Favor: 51		Favor: 7	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 1		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 16		Ausentes: 6	
Total: 68		Total: 13	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Ausente
4 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Favor
5 Corona Valdés, Lorena	Favor
6 Cueva Sada, Guillermo	Ausente
7 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
8 Escudero Morales, Pablo	Ausente
9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
10 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
11 Guerra Abud, Juan José	Ausente
12 Herrera Martínez, Jorge	Favor
13 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
14 Moreno Terán, Carlos Samuel	Favor
15 Natale López, Juan Carlos	Ausente
16 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
17 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
18 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
19 Piña Olmedo, Laura	Favor
20 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
21 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
22 Sarur Torre, Adriana	Ausente
23 Vidal Aguilar, Liborio	Ausente
Favor: 16	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 7	
Total: 23	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Ausente
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Ausente

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Ausente
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Ausente
4 Meza Elizondo, José	Favor
5 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
7 Torre Canales, María del Pilar	Favor
Favor: 2	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 7	

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 García Almaza, María	Favor
4 Gertz Manero, Alejandro	Favor
5 Jiménez León, Pedro	Ausente
6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
Favor: 4	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 6	

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO IV BIS, CON LOS ARTÍCULOS 275 BIS Y 275 TER, AL TÍTULO OCTAVO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Ausente
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
6 Aguirre Romero, Andrés	Favor	55 Durán Rico, Ana Estela	Favor
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	56 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	57 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente	58 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Ausente	59 Fayad Meneses, Omar	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Ausente	61 Fernández Martínez, Silvia	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Ausente	63 Flores Castañeda, Jaime	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	65 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Rico, Carlos	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Franco López, Héctor	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Gallegos Soto, Margarita	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 García Ayala, Marco Antonio	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Barrón, Óscar	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
25 Cadena Morales, Manuel	Favor	74 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Granados, Miguel Ángel	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Silva, Luis	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gómez Caro, Clara	Ausente
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Ausente	81 González Cuevas, Isafías	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Díaz, Joel	Ausente
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Ausente
35 Cerda Pérez, Rogelio	Favor	84 González Morales, José Alberto	Ausente
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Soto, Diana	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Tostado, Janet Graciela	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerrero Coronado, Delia	Favor
41 Contreras García, Germán	Ausente	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guillén Padilla, Olivia	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Ausente	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Ausente
46 David David, Sami	Favor	95 Hernández García, Elvia	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández Hernández, Jorge	Ausente
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Pérez, David	Ausente
		99 Hernández Silva, Héctor	Favor
		100 Hernández Vallín, David	Ausente

101 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	161 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
103 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	163 Penchyna Grub, David	Ausente
104 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
105 Irizar López, Aarón	Favor	165 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Pérez Santos, María Isabel	Favor
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Ausente
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Ausente
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	171 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Ausente	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Ausente
113 Kuri Grajales, Fidel	Favor	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Ausente
114 Lagos Galindo, Silvio	Favor	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	175 Ramos Montaña, Francisco	Favor
116 Lara Salazar, Óscar	Favor	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Ausente
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	177 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Favor	180 Robles Colín, Leticia	Ausente
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Ausente	181 Robles Morales, Adela	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
124 Lobato García, Sergio	Ausente	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Ausente
125 López Aguilar, Cruz	Favor	185 Rodríguez González, Rafael	Favor
126 López Loyola, María Elena Perla	Favor	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Ausente
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Favor	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Romero Romero, Jorge	Ausente
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rosas González, Oscar Román	Ausente
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Ausente	192 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Favor
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
135 Martel López, José Ramón	Ausente	195 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Ausente
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Ausente	196 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Ausente
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Sánchez García, Gerardo	Ausente
142 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	202 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Ausente	204 Santiago Ramírez, César Augusto	Ausente
145 Merlo Talavera, María Isabel	Ausente	205 Santillan Hernández, Juanita	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Moreno Arcos, Mario	Favor	210 Solís Acero, Felipe	Favor
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	213 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
154 Nazar Morales, Julián	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
155 Neyra Chávez, Armando	Ausente	215 Terrazas Porras, Adriana	Favor
156 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Ausente	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Padilla López, José Trinidad	Ausente	219 Urzua Rivera, Ricardo	Ausente
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Favor	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor	31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor	32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor	33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Favor	34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor	35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	36 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
227 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor	38 Gama Dufour, Sergio	Favor
229 Yerena Zambrano, Rafael	Favor	39 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor	40 García Gómez, Martha Elena	Ausente
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor	41 García Portillo, Arturo	Ausente
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor	42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
233 Zamora Jiménez, Arturo	Favor	43 Giles Sánchez, Jesús	Ausente
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Ausente	44 González Hernández, Gustavo	Ausente
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor	45 González Hernández, Sergio	Ausente
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor	46 González Madruga, César Daniel	Favor
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor	47 González Ulloa, Nancy	Favor
238 Zubia Rivera, Rolando	Ausente	48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
		49 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
		50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Ausente
		51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
		52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
		53 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
		54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
		55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
		56 Hurtado Lejja, Gregorio	Favor
		57 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
		58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
		59 López Hernández, Oralia	Favor
		60 López Rabadán, Kenia	Favor
		61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
		62 Luken Garza, Gastón	Favor
		63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		64 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		65 Mancillas Amador, César	Ausente
		66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		67 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		68 Martín López, Miguel	Favor
		69 Martínez Martínez, Carlos	Favor
		70 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
		71 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
		73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
		74 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Ausente
		76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
		77 Merino Loo, Ramón	Favor
		78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
		79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
		80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		81 Nava Vázquez, José César	Favor
		82 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		83 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
		84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		85 Orozco, Rosi	Favor
		86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
		87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
		88 Ovando Patrón, José Luis	Favor
		89 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
		90 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

Favor: 171

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 67

Total: 238

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor	61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor	62 Luken Garza, Gastón	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor	63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor	64 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor	65 Mancillas Amador, César	Ausente
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor	66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	67 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor	68 Martín López, Miguel	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor	69 Martínez Martínez, Carlos	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor	70 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
11 Becerra Pocoroba, Mario Alberto	Ausente	71 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
12 Bello Otero, Carlos	Favor	72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor	74 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor	75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Ausente
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente	76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Favor	77 Merino Loo, Ramón	Favor
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor	78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor	79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
20 Chaire Chavero, Edgardo	Favor	80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor	81 Nava Vázquez, José César	Favor
22 Corral Jurado, Javier	Favor	82 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor	83 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Ausente	84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor	85 Orozco, Rosi	Favor
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Ausente	86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor	87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
28 Cuevas García, Juan José	Favor	88 Ovando Patrón, José Luis	Favor
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor	89 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor	90 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

91 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor		
92 Peralta Rivas, Pedro	Ausente		
93 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor		
94 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Ausente		
95 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor		
96 Pérez Esquer, Marcos	Favor		
97 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor		
98 Quezada Naranjo, Benigno	Favor		
99 Quintana Padilla, Aranzazú	Ausente		
100 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor		
101 Ramírez Bucio, Arturo	Favor		
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor		
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor		
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor		
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor		
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor		
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Ausente		
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor		
109 Rico Jiménez, Martín	Favor		
110 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor		
111 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor		
112 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor		
113 Rojo Montoya, Adolfo	Ausente		
114 Romero León, Gloria	Favor		
115 Salazar Blanco, Iridia	Favor		
116 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Ausente		
117 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor		
118 Saldaña Moran, Julio	Ausente		
119 Sánchez Romero, Norma	Favor		
120 Santamaría Prieto, Fernando	Favor		
121 Seara Sierra, José Ignacio	Ausente		
122 Suárez González, Laura Margarita	Favor		
123 Téllez González, Ignacio	Ausente		
124 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor		
125 Tolento Hernández, Sergio	Favor		
126 Torres Delgado, Enrique	Favor		
127 Torres Ibarrola, Agustín	Ausente		
128 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente		
129 Torres Santos, Sergio Arturo	Ausente		
130 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Favor		
131 Triguera Durón, Dora Evelyn	Favor		
132 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor		
133 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor		
134 Valencia Vales, María Yolanda	Favor		
135 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor		
136 Valls Esponda, Maricarmen	Favor		
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Ausente		
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor		
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor		
140 Vives Preciado, Tomasa	Ausente		
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor		
		<b>PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA</b>	
		1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
		2 Aguirre Herrera, Ángel	Favor
		3 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
		4 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
		5 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
		6 Burelo Burelo, César Francisco	Ausente
		7 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
		8 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
		9 Castro y Castro, Juventino Víctor	Contra
		10 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
		11 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Ausente
		12 Damián Peralta, Esthela	Favor
		13 De la Fuente Godínez, Alejandro	Favor
		14 Díaz Juárez, Pavel	Ausente
		15 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
		16 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Favor
		17 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
		18 García Avilés, Martín	Favor
		19 García Coronado, Lizbeth	Favor
		20 Gómez León, Ariel	Favor
		21 González Díaz, José Alfredo	Favor
		22 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Ausente
		23 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
		24 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
		25 Hernández Cruz, Luis	Favor
		26 Hernández Juárez, Francisco	Favor
		27 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
		28 Herrera Chávez, Samuel	Favor
		29 Herrera Soto, María Dina	Favor
		30 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Favor
		31 Jaime Correa, José Luis	Ausente
		32 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
		33 Jiménez López, Ramón	Abstención
		34 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
		35 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
		36 Llerenas Morales, Vidal	Favor
		37 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
		38 López Fernández, Juan Carlos	Favor
		39 López Paredes, Uriel	Favor
		40 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
		41 Madrigal Ceja, Israel	Favor
		42 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
		43 Méndez Rangel, Avelino	Contra
		44 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
		45 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
		46 Narro Céspedes, José	Ausente
		47 Navarro Aguilar, Filemón	Ausente
		48 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
		49 Norberto Sánchez, Nazario	Favor
		50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
		51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
		52 Quezada Contreras, Leticia	Favor
		53 Ríos Piter, Armando	Ausente
		54 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
		55 Rosario Morales, Florentina	Favor
		56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
		57 Santana Alfaro, Arturo	Favor
		58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor

Favor: 111

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 30

Total: 141



59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso  
 60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena  
 61 Torres Robledo, José M.  
 62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita  
 63 Valencia Barajas, José María  
 64 Vargas Cortez, Balfre  
 65 Vázquez Camacho, María Araceli  
 66 Velázquez Esquivel, Emiliano  
 67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo  
 68 Vizcaíno Silva, Indira

Favor: 50  
 Contra: 3  
 Abstención: 1  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 14  
 Total: 68

Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Contra  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

4 Escobar García, Herón Agustín  
 5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo  
 6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo  
 7 González Yáñez, Óscar  
 8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique  
 9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha  
 10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro  
 11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe  
 12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo  
 13 Vázquez González, Pedro

Favor: 0  
 Contra: 5  
 Abstención: 3  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 13

Contra  
 Abstención  
 Contra  
 Ausente  
 Ausente  
 Abstención  
 Ausente  
 Contra  
 Abstención  
 Ausente

#### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario  
 2 Carabias Icaza, Alejandro  
 3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano  
 4 Círigo Vasquez, Víctor Hugo  
 5 Corona Valdés, Lorena  
 6 Cueva Sada, Guillermo  
 7 Del Mazo Maza, Alejandro  
 8 Escudero Morales, Pablo  
 9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto  
 10 Flores Ramírez, Juan Gerardo  
 11 Guerra Abud, Juan José  
 12 Herrera Martínez, Jorge  
 13 Ledesma Romo, Eduardo  
 14 Moreno Terán, Carlos Samuel  
 15 Natale López, Juan Carlos  
 16 Orozco Torres, Norma Leticia  
 17 Pacchiano Alaman, Rafael  
 18 Pérezalonso González, Rodrigo  
 19 Piña Olmedo, Laura  
 20 Sáenz Vargas, Caritina  
 21 Salinas Sada, Ninfa Clara  
 22 Sarur Torre, Adriana  
 23 Vidal Aguilar, Liborio

Favor: 17  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 6  
 Total: 23

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente

#### PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo  
 2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio  
 3 Martínez Peña, Elsa María  
 4 Meza Elizondo, José  
 5 Pérez de Alva Blanco, Roberto  
 6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia  
 7 Torre Canales, María del Pilar

Favor: 3  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 7

Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor

#### CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros, Jaime  
 2 Arizmendi Campos, Laura  
 3 García Almaza, María  
 4 Gertz Manero, Alejandro  
 5 Jiménez León, Pedro  
 6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura

Favor: 4  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 6

Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor

#### PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando  
 2 Castillo Juárez, Laura Itzel  
 3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto

Contra  
 Ausente  
 Contra

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Ausente	53 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Ausente	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
6 Aguirre Romero, Andrés	Favor	55 Durán Rico, Ana Estela	Favor
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	56 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	57 Enríquez Hernández, Felipe	Ausente
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente	58 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Ausente	59 Fayad Meneses, Omar	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Ausente	61 Fernández Martínez, Silvia	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Ausente	63 Flores Castañeda, Jaime	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	65 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Rico, Carlos	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Franco López, Héctor	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Gallegos Soto, Margarita	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Ausente	71 García Ayala, Marco Antonio	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Barrón, Óscar	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
25 Cadena Morales, Manuel	Favor	74 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Granados, Miguel Ángel	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Silva, Luis	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gómez Caro, Clara	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Ausente	81 González Cuevas, Isafías	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Díaz, Joel	Ausente
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Ausente
35 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	84 González Morales, José Alberto	Ausente
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Soto, Diana	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Tostado, Janet Graciela	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerrero Coronado, Delia	Favor
41 Contreras García, Germán	Favor	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guillén Padilla, Olivia	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Ausente
46 David David, Sami	Favor	95 Hernández García, Elvia	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Ausente	96 Hernández Hernández, Jorge	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Pérez, David	Ausente
		99 Hernández Silva, Héctor	Favor
		100 Hernández Vallín, David	Favor

101 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	161 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
103 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	163 Penchyna Grub, David	Ausente
104 Ibarra Piña, Inocencio	Ausente	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
105 Irizar López, Aarón	Favor	165 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Pérez Santos, María Isabel	Favor
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Ausente	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Ausente
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Ausente	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Ausente
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	171 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Ausente	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Ausente
113 Kuri Grajales, Fidel	Favor	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Ausente
114 Lagos Galindo, Silvio	Favor	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	175 Ramos Montaña, Francisco	Favor
116 Lara Salazar, Óscar	Favor	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Ausente
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	177 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Favor	180 Robles Colín, Leticia	Ausente
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Robles Morales, Adela	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
124 Lobato García, Sergio	Ausente	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Favor	185 Rodríguez González, Rafael	Favor
126 López Loyola, María Elena Perla	Favor	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Ausente
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Romero Romero, Jorge	Ausente
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rosas González, Oscar Román	Ausente
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Ausente	192 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Favor
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Ausente	194 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
135 Martel López, José Ramón	Ausente	195 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Ausente
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Ausente	196 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Ausente
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Sánchez Gálvez, Ricardo	Ausente
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Sánchez García, Gerardo	Ausente
142 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	202 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Santiago Ramírez, César Augusto	Ausente
145 Merlo Talavera, María Isabel	Ausente	205 Santillan Hernández, Juanita	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Moreno Arcos, Mario	Favor	210 Solís Acero, Felipe	Favor
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	213 Soto Oseguera, José Luis	Ausente
154 Nazar Morales, Julián	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
155 Neyra Chávez, Armando	Ausente	215 Terrazas Porras, Adriana	Favor
156 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Ausente	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Padilla López, José Trinidad	Ausente	219 Urzua Rivera, Ricardo	Ausente
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Favor	220 Valdés Huezo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor	31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor	32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor	33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente	34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor	35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	36 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
227 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor	38 Gama Dufour, Sergio	Favor
229 Yerena Zambrano, Rafael	Favor	39 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor	40 García Gómez, Martha Elena	Ausente
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor	41 García Portillo, Arturo	Ausente
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor	42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
233 Zamora Jiménez, Arturo	Favor	43 Giles Sánchez, Jesús	Ausente
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Ausente	44 González Hernández, Gustavo	Ausente
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor	45 González Hernández, Sergio	Ausente
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor	46 González Madruga, César Daniel	Favor
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor	47 González Ulloa, Nancy	Favor
238 Zubia Rivera, Rolando	Ausente	48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
		49 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
		50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Ausente
		51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
		52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
		53 Herrera Rivera, Bonifacio	Ausente
		54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
		55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Ausente
		56 Hurtado Lejja, Gregorio	Favor
		57 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
		58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
		59 López Hernández, Oralia	Favor
		60 López Rabadán, Kenia	Favor
		61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
		62 Luken Garza, Gastón	Favor
		63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		64 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		65 Mancillas Amador, César	Ausente
		66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		67 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		68 Martín López, Miguel	Favor
		69 Martínez Martínez, Carlos	Favor
		70 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
		71 Martínez Peñaloza, Miguel	Ausente
		72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
		73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
		74 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
		76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
		77 Merino Loo, Ramón	Favor
		78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
		79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
		80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		81 Nava Vázquez, José César	Favor
		82 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		83 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
		84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		85 Orozco, Rosi	Favor
		86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
		87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
		88 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
		89 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
		90 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

Favor: 169

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 69

Total: 238

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor	61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor	62 Luken Garza, Gastón	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor	63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Ausente	64 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor	65 Mancillas Amador, César	Ausente
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor	66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	67 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor	68 Martín López, Miguel	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor	69 Martínez Martínez, Carlos	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor	70 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
11 Becerra Pocaroba, Mario Alberto	Favor	71 Martínez Peñaloza, Miguel	Ausente
12 Bello Otero, Carlos	Favor	72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor	74 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor	75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente	76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Favor	77 Merino Loo, Ramón	Favor
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor	78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor	79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
20 Chaire Chavero, Edgardo	Favor	80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor	81 Nava Vázquez, José César	Favor
22 Corral Jurado, Javier	Favor	82 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor	83 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Ausente	84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor	85 Orozco, Rosi	Favor
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor	86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Ausente	87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
28 Cuevas García, Juan José	Favor	88 Ovando Patrón, José Luis	Ausente
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor	89 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor	90 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

91 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor
92 Peralta Rivas, Pedro	Ausente
93 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor
94 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor
95 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor
96 Pérez Esquer, Marcos	Favor
97 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor
98 Quezada Naranjo, Benigno	Favor
99 Quintana Padilla, Aranzazú	Ausente
100 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor
101 Ramírez Bucio, Arturo	Favor
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Ausente
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Ausente
109 Rico Jiménez, Martín	Ausente
110 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor
111 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor
112 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Ausente
114 Romero León, Gloria	Favor
115 Salazar Blanco, Iridia	Favor
116 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Ausente
117 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor
118 Saldaña Moran, Julio	Ausente
119 Sánchez Romero, Norma	Favor
120 Santamaría Prieto, Fernando	Favor
121 Seara Sierra, José Ignacio	Ausente
122 Suárez González, Laura Margarita	Favor
123 Téllez González, Ignacio	Ausente
124 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor
125 Tolento Hernández, Sergio	Favor
126 Torres Delgado, Enrique	Favor
127 Torres Ibarrola, Agustín	Ausente
128 Torres Peimbert, María Marcela	Favor
129 Torres Santos, Sergio Arturo	Ausente
130 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Favor
131 Triguera Durón, Dora Evelyn	Favor
132 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor
133 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor
134 Valencia Vales, María Yolanda	Favor
135 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor
136 Valls Esponda, Maricarmen	Favor
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Ausente
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Ausente
140 Vives Preciado, Tomasa	Ausente
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor

Favor: 107  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 34  
 Total: 141

**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
2 Aguirre Herrera, Ángel	Favor
3 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
4 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
5 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Ausente
6 Burelo Burelo, César Francisco	Ausente
7 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
8 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
9 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
10 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
11 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
12 Damián Peralta, Esthela	Favor
13 De la Fuente Godínez, Alejandro	Favor
14 Díaz Juárez, Pavel	Ausente
15 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
16 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Favor
17 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
18 García Avilés, Martín	Favor
19 García Coronado, Lizbeth	Favor
20 Gómez León, Ariel	Favor
21 González Díaz, José Alfredo	Ausente
22 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Favor
23 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
24 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
25 Hernández Cruz, Luis	Favor
26 Hernández Juárez, Francisco	Favor
27 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
28 Herrera Chávez, Samuel	Favor
29 Herrera Soto, María Dina	Favor
30 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Favor
31 Jaime Correa, José Luis	Ausente
32 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
33 Jiménez López, Ramón	Favor
34 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
35 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
36 Llerenas Morales, Vidal	Favor
37 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
38 López Fernández, Juan Carlos	Favor
39 López Paredes, Uriel	Favor
40 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Ausente
41 Madrigal Ceja, Israel	Favor
42 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
43 Méndez Rangel, Avelino	Favor
44 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
45 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
46 Narro Céspedes, José	Ausente
47 Navarro Aguilar, Filemón	Ausente
48 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
49 Norberto Sánchez, Nazario	Favor
50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
52 Quezada Contreras, Leticia	Favor
53 Ríos Piter, Armando	Ausente
54 Rodríguez Martell, Domingo	Favor
55 Rosario Morales, Florentina	Favor
56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
57 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Ausente
64 Vargas Cortez, Balfre	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Ausente
Favor: 53		Favor: 8	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 15		Ausentes: 5	
Total: 68		Total: 13	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Favor
5 Corona Valdés, Lorena	Favor
6 Cueva Sada, Guillermo	Favor
7 Del Mazo Maza, Alejandro	Ausente
8 Escudero Morales, Pablo	Favor
9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
10 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
11 Guerra Abud, Juan José	Favor
12 Herrera Martínez, Jorge	Favor
13 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
14 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
15 Natale López, Juan Carlos	Ausente
16 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
17 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
18 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
19 Piña Olmedo, Laura	Favor
20 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
21 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
22 Sarur Torre, Adriana	Favor
23 Vidal Aguilar, Liborio	Ausente
Favor: 19	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 23	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Ausente
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Ausente
4 Meza Elizondo, José	Favor
5 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Ausente
6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Ausente
7 Torre Canales, María del Pilar	Favor
Favor: 3	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 7	

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 García Almaza, María	Favor
4 Gertz Manero, Alejandro	Abstención
5 Jiménez León, Pedro	Ausente
6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Abstención
Favor: 2	
Contra: 0	
Abstención: 2	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 6	

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1



## VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (EN LO PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS 13 Y 128 TER, RESERVADOS, CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LOS DIPUTADOS BEATRIZ PAREDES RANGEL Y JORGE ALBERTO JURADINI RUMILLA, RESPECTIVAMENTE, Y ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Ausente	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
6 Aguirre Romero, Andrés	Favor	55 Durán Rico, Ana Estela	Favor
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	56 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Favor	57 Enríquez Hernández, Felipe	Favor
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente	58 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	59 Fayad Meneses, Omar	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Fernández Martínez, Silvia	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Flores Castañeda, Jaime	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	65 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Rico, Carlos	Ausente
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Franco López, Héctor	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Gallegos Soto, Margarita	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Ausente	71 García Ayala, Marco Antonio	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Barrón, Óscar	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
25 Cadena Morales, Manuel	Favor	74 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Granados, Miguel Ángel	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Silva, Luis	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gómez Caro, Clara	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Ausente	81 González Cuevas, Isafías	Quorum
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Díaz, Joel	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	84 González Morales, José Alberto	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Soto, Diana	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Tostado, Janet Graciela	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerrero Coronado, Delia	Favor
41 Contreras García, Germán	Ausente	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Ramírez, Héctor	Ausente
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guillén Padilla, Olivia	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Ausente
46 David David, Sami	Favor	95 Hernández García, Elvia	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández Hernández, Jorge	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Ausente
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Pérez, David	Favor
		99 Hernández Silva, Héctor	Favor
		100 Hernández Vallín, David	Favor

101 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	161 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
103 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	163 Penchyna Grub, David	Favor
104 Ibarra Piña, Inocencio	Ausente	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
105 Irizar López, Aarón	Favor	165 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Pérez Santos, María Isabel	Favor
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Ausente
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Ausente
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	171 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Ausente	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
113 Kuri Grajales, Fidel	Favor	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Ausente
114 Lagos Galindo, Silvio	Favor	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	175 Ramos Montaña, Francisco	Favor
116 Lara Salazar, Óscar	Favor	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Ausente
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	177 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Favor	180 Robles Colín, Leticia	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Robles Morales, Adela	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
124 Lobato García, Sergio	Ausente	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Favor	185 Rodríguez González, Rafael	Favor
126 López Loyola, María Elena Perla	Favor	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Ausente
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Favor	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Romero Romero, Jorge	Ausente
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rosas González, Oscar Román	Ausente
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Ausente	192 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Favor
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Rubio Barthell, Eric Luis	Ausente
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Ausente
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Ausente	196 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Sánchez García, Gerardo	Ausente
142 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	202 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Ausente	205 Santillan Hernández, Juanita	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Moreno Arcos, Mario	Favor	210 Solís Acero, Felipe	Favor
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Ausente
152 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Ausente	213 Soto Oseguera, José Luis	Favor
154 Nazar Morales, Julián	Favor	214 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
155 Neyra Chávez, Armando	Ausente	215 Terrazas Porras, Adriana	Favor
156 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Ausente	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Padilla López, José Trinidad	Ausente	219 Urzua Rivera, Ricardo	Ausente
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Favor	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor	31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Ausente	32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Ausente
223 Velasco Lino, José Luis	Favor	33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente	34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor	35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	36 Fuentes Cortés, Adriana	Ausente
227 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor	38 Gama Dufour, Sergio	Favor
229 Yerena Zambrano, Rafael	Favor	39 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor	40 García Gómez, Martha Elena	Ausente
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor	41 García Portillo, Arturo	Ausente
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor	42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
233 Zamora Jiménez, Arturo	Ausente	43 Giles Sánchez, Jesús	Ausente
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor	44 González Hernández, Gustavo	Ausente
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Ausente	45 González Hernández, Sergio	Ausente
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor	46 González Madruga, César Daniel	Favor
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor	47 González Ulloa, Nancy	Favor
238 Zubia Rivera, Rolando	Ausente	48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
		49 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
Favor: 187		50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Ausente
Contra: 0		51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
Abstención: 0		52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
Quorum: 1		53 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
Ausentes: 50		54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
Total: 238		55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
		56 Hurtado Lejja, Gregorio	Favor
		57 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
		58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
		59 López Hernández, Oralia	Favor
		60 López Rabadán, Kenia	Favor
		61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Favor
		62 Luken Garza, Gastón	Favor
		63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		64 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		65 Mancillas Amador, César	Ausente
		66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		67 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		68 Martín López, Miguel	Favor
		69 Martínez Martínez, Carlos	Favor
		70 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
		71 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
		73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
		74 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
		76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
		77 Merino Loo, Ramón	Favor
		78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
		79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
		80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		81 Nava Vázquez, José César	Favor
		82 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		83 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
		84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		85 Orozco, Rosi	Favor
		86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
		87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
		88 Ovando Patrón, José Luis	Favor
		89 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
		90 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor		
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor		
3 Arámbula López, José Antonio	Favor		
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor		
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor		
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor		
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor		
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor		
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor		
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor		
11 Becerra Pocaroba, Mario Alberto	Favor		
12 Bello Otero, Carlos	Favor		
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor		
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor		
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor		
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente		
17 Castellanos Ramírez, Julio	Favor		
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor		
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor		
20 Chaire Chavero, Edgardo	Favor		
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor		
22 Corral Jurado, Javier	Favor		
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor		
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Ausente		
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor		
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor		
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Ausente		
28 Cuevas García, Juan José	Favor		
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor		
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor		

91 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor	<b>PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA</b>	
92 Peralta Rivas, Pedro	Ausente		
93 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor	1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
94 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor	2 Aguirre Herrera, Ángel	Favor
95 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor	3 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
96 Pérez Esquer, Marcos	Favor	4 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
97 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor	5 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
98 Quezada Naranjo, Benigno	Favor	6 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
99 Quintana Padilla, Aranzazú	Ausente	7 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
100 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor	8 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
101 Ramírez Bucio, Arturo	Favor	9 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor	10 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Favor	11 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor	12 Damián Peralta, Esthela	Favor
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor	13 De la Fuente Godínez, Alejandro	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor	14 Díaz Juárez, Pavel	Favor
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Ausente	15 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor	16 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Favor
109 Rico Jiménez, Martín	Favor	17 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
110 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor	18 García Avilés, Martín	Favor
111 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor	19 García Coronado, Lizbeth	Favor
112 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor	20 Gómez León, Ariel	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Ausente	21 González Díaz, José Alfredo	Favor
114 Romero León, Gloria	Favor	22 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Favor
115 Salazar Blanco, Iridia	Favor	23 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
116 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Ausente	24 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
117 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor	25 Hernández Cruz, Luis	Favor
118 Saldaña Moran, Julio	Ausente	26 Hernández Juárez, Francisco	Favor
119 Sánchez Romero, Norma	Favor	27 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Favor
120 Santamaría Prieto, Fernando	Favor	28 Herrera Chávez, Samuel	Favor
121 Seara Sierra, José Ignacio	Ausente	29 Herrera Soto, María Dina	Favor
122 Suárez González, Laura Margarita	Favor	30 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Favor
123 Téllez González, Ignacio	Ausente	31 Jaime Correa, José Luis	Ausente
124 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor	32 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
125 Tolento Hernández, Sergio	Favor	33 Jiménez López, Ramón	Ausente
126 Torres Delgado, Enrique	Favor	34 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
127 Torres Ibarrola, Agustín	Ausente	35 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
128 Torres Peimbert, María Marcela	Favor	36 Llerenas Morales, Vidal	Favor
129 Torres Santos, Sergio Arturo	Ausente	37 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
130 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Favor	38 López Fernández, Juan Carlos	Favor
131 Triguera Durón, Dora Evelyn	Favor	39 López Paredes, Uriel	Favor
132 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor	40 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Favor
133 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor	41 Madrigal Ceja, Israel	Favor
134 Valencia Vales, María Yolanda	Ausente	42 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
135 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor	43 Méndez Rangel, Avelino	Favor
136 Valls Esponda, Maricarmen	Favor	44 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Ausente	45 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor	46 Narro Céspedes, José	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Ausente	47 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Ausente	48 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor	49 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
		50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
		51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
		52 Quezada Contreras, Leticia	Favor
		53 Ríos Piter, Armando	Ausente
		54 Rodríguez Martell, Domingo	Favor
		55 Rosario Morales, Florentina	Favor
		56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
		57 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
		58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor

Favor: 113

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 28

Total: 141

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso  
 60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena  
 61 Torres Robledo, José M.  
 62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita  
 63 Valencia Barajas, José María  
 64 Vargas Cortez, Balfre  
 65 Vázquez Camacho, María Araceli  
 66 Velázquez Esquivel, Emiliano  
 67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo  
 68 Vizcaíno Silva, Indira

Favor: 58  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 10  
 Total: 68

Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

4 Escobar García, Herón Agustín  
 5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo  
 6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo  
 7 González Yáñez, Óscar  
 8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique  
 9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha  
 10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro  
 11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe  
 12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo  
 13 Vázquez González, Pedro

Favor: 8  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 13

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente

#### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario  
 2 Carabias Icaza, Alejandro  
 3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano  
 4 Círigo Vasquez, Víctor Hugo  
 5 Corona Valdés, Lorena  
 6 Cueva Sada, Guillermo  
 7 Del Mazo Maza, Alejandro  
 8 Escudero Morales, Pablo  
 9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto  
 10 Flores Ramírez, Juan Gerardo  
 11 Guerra Abud, Juan José  
 12 Herrera Martínez, Jorge  
 13 Ledesma Romo, Eduardo  
 14 Moreno Terán, Carlos Samuel  
 15 Natale López, Juan Carlos  
 16 Orozco Torres, Norma Leticia  
 17 Pacchiano Alaman, Rafael  
 18 Pérezalonso González, Rodrigo  
 19 Piña Olmedo, Laura  
 20 Sáenz Vargas, Caritina  
 21 Salinas Sada, Ninfa Clara  
 22 Sarur Torre, Adriana  
 23 Vidal Aguilar, Liborio

Favor: 18  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 23

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente

#### PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo  
 2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio  
 3 Martínez Peña, Elsa María  
 4 Meza Elizondo, José  
 5 Pérez de Alva Blanco, Roberto  
 6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia  
 7 Torre Canales, María del Pilar

Favor: 2  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 7

Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Ausente

#### CONVERGENCIA

1 Álvarez Cisneros, Jaime  
 2 Arizmendi Campos, Laura  
 3 García Almaza, María  
 4 Gertz Manero, Alejandro  
 5 Jiménez León, Pedro  
 6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura

Favor: 5  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 1  
 Ausentes: 0  
 Total: 6

Quorum  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor

#### PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando  
 2 Castillo Juárez, Laura Itzel  
 3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto

Favor  
 Ausente  
 Favor

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

## VOTACIONES

DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PRESENTA AL PLENO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SU ELECCIÓN, LAS PROPUESTAS DE NOMBRES PARA OCUPAR LOS CARGOS DE COMSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2019 (SI SE APRUEBA)

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
6 Aguirre Romero, Andrés	Favor	55 Durán Rico, Ana Estela	Favor
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	56 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Ausente	57 Enríquez Hernández, Felipe	Favor
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Ausente	58 Espino Arévalo, Fernando	Favor
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	59 Fayad Meneses, Omar	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Fernández Martínez, Silvia	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Flores Castañeda, Jaime	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Espinosa, Felipe Amadeo	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Favor	65 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Rico, Carlos	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Franco López, Héctor	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Gallegos Soto, Margarita	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 García Ayala, Marco Antonio	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Ausente	72 García Barrón, Óscar	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Contra
25 Cadena Morales, Manuel	Favor	74 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Granados, Miguel Ángel	Contra
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Silva, Luis	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gómez Caro, Clara	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Ausente	81 González Cuevas, Isafías	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Díaz, Joel	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Ausente	84 González Morales, José Alberto	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Soto, Diana	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Tostado, Janet Graciela	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerrero Coronado, Delia	Favor
41 Contreras García, Germán	Favor	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guillén Padilla, Olivia	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Favor
46 David David, Sami	Favor	95 Hernández García, Elvia	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández Hernández, Jorge	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Ausente	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Pérez, David	Favor
		99 Hernández Silva, Héctor	Favor
		100 Hernández Vallín, David	Favor

101 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	161 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
103 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	163 Penchyna Grub, David	Favor
104 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
105 Irizar López, Aarón	Favor	165 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Pérez Santos, María Isabel	Favor
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Ausente
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	171 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
113 Kuri Grajales, Fidel	Favor	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Ausente
114 Lagos Galindo, Silvio	Favor	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	175 Ramos Montaña, Francisco	Favor
116 Lara Salazar, Óscar	Favor	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Ausente
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Ausente	177 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Ausente	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Favor	180 Robles Colín, Leticia	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Robles Morales, Adela	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
124 Lobato García, Sergio	Ausente	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Favor	185 Rodríguez González, Rafael	Favor
126 López Loyola, María Elena Perla	Favor	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Ausente
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Favor	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Romero Romero, Jorge	Ausente
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rosas González, Oscar Román	Ausente
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Ausente	192 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Favor
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Favor
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Ausente
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	196 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
137 Martínez González, Hugo Héctor	Favor	197 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Sánchez García, Gerardo	Ausente
142 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	202 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Ausente	205 Santillan Hernández, Juanita	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Moreno Arcos, Mario	Favor	210 Solís Acero, Felipe	Favor
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
152 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Favor
154 Nazar Morales, Julián	Ausente	214 Terán Velázquez, María Esther	Ausente
155 Neyra Chávez, Armando	Ausente	215 Terrazas Porras, Adriana	Favor
156 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Ausente	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Ausente	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Padilla López, José Trinidad	Ausente	219 Urzua Rivera, Ricardo	Ausente
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Favor	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor



221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor	31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Contra
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor	32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Contra
223 Velasco Lino, José Luis	Favor	33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Contra
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Favor	34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Contra
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor	35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Contra
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	36 Fuentes Cortés, Adriana	Contra
227 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Contra
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor	38 Gama Dufour, Sergio	Contra
229 Yerena Zambrano, Rafael	Favor	39 García Bringas, Leandro Rafael	Contra
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Ausente	40 García Gómez, Martha Elena	Ausente
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor	41 García Portillo, Arturo	Ausente
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor	42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Ausente
233 Zamora Jiménez, Arturo	Favor	43 Giles Sánchez, Jesús	Ausente
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor	44 González Hernández, Gustavo	Contra
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor	45 González Hernández, Sergio	Ausente
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor	46 González Madruga, César Daniel	Contra
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor	47 González Ulloa, Nancy	Contra
238 Zubia Rivera, Rolando	Favor	48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Contra
		49 Gutiérrez Cortina, Paz	Contra
Favor: 201		50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Ausente
Contra: 2		51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Contra
Abstención: 0		52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Contra
Quorum: 0		53 Herrera Rivera, Bonifacio	Contra
Ausentes: 35		54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Contra
Total: 238		55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
		56 Hurtado Lejja, Gregorio	Contra
		57 Iñiguez Gámez, José Luis	Contra
		58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Contra
		59 López Hernández, Oralia	Contra
		60 López Rabadán, Kenia	Contra
		61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Contra
		62 Luken Garza, Gastón	Contra
		63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Contra
		64 Madrigal Díaz, César Octavio	Contra
		65 Mancillas Amador, César	Ausente
		66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Contra
		67 Marroquín Toledo, José Manuel	Contra
		68 Martín López, Miguel	Contra
		69 Martínez Martínez, Carlos	Contra
		70 Martínez Montemayor, Baltazar	Contra
		71 Martínez Peñaloza, Miguel	Contra
		72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Contra
		73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Contra
		74 Mendoza Díaz, Sonia	Contra
		75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Contra
		76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Contra
		77 Merino Loo, Ramón	Contra
		78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Contra
		79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Contra
		80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Contra
		81 Nava Vázquez, José César	Contra
		82 Novoa Mossberger, María Joann	Contra
		83 Oliva Ramírez, Jaime	Contra
		84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Contra
		85 Orozco, Rosi	Contra
		86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Contra
		87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Contra
		88 Ovando Patrón, José Luis	Contra
		89 Paredes Árciga, Ana Elia	Contra
		90 Parra Becerra, María Felicitas	Contra

**PARTIDO ACCION NACIONAL**

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Contra		
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Contra		
3 Arámbula López, José Antonio	Contra		
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Contra		
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Contra		
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Contra		
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra		
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Contra		
9 Bahena Flores, Alejandro	Contra		
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Contra		
11 Becerra Pocaroba, Mario Alberto	Contra		
12 Bello Otero, Carlos	Contra		
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Contra		
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Contra		
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Contra		
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Ausente		
17 Castellanos Ramírez, Julio	Contra		
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Contra		
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Contra		
20 Chaire Chavero, Edgardo	Contra		
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Contra		
22 Corral Jurado, Javier	Contra		
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Contra		
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Ausente		
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Contra		
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Contra		
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Contra		
28 Cuevas García, Juan José	Contra		
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Contra		
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Contra		

91 Pedroza Gaitán, César Octavio	Contra		
92 Peralta Rivas, Pedro	Ausente		
93 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Contra		
94 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Contra		
95 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Contra		
96 Pérez Esquer, Marcos	Contra		
97 Pérez Reyes, María Antonieta	Contra		
98 Quezada Naranjo, Benigno	Contra		
99 Quintana Padilla, Aranzazú	Ausente		
100 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Contra		
101 Ramírez Bucio, Arturo	Contra		
102 Ramírez Puente, Camilo	Contra		
103 Ramírez Rangel, Jesús	Contra		
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Contra		
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Contra		
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Contra		
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Contra		
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Contra		
109 Rico Jiménez, Martín	Contra		
110 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Ausente		
111 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Contra		
112 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Contra		
113 Rojo Montoya, Adolfo	Ausente		
114 Romero León, Gloria	Contra		
115 Salazar Blanco, Iridia	Contra		
116 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Contra		
117 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Contra		
118 Saldaña Moran, Julio	Ausente		
119 Sánchez Romero, Norma	Contra		
120 Santamaría Prieto, Fernando	Contra		
121 Seara Sierra, José Ignacio	Ausente		
122 Suárez González, Laura Margarita	Contra		
123 Téllez González, Ignacio	Ausente		
124 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Contra		
125 Tolento Hernández, Sergio	Contra		
126 Torres Delgado, Enrique	Contra		
127 Torres Ibarrola, Agustín	Ausente		
128 Torres Peimbert, María Marcela	Contra		
129 Torres Santos, Sergio Arturo	Ausente		
130 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Contra		
131 Triguera Durón, Dora Evelyn	Contra		
132 Ugalde Basaldua, María Sandra	Contra		
133 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Contra		
134 Valencia Vales, María Yolanda	Contra		
135 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Contra		
136 Valls Esponda, Maricarmen	Contra		
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Ausente		
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Contra		
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Contra		
140 Vives Preciado, Tomasa	Ausente		
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Contra		
		<b>PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA</b>	
		1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Contra
		2 Aguirre Herrera, Ángel	Contra
		3 Anaya Mota, Claudia Edith	Contra
		4 Barraza Chávez, Héctor Elías	Contra
		5 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Contra
		6 Burelo Burelo, César Francisco	Contra
		7 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Contra
		8 Castro Cosío, Víctor Manuel	Contra
		9 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
		10 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Contra
		11 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Contra
		12 Damián Peralta, Esthela	Contra
		13 De la Fuente Godínez, Alejandro	Contra
		14 Díaz Juárez, Pavel	Ausente
		15 Eguía Pérez, Luis Felipe	Contra
		16 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Contra
		17 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
		18 García Avilés, Martín	Contra
		19 García Coronado, Lizbeth	Contra
		20 Gómez León, Ariel	Contra
		21 González Díaz, José Alfredo	Contra
		22 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Contra
		23 Guerrero Castillo, Agustín	Contra
		24 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
		25 Hernández Cruz, Luis	Contra
		26 Hernández Juárez, Francisco	Contra
		27 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Contra
		28 Herrera Chávez, Samuel	Contra
		29 Herrera Soto, María Dina	Contra
		30 Inchástegui Romero, Teresa del Carmen	Contra
		31 Jaime Correa, José Luis	Ausente
		32 Jiménez Fuentes, Ramón	Contra
		33 Jiménez López, Ramón	Contra
		34 Lara Lagunas, Rodolfo	Contra
		35 Leyva Hernández, Gerardo	Contra
		36 Llerenas Morales, Vidal	Contra
		37 Lobato Ramírez, Ana Luz	Ausente
		38 López Fernández, Juan Carlos	Contra
		39 López Paredes, Uriel	Contra
		40 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Contra
		41 Madrigal Ceja, Israel	Contra
		42 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
		43 Méndez Rangel, Avelino	Contra
		44 Mendoza Arellano, Eduardo	Contra
		45 Meza Castro, Francisco Armando	Contra
		46 Narro Céspedes, José	Contra
		47 Navarro Aguilar, Filemón	Contra
		48 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Contra
		49 Norberto Sánchez, Nazario	Contra
		50 Ovalle Vaquera, Federico	Contra
		51 Puppo Gastélum, Silvia	Contra
		52 Quezada Contreras, Leticia	Contra
		53 Ríos Piter, Armando	Contra
		54 Rodríguez Martell, Domingo	Contra
		55 Rosario Morales, Florentina	Contra
		56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Contra
		57 Santana Alfaro, Arturo	Contra
		58 Serrano Jiménez, Emilio	Contra

Favor: 0

Contra: 121

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 20

Total: 141

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Contra	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Contra	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Contra	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Contra
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Contra	7 González Yáñez, Óscar	Favor
63 Valencia Barajas, José María	Contra	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vargas Cortez, Balfre	Contra	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Contra	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Contra	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Contra	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Contra	13 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 0		Favor: 10	
Contra: 62		Contra: 2	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 6		Ausentes: 1	
Total: 68		Total: 13	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Círigo Vasquez, Víctor Hugo	Favor
5 Corona Valdés, Lorena	Favor
6 Cueva Sada, Guillermo	Favor
7 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
8 Escudero Morales, Pablo	Favor
9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
10 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
11 Guerra Abud, Juan José	Favor
12 Herrera Martínez, Jorge	Favor
13 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
14 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
15 Natale López, Juan Carlos	Favor
16 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
17 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
18 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
19 Piña Olmedo, Laura	Favor
20 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
21 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
22 Sarur Torre, Adriana	Favor
23 Vidal Aguilar, Liborio	Ausente
Favor: 21	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 23	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Contra
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Meza Elizondo, José	Favor
5 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Favor
6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Favor
7 Torre Canales, María del Pilar	Favor
Favor: 6	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 7	

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Favor
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 García Almaza, María	Ausente
4 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
5 Jiménez León, Pedro	Favor
6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
Favor: 4	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 6	

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Contra

Favor: 0

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

## ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

### SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
<b>PRI</b>	129	55	3	19	0	25	7	238
<b>PAN</b>	61	44	2	13	0	19	2	141
<b>PRD</b>	30	25	2	8	0	3	0	68
<b>PVEM</b>	9	8	0	4	0	2	0	23
<b>PT</b>	6	3	0	1	0	2	1	13
<b>CONV</b>	4	1	0	1	0	0	0	6
<b>NA</b>	3	2	0	1	0	0	1	7
<b>IND</b>	0	1	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>	<b>139</b>	<b>7</b>	<b>47</b>	<b>0</b>	<b>51</b>	<b>11</b>	<b>497</b>

**Nota:** Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

### SECRETARÍA GENERAL

#### REPORTE DE ASISTENCIA

<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>		
1 Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	ASISTENCIA	20 Bellizia Aboaf Nicolás Carlos
2 Agüero Tovar José Manuel	ASISTENCIA	21 Benítez Lucho Antonio
3 Aguilar Góngora Efraín Ernesto	PERMISO	22 Benítez Treviño Víctor Humberto
	MESA DIRECTIVA	23 Bojórquez Gutiérrez Rolando
4 Aguilar González José Óscar	CÉDULA	24 Borja Texocotitla Felipe
5 Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	ASISTENCIA	25 Cadena Morales Manuel
6 Aguirre Romero Andrés	ASISTENCIA	26 Callejas Arroyo Juan Nicolás
7 Ahued Bardahuil Ricardo	ASISTENCIA	27 Campos Villegas Luis Carlos
8 Albarrán Mendoza Esteban	CÉDULA	28 Cano Ricaud Alejandro
9 Albores Gleason Roberto Armando	INASISTENCIA	29 Cano Vélez Jesús Alberto
10 Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	CÉDULA	30 Caro Cabrera Salvador
11 Álvarez Martínez José Luis	ASISTENCIA	31 Casique Vences Guillermina
12 Álvarez Santamaría Miguel	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	32 Castillo Ruz Martín Enrique
	ASISTENCIA	33 Castro Ríos Sofía
13 Ambrosio Cipriano Heriberto	ASISTENCIA	34 Ceballos Llerenas Hilda
14 Arana Arana Jorge	ASISTENCIA	
15 Ávila Nevárez Pedro	CÉDULA	35 Cerda Pérez Rogelio
16 Aysa Bernat José Antonio	ASISTENCIA	36 Cervera Hernández Felipe
17 Báez Pinal Armando Jesús	ASISTENCIA	37 Clariond Reyes Retana Benjamín
18 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA	38 Concha Arellano Elpidio Desiderio
19 Bautista Concepción Sabino	ASISTENCIA	39 Contreras García Germán
		40 Córdova Hernández José del Pilar

41 Corona Rivera Armando	CÉDULA	96 Hernández Hernández Jorge	PERMISO
42 Cota Jiménez Manuel Humberto	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
43 Cruz Mendoza Carlos	CÉDULA	97 Hernández Olmos Paula Angélica	INASISTENCIA
44 Chirinos del Ángel Patricio	ASISTENCIA	98 Hernández Pérez David	ASISTENCIA
45 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA	99 Hernández Silva Héctor	ASISTENCIA
46 David David Sami	CÉDULA	100 Hernández Vallin David	ASISTENCIA
47 De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban	ASISTENCIA	101 Herrera Jiménez Francisco	ASISTENCIA
48 De la Fuente Dagdug María Estela	INASISTENCIA	102 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	CÉDULA
49 De la Torre Valdez Yolanda	CÉDULA	103 Hurtado Vallejo Susana	PERMISO
50 De Lucas Hopkins Ernesto	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
51 Díaz Escárraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	104 Ibarra Piña Inocencio	PERMISO
52 Díaz Salazar María Cristina	PERMISO		MESA DIRECTIVA
	MESA DIRECTIVA	105 Irízar López Aarón	ASISTENCIA
53 Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	CÉDULA	106 Izaguirre Francos María del Carmen	ASISTENCIA
54 Domínguez Arvizu María Hilaria	CÉDULA	107 Jiménez Concha Juan Pablo	ASISTENCIA
55 Durán Rico Ana Estela	ASISTENCIA	108 Jiménez Hernández Blanca Estela	ASISTENCIA
56 Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	ASISTENCIA	109 Jiménez Merino Francisco Alberto	ASISTENCIA
57 Enríquez Hernández Felipe	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	110 Joaquín González Carlos Manuel	ASISTENCIA
	ASISTENCIA	111 Juraidini Rumilla Jorge Alberto	ASISTENCIA
58 Espino Arévalo Fernando	ASISTENCIA	112 Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	CÉDULA
59 Fayad Meneses Omar	ASISTENCIA	113 Kuri Grajales Fidel	CÉDULA
60 Fernández Aguirre Héctor	ASISTENCIA	114 Lagos Galindo Silvio	ASISTENCIA
61 Fernández Martínez Silvia	CÉDULA	115 Lara Aréchiga Óscar Javier	CÉDULA
62 Ferreyra Olivares Fernando	CÉDULA	116 Lara Salazar Óscar	ASISTENCIA
63 Flores Castañeda Jaime	ASISTENCIA	117 Lastiri Quirós Juan Carlos	INASISTENCIA
64 Flores Espinosa Felipe Amadeo	ASISTENCIA	118 Ledesma Magaña Israel Reyes	ASISTENCIA
65 Flores Morales Víctor Félix	ASISTENCIA	119 León Perea José Luis Marcos	ASISTENCIA
66 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA	120 Lepe Lepe Humberto	ASISTENCIA
67 Franco López Héctor	ASISTENCIA	121 Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	CÉDULA
68 Franco Vargas Jorge Fernando	INASISTENCIA	122 Levin Coppel Óscar Guillermo	INASISTENCIA
69 Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	ASISTENCIA	123 Liborio Arrazola Margarita	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
70 Gallegos Soto Margarita	ASISTENCIA		INASISTENCIA
71 García Ayala Marco Antonio	CÉDULA	124 Lobato García Sergio	ASISTENCIA
72 García Barrón Óscar	ASISTENCIA	125 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
73 García Corpus Teófilo Manuel	ASISTENCIA	126 López Loyo María Elena Perla	ASISTENCIA
74 García Dávila Laura Felicitas	ASISTENCIA	127 López Pescador José Ricardo	ASISTENCIA
75 García Granados Miguel Ángel	CÉDULA	128 López-Portillo Basave Jorge Humberto	ASISTENCIA
76 García Silva Luis	ASISTENCIA	129 Lugo Oñate Alfredo Francisco	CÉDULA
77 Garza Flores Noé Fernando	ASISTENCIA	130 Luna Munguía Miguel Ángel	INASISTENCIA
78 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	131 Mancilla Zayas Sergio	ASISTENCIA
79 Gil Ortiz Francisco Javier Martín	ASISTENCIA	132 Marín Torres Julieta Octavia	INASISTENCIA
80 Gómez Caro Clara	PERMISO	133 Mariscales Delgadillo Onésimo	CÉDULA
	MESA DIRECTIVA	134 Márquez Lizalde Manuel Guillermo	CÉDULA
81 González Cuevas Isaías	ASISTENCIA	135 Martel López José Ramón	CÉDULA
82 González Díaz Joel	ASISTENCIA	136 Martínez Armengol Luis Antonio	ASISTENCIA
83 González Ilscas Jorge Venustiano	CÉDULA	137 Martínez González Hugo Héctor	ASISTENCIA
84 González Morales José Alberto	ASISTENCIA	138 Massieu Fernández Andrés	CÉDULA
85 González Soto Diana Patricia	ASISTENCIA	139 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
86 González Tostado Janet Graciela	CÉDULA	140 Medina Ramírez Tereso	CÉDULA
87 Guajardo Villarreal Ildefonso	OFICIAL COMISIÓN	141 Mejía de la Merced Genaro	ASISTENCIA
88 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA	142 Melhem Salinas Edgardo	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
89 Guerrero Coronado Delia	CÉDULA		ASISTENCIA
90 Guevara Cobos Luis Alejandro	PERMISO	143 Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	144 Mendoza Kaplan Emilio Andrés	ASISTENCIA
91 Guevara Ramírez Héctor	ASISTENCIA	145 Merlo Talavera María Isabel	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
92 Guillén Padilla Olivia	ASISTENCIA		INASISTENCIA
93 Guillén Vicente Mercedes del Carmen	ASISTENCIA	146 Miranda Herrera Nely Edith	
94 Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	CÉDULA		
95 Hernández García Elvia	ASISTENCIA		

147 Monroy Estrada Amador	CÉDULA	199 Sánchez de la Fuente Melchor	CÉDULA
148 Montes Cavazos Fermín	ASISTENCIA	200 Sánchez Gálvez Ricardo	ASISTENCIA
149 Morales Martínez Fernando	CÉDULA	201 Sánchez García Gerardo	CÉDULA
150 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA	202 Sánchez Guevara David Ricardo	ASISTENCIA
151 Moreno Merino Francisco Alejandro	PERMISO	203 Sánchez Vélez Jaime	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	204 Santiago Ramírez César Augusto	ASISTENCIA
152 Nadal Riquelme Daniela	CÉDULA	205 Santillán Hernández Juanita de Jesús	INASISTENCIA
153 Navarrete Prida Jesús Alfonso	ASISTENCIA	206 Saracho Navarro Francisco	PERMISO
154 Nazar Morales Julián	OFICIAL COMISIÓN		MESA DIRECTIVA
155 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA	207 Scherman Leaño María Esther de Jesús	CÉDULA
156 Ochoa Millán Maurilio	ASISTENCIA	208 Serrano Hernández Maricela	INASISTENCIA
157 Orantes López Hernán de Jesús	INASISTENCIA	209 Silva Chacón Víctor Roberto	ASISTENCIA
158 Pacheco Castro Carlos Oznerol	INASISTENCIA	210 Solís Acero Felipe	CÉDULA
159 Padilla López José Trinidad	PERMISO	211 Soria Morales Blanca Juana	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	212 Soto Martínez Leobardo	ASISTENCIA
160 Paredes Rangel Beatriz Elena	CÉDULA	213 Soto Oseguera José Luis	ASISTENCIA
161 Pedraza Olgún Héctor	ASISTENCIA	214 Terán Velázquez María Esther	PERMISO
162 Pedroza Jiménez Héctor	CÉDULA		MESA DIRECTIVA
163 Penchyna Grub David	ASISTENCIA	215 Terrazas Porras Adriana	PERMISO
164 Pérez Domínguez Guadalupe	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
165 Pérez Magaña Eviel	INASISTENCIA	216 Terrón Mendoza Miguel Ángel	CÉDULA
166 Pérez Santos María Isabel	ASISTENCIA	217 Torres Huitrón José Alfredo	ASISTENCIA
167 Pichardo Lechuga José Ignacio	PERMISO	218 Trujillo Zentella Georgina	PERMISO
	MESA DIRECTIVA		MESA DIRECTIVA
168 Pompa Corella Miguel Ernesto	OFICIAL COMISIÓN	219 Urzúa Rivera Ricardo	ASISTENCIA
169 Quiñones Cornejo María de la Paz	ASISTENCIA	220 Valdés Huevo Josué Cirino	ASISTENCIA
170 Quiroz Cruz Sergio Lorenzo	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	221 Vázquez Góngora Canek	CÉDULA
		222 Vázquez Pérez Noé Martín	ASISTENCIA
171 Rábago Castillo José Francisco	ASISTENCIA	223 Velasco Lino José Luis	ASISTENCIA
172 Ramírez Marín Jorge Carlos	CÉDULA	224 Velasco Monroy Héctor Eduardo	INASISTENCIA
173 Ramírez Pineda Narcedalia	PERMISO	225 Vieyra Alamilla Marcela	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	226 Viggiano Austria Alma Carolina	ASISTENCIA
174 Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo	CÉDULA	227 Villegas Arreola Alfredo	PERMISO
175 Ramos Montaña Francisco	PERMISO		MESA DIRECTIVA
	MESA DIRECTIVA	228 Yáñez Montaña J. Eduardo	ASISTENCIA
176 Rebollo Mendoza Ricardo Armando	INASISTENCIA	229 Yerena Zambrano Rafael	ASISTENCIA
177 Rebollo Vivero Roberto	ASISTENCIA	230 Yglesias Arreola José Antonio	ASISTENCIA
178 Reina Liceaga Rodrigo	ASISTENCIA	231 Yunes Zorrilla José Francisco	INASISTENCIA
179 Rivera de la Torre Reginaldo	ASISTENCIA	232 Zamora Cabrera Cristabell	ASISTENCIA
180 Robles Colín Leticia	CÉDULA	233 Zamora Jiménez Arturo	CÉDULA
181 Robles Morales Adela	ASISTENCIA	234 Zamora Villalva Alicia Elizabeth	CÉDULA
182 Rodarte Ayala Josefina	ASISTENCIA	235 Zapata Bello Rolando Rodrigo	ASISTENCIA
183 Rodríguez Cisneros Omar	PERMISO	236 Zapata Lucero Ana Georgina	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	237 Zarzosa Sánchez Eduardo	ASISTENCIA
184 Rodríguez González Rafael	CÉDULA	238 Zubia Rivera Rolando	ASISTENCIA
185 Rodríguez Hernández Jesús María	ASISTENCIA		
186 Rodríguez Sosa Luis Félix	INASISTENCIA	Asistencias: 129	
187 Rojas Gutiérrez Francisco José	CÉDULA	Asistencias por cédula: 55	
188 Rojas San Román Francisco Lauro	CÉDULA	Asistencias comisión oficial: 3	
189 Rojo García de Alba Jorge	CÉDULA	Permiso Mesa Directiva: 19	
190 Romero Romero Jorge	INASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
191 Rosas González Óscar Román	INASISTENCIA	Inasistencias: 25	
192 Rosas Ramírez Enrique Salomón	CÉDULA	No presentes en la mitad de las votaciones: 7	
193 Rubí Salazar José Adán Ignacio	INASISTENCIA	Total diputados: 238	
194 Rubio Barthell Eric Luis	CÉDULA		
195 Ruíz de Teresa Guillermo Raúl	ASISTENCIA		
196 Ruíz Massieu Salinas Claudia	INASISTENCIA		
197 Saldaña del Moral Fausto Sergio	ASISTENCIA		
198 Salgado Romero Cuauhtémoc	ASISTENCIA		

## PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz Velia Idalia	ASISTENCIA	50 Gutiérrez Frago Valdemar	PERMISO
2 Agúndiz Pérez Laura Viviana	ASISTENCIA	51 Gutiérrez Ramírez Tomás	MESA DIRECTIVA
3 Arámbula López José Antonio	PERMISO	52 Guzmán Lozano María del Carmen	ASISTENCIA
4 Arce Paniagua Óscar Martín	MESA DIRECTIVA	53 Herrera Rivera Bonifacio	ASISTENCIA
5 Arellano Rodríguez Rubén	CÉDULA	54 Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	CÉDULA
6 Arévalo Sosa Cecilia Soledad	CÉDULA	55 Hinojosa Pérez José Manuel	PERMISO
7 Arriaga Rojas Justino Eugenio	ASISTENCIA	56 Hurtado Leija Gregorio	MESA DIRECTIVA
8 Ávila Ruíz Daniel Gabriel	CÉDULA	57 Iñiguez Gámez José Luis	CÉDULA
9 Bahena Flores Alejandro	CÉDULA	58 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	INASISTENCIA
10 Balderas Vaquera Víctor Alejandro	ASISTENCIA	59 López Hernández Oralia	ASISTENCIA
11 Becerra Pocoroba Mario Alberto	ASISTENCIA	60 López Rabadán Kenia	CÉDULA
12 Bello Otero Carlos	CÉDULA	61 Lugo Martínez Ruth Esperanza	PERMISO
13 Bermúdez Méndez José Erandi	PERMISO	62 Luken Garza Gastón	MESA DIRECTIVA
14 Camacho Pedrero Mirna Lucrecia	MESA DIRECTIVA	63 Luna Ruíz Gloria Trinidad	CÉDULA
15 Cantú Rodríguez Felipe de Jesús	ASISTENCIA	64 Madrigal Díaz César Octavio	CÉDULA
16 Castellanos Flores Gumercindo	CÉDULA	65 Mancillas Amador César	ASISTENCIA
17 Castellanos Ramírez Julio	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	66 Márquez Zapata Nelly Del Carmen	INASISTENCIA
18 Castilla Marroquín Agustín Carlos	ASISTENCIA	67 Marroquín Toledo José Manuel	ASISTENCIA
19 Castillo Andrade Óscar Saúl	CÉDULA	68 Martín López Miguel	CÉDULA
20 Clouthier Carrillo Manuel Jesús	CÉDULA	69 Martínez Martínez Carlos	CÉDULA
21 Corral Jurado Javier	PERMISO	70 Martínez Montemayor Baltazar	ASISTENCIA
22 Cortazar Ramos Ovidio	MESA DIRECTIVA	71 Martínez Peñaloza Miguel	CÉDULA
23 Cortés León Yulenny Guylaine	ASISTENCIA	72 Meillón Johnston Carlos Luis	ASISTENCIA
24 Cortez Mendoza Jesús Gerardo	INASISTENCIA	73 Méndez Herrera Alba Leonila	CÉDULA
25 Cuadra García Raúl Gerardo	ASISTENCIA	74 Mendoza Díaz Sonia	CÉDULA
26 Cuevas Barron Gabriela	CÉDULA	75 Mendoza Sánchez María de Jesús	ASISTENCIA
27 Cuevas García Juan José	ASISTENCIA	76 Mercado Sánchez Luis Enrique	CÉDULA
28 Chaire Chavero Edgardo	ASISTENCIA	77 Merino Loo Ramón	ASISTENCIA
29 De los Cobos Silva José Gerardo	ASISTENCIA	78 Monge Villalobos Silvia Isabel	INASISTENCIA
30 Del Río Sánchez María Dolores	CÉDULA	79 Montalvo López Yolanda del Carmen	ASISTENCIA
31 Díaz Lizama Rosa Adriana	ASISTENCIA	80 Morán Sánchez Leoncio Alfonso	ASISTENCIA
32 Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina	ASISTENCIA	81 Nava Vázquez José César	PERMISO
33 Escobar Martínez Juan Pablo	ASISTENCIA	82 Novoa Mossberger María Joann	MESA DIRECTIVA
34 Esquer Gutiérrez Alberto	INASISTENCIA	83 Oliva Ramírez Jaime	CÉDULA
35 Estrada Rodríguez Laura Elena	ASISTENCIA	84 Orduño Valdez Francisco Javier	ASISTENCIA
36 Fuentes Cortés Adriana	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	85 Orozco Rosi	ASISTENCIA
37 Gallegos Camarena Lucila del Carmen	CÉDULA	86 Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	PERMISO
38 Gama Dufour Sergio	ASISTENCIA	87 Osuna Millán Miguel Antonio	MESA DIRECTIVA
39 García Bringas Leandro Rafael	ASISTENCIA	88 Ovando Patrón José Luis	ASISTENCIA
40 García Gómez Martha Elena	PERMISO	89 Paredes Arciga Ana Elia	ASISTENCIA
41 García Portillo Arturo	MESA DIRECTIVA	90 Parra Becerra María Felicitas	CÉDULA
42 Germán Olivares Sergio Octavio	INASISTENCIA	91 Pedroza Gaitán César Octavio	CÉDULA
43 Giles Sánchez Jesús	INASISTENCIA	92 Peralta Rivas Pedro	ASISTENCIA
44 González Hernández Gustavo	INASISTENCIA	93 Pérez Ceballos Silvia Esther	INASISTENCIA
45 González Hernández Sergio	INASISTENCIA	94 Pérez Cuevas Carlos Alberto	ASISTENCIA
46 González Madruga César Daniel	INASISTENCIA	95 Pérez Esquer Marcos	CÉDULA
47 González Ulloa Nancy	CÉDULA	96 Pérez Reyes María Antonieta	CÉDULA
48 Guillén Medina Leonardo Arturo	CÉDULA	97 Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	CÉDULA
49 Gutiérrez Cortina Paz	CÉDULA	98 Quezada Naranjo Benigno	ASISTENCIA
	PERMISO	99 Quintana Padilla Aránzazu	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	100 Ramírez Acuña Francisco Javier	CÉDULA
		101 Ramírez Bucio Arturo	CÉDULA
		102 Ramírez Puente Camilo	ASISTENCIA
		103 Ramírez Rangel Jesús	ASISTENCIA
		104 Ramos Cárdenas Liev Vladimir	CÉDULA



105 Rangel Vargas Felipe de Jesús ASISTENCIA  
 106 Rétiz Gutiérrez Ezequiel CÉDULA  
 107 Reyes Hernández Ivideliza INASISTENCIA  
 108 Reynoso Femat Ma. de Lourdes CÉDULA  
 109 Rico Jiménez Martín CÉDULA  
 110 Robles Medina Guadalupe Eduardo ASISTENCIA  
 111 Rodríguez Dávila Alfredo Javier ASISTENCIA  
 112 Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 113 Rojo Montoya Adolfo INASISTENCIA  
 114 Romero León Gloria ASISTENCIA  
 115 Salazar Blanco Iridia ASISTENCIA  
 116 Salazar Sáenz Francisco Javier PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 117 Salazar Vázquez Norma Leticia ASISTENCIA  
 118 Saldaña Morán Julio INASISTENCIA  
 119 Sánchez Romero Norma ASISTENCIA  
 120 Santamaría Prieto Fernando ASISTENCIA  
 121 Seara Sierra José Ignacio INASISTENCIA  
 122 Suárez González Laura Margarita ASISTENCIA  
 123 Téllez González Ignacio INASISTENCIA  
 124 Téllez Juárez Bernardo Margarito ASISTENCIA  
 125 Tolento Hernández Sergio ASISTENCIA  
 126 Torres Delgado Enrique CÉDULA  
 127 Torres Ibarrola Agustín INASISTENCIA  
 128 Torres Peimbert María Marcela CÉDULA  
 129 Torres Santos Sergio Arturo OFICIAL COMISIÓN  
 130 Trejo Azuara Enrique Octavio ASISTENCIA  
 131 Triguera Durón Dora Evelyn ASISTENCIA  
 132 Ugalde Basaldúa María Sandra ASISTENCIA  
 133 Usabiaga Arroyo Javier Bernardo ASISTENCIA  
 134 Valencia Vales María Yolanda PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 135 Valenzuela Cabrales Guadalupe ASISTENCIA  
 136 Valls Esponda Maricarmen ASISTENCIA  
 137 Vega De Lamadrid Francisco Arturo OFICIAL COMISIÓN  
 138 Velázquez y Llorente Julián Francisco ASISTENCIA  
 139 Vera Hernández J. Guadalupe ASISTENCIA  
 140 Vives Preciado Tomasa INASISTENCIA  
 141 Zetina Soto Sixto Alfonso CÉDULA

Asistencias: 61  
 Asistencias por cédula: 44  
 Asistencias comisión oficial: 2  
 Permiso Mesa Directiva: 13  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 19  
 No presentes en la mitad de las votaciones: 2  
 Total diputados: 141

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Acosta Naranjo Guadalupe ASISTENCIA  
 2 Aguirre Herrera Ángel ASISTENCIA  
 3 Anaya Mota Claudia Edith CÉDULA  
 4 Barraza Chávez Héctor Elías CÉDULA  
 5 Bernardino Rojas Martha Angélica PERMISO  
 MESA DIRECTIVA

6 Burelo Burelo César Francisco ASISTENCIA  
 7 Carmona Cabrera Bégica Nabil PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 8 Castro Cosío Víctor Manuel ASISTENCIA  
 9 Castro y Castro Juventino Víctor CÉDULA  
 10 Cruz Cruz Juanita Arcelia CÉDULA  
 11 Cruz Martínez Marcos Carlos CÉDULA  
 12 Damián Peralta Esthela PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 13 De la Fuente Godínez Alejandro INASISTENCIA  
 14 Díaz Juárez Pavel CÉDULA  
 15 Eguía Pérez Luis Felipe PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 16 Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús ASISTENCIA  
 17 Espinosa Morales Olga Luz CÉDULA  
 18 García Avilés Martín ASISTENCIA  
 19 García Coronado Lizbeth PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 20 Gómez León Ariel CÉDULA  
 21 González Díaz José Alfredo ASISTENCIA  
 22 Guajardo Villarreal Mary Telma ASISTENCIA  
 23 Guerrero Castillo Agustín ASISTENCIA  
 24 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto INASISTENCIA  
 25 Hernández Cruz Luis ASISTENCIA  
 26 Hernández Juárez Francisco CÉDULA  
 27 Hernández Rodríguez Héctor Hugo PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 28 Herrera Chávez Samuel ASISTENCIA  
 29 Herrera Soto Ma. Dina ASISTENCIA  
 30 Incháustegui Romero Teresa del Carmen CÉDULA  
 31 Jaime Correa José Luis OFICIAL COMISIÓN  
 32 Jiménez Fuentes Ramón ASISTENCIA  
 33 Jiménez López Ramón CÉDULA  
 34 Lara Lagunas Rodolfo ASISTENCIA  
 35 Leyva Hernández Gerardo ASISTENCIA  
 36 Lobato Ramírez Ana Luz INASISTENCIA  
 37 López Fernández Juan Carlos ASISTENCIA  
 38 López Paredes Uriel ASISTENCIA  
 39 Lozano Herrera Ilich Augusto CÉDULA  
 40 Llerenas Morales Vidal CÉDULA  
 41 Madrigal Ceja Israel ASISTENCIA  
 42 Marín Díaz Feliciano Rosendo OFICIAL COMISIÓN  
 43 Méndez Rangel Avelino CÉDULA  
 44 Mendoza Arellano Eduardo CÉDULA  
 45 Meza Castro Francisco Armando ASISTENCIA  
 46 Narro Céspedes José CÉDULA  
 47 Navarro Aguilar Filemón ASISTENCIA  
 48 Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles CÉDULA  
 49 Norberto Sánchez Nazario CÉDULA  
 50 Ovalle Vaquera Federico PERMISO  
 MESA DIRECTIVA  
 51 Puppo Gastélum Silvia ASISTENCIA  
 52 Quezada Contreras Leticia CÉDULA  
 53 Ríos Piter Armando CÉDULA  
 54 Rodríguez Martell Domingo ASISTENCIA  
 55 Rosario Morales Florentina CÉDULA  
 56 Salgado Vázquez Rigoberto ASISTENCIA  
 57 Santana Alfaro Arturo CÉDULA  
 58 Serrano Jiménez Emilio ASISTENCIA

59 Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso

PERMISO  
MESA DIRECTIVA

60 Torres Abarca O. Magdalena

ASISTENCIA

61 Torres Robledo José M.

ASISTENCIA

62 Uranga Muñoz Enoé Margarita

CÉDULA

63 Valencia Barajas José María

ASISTENCIA

64 Vargas Cortez Balfre

ASISTENCIA

65 Vázquez Camacho María Araceli

ASISTENCIA

66 Velázquez Esquivel Emiliano

CÉDULA

67 Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo

ASISTENCIA

68 Vizcaíno Silva Indira

CÉDULA

Asistencias: 30

Asistencias por cédula: 25

Asistencias comisión oficial: 2

Permiso Mesa Directiva: 8

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 3

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 68

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Brindis Álvarez María del Rosario

CÉDULA

2 Carabias Icaza Alejandro

CÉDULA

3 Cinta Martínez Alberto Emiliano

CÉDULA

4 Cirigo Vasquez Víctor Hugo

ASISTENCIA

5 Corona Valdés Lorena

PERMISO

6 Cueva Sada Guillermo

MESA DIRECTIVA  
PERMISO

7 Del Mazo Maza Alejandro

MESA DIRECTIVA  
CÉDULA

8 Escudero Morales Pablo

ASISTENCIA

9 Ezeta Salcedo Carlos Alberto

ASISTENCIA

10 Flores Ramírez Juan Gerardo

CÉDULA

11 Guerra Abud Juan José

ASISTENCIA

12 Herrera Martínez Jorge

CÉDULA

13 Ledesma Romo Eduardo

ASISTENCIA

14 Moreno Terán Carlos Samuel

ASISTENCIA

15 Natale López Juan Carlos

INASISTENCIA

16 Orozco Torres Norma Leticia

ASISTENCIA

17 Pacchiano Alamán Rafael

ASISTENCIA

18 Pérez-Alonso González Rodrigo

PERMISO  
MESA DIRECTIVA

19 Piña Olmedo Laura

CÉDULA

20 Sáenz Vargas Caritina

ASISTENCIA

21 Salinas Sada Ninfa Clara

PERMISO

22 Sarur Torre Adriana

MESA DIRECTIVA  
CÉDULA

23 Vidal Aguilar Liborio

INASISTENCIA

Asistencias: 9

Asistencias por cédula: 8

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 4

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 2

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 23

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Cárdenas Gracia Jaime Fernando

ASISTENCIA

2 Castillo Juárez Laura Itzel

NO PRESENTE EN

LA MITAD DE

LAS VOTACIONES

CÉDULA

3 Di Costanzo Armenta Mario Alberto

ASISTENCIA

4 Escobar García Herón Agustín

ASISTENCIA

5 Espinosa Ramos Francisco Amadeo

ASISTENCIA

6 Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo

ASISTENCIA

7 González Yáñez Óscar

INASISTENCIA

8 Ibarra Pedroza Juan Enrique

CÉDULA

9 Martínez y Hernández Ifigenia Martha

PERMISO

MESA DIRECTIVA

10 Muñoz Ledo Porfirio

INASISTENCIA

11 Reyes Sahagún Teresa Guadalupe

ASISTENCIA

12 Ríos Vázquez Alfonso Primitivo

CÉDULA

13 Vázquez González Pedro

ASISTENCIA

Asistencias: 6

Asistencias por cédula: 3

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 1

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 2

No presentes en la mitad de las votaciones: 1

Total diputados: 13

**CONVERGENCIA**

1 Álvarez Cisneros Jaime

PERMISO

MESA DIRECTIVA

2 Arizmendi Campos Laura

ASISTENCIA

3 García Almanza María Guadalupe

ASISTENCIA

4 Gertz Manero Alejandro

CÉDULA

5 Jiménez León Pedro

ASISTENCIA

6 Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura

ASISTENCIA

Asistencias: 4

Asistencias por cédula: 1

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 1

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 6

**NUEVA ALIANZA**

1 Del Mazo Morales Gerardo

CÉDULA

2 Kahwagi Macari Jorge Antonio

PERMISO

MESA DIRECTIVA

3 Martínez Peña Elsa María

ASISTENCIA

4 Meza Elizondo José Isabel

ASISTENCIA

5 Pérez de Alva Blanco Roberto	ASISTENCIA
6 Pinedo Alonso Cora	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
7 Torre Canales María del Pilar	CÉDULA

Asistencias: 3  
Asistencias por cédula: 2  
Asistencias comisión oficial: 0  
Permiso Mesa Directiva: 1  
Inasistencias justificadas: 0  
Inasistencias: 0  
No presentes en la mitad de las votaciones: 1  
Total diputados: 7

#### DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Vázquez Aguilar Jaime Arturo	CÉDULA
--------------------------------	--------

Asistencias: 0  
Asistencias por cédula: 1  
Asistencias comisión oficial: 0  
Permiso Mesa Directiva: 0  
Inasistencias justificadas: 0  
Inasistencias: 0  
No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
Total diputados: 1

**SECRETARÍA GENERAL  
REPORTE DE INASISTENCIAS**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

## Diputado

- 1 Albores Gleason Roberto Armando
- 2 Álvarez Santamaría Miguel
- 3 Bojórquez Gutiérrez Rolando
- 4 Castillo Ruz Martín Enrique
- 5 De la Fuente Dagdug María Estela
- 6 Enríquez Hernández Felipe
- 7 Franco Vargas Jorge Fernando
- 8 Hernández Olmos Paula Angélica
- 9 Lastiri Quirós Juan Carlos
- 10 Levin Coppel Óscar Guillermo
- 11 Liborio Arrazola Margarita
- 12 Lobato García Sergio
- 13 Luna Munguía Miguel Ángel
- 14 Marín Torres Julieta Octavia
- 15 Melhem Salinas Edgardo
- 16 Merlo Talavera María Isabel
- 17 Miranda Herrera Nely Edith
- 18 Orantes López Hernán de Jesús
- 19 Pacheco Castro Carlos Oznerol
- 20 Pérez Magaña Eviel
- 21 Quiroz Cruz Sergio Lorenzo
- 22 Rebollo Mendoza Ricardo Armando
- 23 Rodríguez Sosa Luis Félix
- 24 Romero Romero Jorge
- 25 Rosas González Óscar Román
- 26 Rubí Salazar José Adán Ignacio
- 27 Ruíz Massieu Salinas Claudia
- 28 Santillán Hernández Juanita de Jesús
- 29 Serrano Hernández Maricela
- 30 Soria Morales Blanca Juana
- 31 Velasco Monroy Héctor Eduardo
- 32 Yunes Zorrilla José Francisco

Faltas por grupo: 32

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

## Diputado

- 1 Castellanos Flores Gumercindo
- 2 Cortés León Yulenny Guylaine
- 3 Esquer Gutiérrez Alberto
- 4 Fuentes Cortés Adriana
- 5 García Portillo Arturo
- 6 Germán Olivares Sergio Octavio
- 7 Giles Sánchez Jesús
- 8 González Hernández Gustavo
- 9 González Hernández Sergio
- 10 Iñiguez Gámez José Luis
- 11 Mancillas Amador César
- 12 Monge Villalobos Silvia Isabel
- 13 Peralta Rivas Pedro
- 14 Quintana Padilla Aránzazu

- 15 Reyes Hernández Ivideliza
- 16 Rojo Montoya Adolfo
- 17 Saldaña Morán Julio
- 18 Seara Sierra José Ignacio
- 19 Téllez González Ignacio
- 20 Torres Ibarrola Agustín
- 21 Vives Preciado Tomasa

Faltas por grupo: 21

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

## Diputado

- 1 De la Fuente Godínez Alejandro
- 2 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto
- 3 Lobato Ramírez Ana Luz

Faltas por grupo: 3

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

## Diputado

- 1 Natale López Juan Carlos
- 2 Vidal Aguilar Liborio

Faltas por grupo: 2

**PARTIDO DEL TRABAJO**

## Diputado

- 1 Castillo Juárez Laura Itzel
- 2 González Yáñez Óscar
- 3 Muñoz Ledo Porfirio

Faltas por grupo: 3

**NUEVA ALIANZA**

## Diputado

- 1 Pinedo Alonso Cora

Faltas por grupo: 1